OBRAS DEL AUTOR

El corporativismo. Buenos Aires, 1940. Agotado.

Radiografía de U.S.A. Buenos Aires, 1941. Agotado.

Cursillo de Historia Argentina. Buenos Aires: primera edición, 1943; segunda, 1951.

Juan Manuel (Relato). Buenos Aires, 1944.

Rivadavia, etc. (*Un capítulo de nuestra vera historia*). Buenos Aires: primera edición, 1944; segunda, 1951.

Discursillo de la Historia Argentina. Buenos Aires, 1945.

EN PRENSA:

Discursillo de la Historia Argentina. Buenos Aires, segunda edición.

Curso de Historia Platina. Texto para estudiantes secundarios.

Ubicación histórica del "Martín Fierro". Apartata en folleto.

Luchas internacionales del 30 al 52. Apartata en folleto.

Hna. María de Estoremáñez

EDGARD PIEROTTI

CURSILLO DE HISTORIA ARGENTINA

TOMO SEGUNDO

(Comprende desde 1820 hasta la fecha)

BUENOS AIRES
EDITORIAL "MARTÍN FIERRO"
1951

PRIMERA EDICIÓN
— 1951 —

DEDICATORIA

Al gran uruguayo doctor Luis Alberto de Herrera, *extraordinario historiador, cuya copiosa producción ha servido de faro para iluminar toda una época de la historia en ambas márgenes del estuario que une a nuestras hermanas patrias.*

El Autor.

DEL MENSAJE DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LO REFERENTE A EDUCACIÓN

En el mensaje que el primer mandatario de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, inaugurando el 95º período de sesiones, leyó ante la Honorable Legislatura, al referirse a la obra educacional, señaló las directivas que ha impreso a la misma y destacó las razones que informaron su conducta.

Para información del docente, trascribimos los párrafos respectivos:

"He dicho muchas veces, señores legisladores, que una revolución se hace perdurable mediante una nueva educación. Más aún: creo que es la única manera como puede subsistir y afianzarse en el porvenir. Dije también que el objetivo revolucionario de convertir la República Argentina en una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, se consolidará definitivamente en la medida en que un sistema educacional haga virtuosos a los argentinos de mañana, para que sean justos con el prójimo – en lo cual estriba la esencia de la justicia social – y patriotas, defensores del país recuperado espiritual y materialmente, contra las asechanzas de los imperialismos políticos y del capitalismo económico supranacional.

"Por eso, señores legisladores, he realizado una renovación sustancial en los planes de enseñanza de las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires.

"He querido una escuela humanista, cimentada en una concepción cristiana de la vida – como me interesé personalmente para que se fijara en la Constitución de la Provincia –, y de profundo arraigo argentinista.

"Toda esta auténtica revolución pedagógica trajo aparejado, no sólo el cambio de propósitos educacionales y de métodos didácticos, sino también la ampliación del ámbito reservado a la escuela pública, y así es como el ciclo de la enseñanza exclusivamente primaria se ha agregado la enseñanza pre-escolar, la enseñanza profesional y técnica, la enseñanza especial y las escuelas fábricas y de capacitación obrera.

"En la educación, el elemento primordial es el maestro, porque es el trasmisor del saber y de la concepción moral que se desea inculcar en el niño. Pero

el maestro no puede trasmitir lo que no tiene; de ahí que, si no posee una formación integral, estará imposibilitado para trasmitirla al alumno.

"Sabéis bien que nuestras Escuelas Normales eran fundamentalmente enciclopedistas, o sea agnósticas en cuanto a la formación moral, y apátridas en cuanto a la formación cívica de los argentinos. Sabéis también hasta qué punto esa enseñanza enciclopedista contribuyó a desargentinizar el país, para tornarlo presa fácil de los imperialismos. Y para anular ese lastre que los maestros venían arrastrando desde el viejo régimen, mi gobierno ha creado los Institutos de Pedagogía, adonde concurrirán los maestros para seguir cursos de alta formación cultural".

Más adelante expresó:

"La política educacional desarrollada durante el período de mi gobierno – que tuvo comienzo procurando a las escuelas de la Provincia la base física indispensable mediante el Plan Integral de Edificación Escolar, ya aludido – ha suscitado una honda trasformación en todos los aspectos de la enseñanza, a partir de la creación constitucional del Ministerio de Educación. Era necesario que el cambio de visión de la vida y del mundo que toda revolución verdadera trae consigo, llegara a informar la escuela pública de Buenos Aires, y que ésta, por tanto, abandonase una presunta neutralidad, traducida en agnosticismo y esterilidad, para dar paso a la concepción ética y nacional, susceptible de formar auténticamente al hombre argentino, sustentándolo sobre valores eternos y dándole, a la vez, el sentido de la hora histórica que vive el país".

SOBRE HISTORIA

Al inaugurarse el curso lectivo del corriente año, el Excelentísimo Señor Gobernador dirigió un mensaje a los maestros, en el cual manifestó:

"Este año habrá de revelarse a los niños, para que conozcan la verdad, que disfrazadas con falsas y sedicentes libertades – que en realidad son monopolios para mentir al pueblo – existe toda una estrategia de felonía contra la patria, de traición a la Revolución, que es como decir un intento de matar a la Argentina liberada y redimida de cien años de entrega".

De esos cien años de entrega *y sus causas debe exponer la historia veraz, y así se hace en este segundo tomo del* CURSILLO DE HISTORIA ARGENTINA.

ADVERTENCIA

El primer capítulo reitera parte de las últimas lecciones del tomo primero, pues los sucesos que estudiaremos devienen de una asociación de acontecimientos, algunos ya vistos, que deben considerarse en conjunto, para reconstruir el cuadro general.

Además, en esta forma se ofrece al estudiante una síntesis de revisión, siempre necesaria cuando se ha terminado con una etapa histórica y se aborda otra.

Las lecciones contenidas en este segundo tomo difieren mucho más que las del libro precedente, de aquello que es común a textos conocidos hasta la fecha. Ello se debe a que hemos incorporado temas y cuestiones que ni aun hoy exigen los programas, y sin los cuales la historia carece de importantes elementos de juicio.

Tal lo referente a "Los sucesos en el Paraguay", "El estrecho de Magallanes", "El Martín Fierro", los antecedentes de Caseros y muchísimos aspectos de las distintas presidencias.

El docente poseerá así una fuente de información de mayor solidez y amplitud, de modo que el niño, aunque no estudie las lecciones que los programas no exigen, reciba la idea de ciertos factores que no puede ignorar para su mejor formación y que son imprescindibles para un certero conocimiento de nuestra historia.

EL AUTOR.

FE DE ERRATA

En el tomo primero, página 78, línea 9, se ha deslizado el siguiente error:

en lugar de "26" *de junio,*
debe leerse "27" *de junio.*

Corregido

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

Constitución de 1819. – Cepeda. – Autonomías provinciales. Tratado del Pilar. – Anarquía. – Gobierno de Martín Rodríguez. Rivadavia. – Tratado del Cuadrilátero. – Dorrego y Rosas.

LECCIÓN 1ª. – Luego de proclamar la Independencia, en Tucumán, el Congreso General de las Provincias Unidas de Sud América se trasladó en 1817 a la ciudad de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, donde promulgó (1819) una *Constitución Unitaria,* contrariando el espíritu de nuestras provincias, el deseo general y – lo absurdo y más grave – el federalismo de hecho en que se desenvolvían los Estados de la Unión del Sud.

El país no aceptó tal Constitución; pero el gobierno intentó imponerla por la violencia, provocando la guerra civil. Los caudillos (Estanislao *López,* de Santa Fe; *Ramírez,* de Entre Ríos; *Güemes,* de Salta; *Aráoz,* de Tucumán; *Ibarra,* de Santiago del Estero, etc.) se levantaron con sus pueblos, para impedir con la fuerza que con la fuerza se violara el derecho. El jefe de estado (director Pueyrredón) se vió vencido, por lo cual renunció, trasladándose a Montevideo. Le sucedió en el Directorio don José Rondeau, quien, apoyado por Balcarce, envió tropas regulares, para dominar a los gobernadores.

Los ejércitos chocaron en **Cepeda** (1º de febrero de 1820), venciendo las montoneras federales. De inmediato Francisco Ramírez y Estanislao López avanzaron con sus hombres hasta la ciudad de Buenos Aires, demostrando lo ficticio del poder que quería imponer

a las provincias, violentamente, una voluntad y una ley contrarias a las mismas y a lo tradicional.

Al caer el director Rondeau, quedó el **Cabildo** como única autoridad de Buenos Aires, autoridad que, de acuerdo con lo solicitado por los gobernadores, disolvió el Congreso y de inmediato comunicó a las provincias que estaban en libertad para resolver sobre sus propios gobiernos, y, de hecho, el país quedó sin autoridad nacional.

López y Ramírez regresaron con las montoneras gauchas a sus tierras — sin que se hubieran cometido desmanes, robos ni atropellos —, y práctica y jurídicamente las provincias pasaron a ser entes autónomos y solidarios de un mismo Estado.

Autonomía de Buenos Aires. — En Buenos Aires, su autoridad — el Cabildo — hizo elegir por los hombres calificados una *Junta de Representantes,* la que reunida eligió gobernador a Sarratea (17 de febrero de 1820). El gobernador bonaerense trató de igual a igual con los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, llevando a la práctica *el espíritu de concretar la* **unión nacional** en el Federalismo. Se firmó el *Tratado del Pilar* (23 de febrero), sólido fundamento de unión en el terreno de la realidad y en el jurídico, pues el mismo reconocía la *autonomía y solidaridad* de las tres provincias signatarias (Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe).

Era el primer paso firme para la necesaria y ansiada organización nacional; pero los intereses extraños, contrarios al espíritu de la nacionalidad, reñidos con la tradición y los derechos de los Estados, los que deseaban imponerse a viva fuerza por medio del unicato (unitarismo), no se resignaron a la derrota. Los liberales influyeron, y por medio del reducido grupo unitario y extranjerizante (autodesignado como *minoría selecta*), provocaron un levantamiento, y el gobernador *legal,* Sarratea, fué arrojado del poder.

Anarquía. — Todo el esfuerzo de los caudillos, la buena voluntad de que habían dado amplísima prueba y el mismo *Tratado del Pilar,* iban a esterilizarse por este inaudito golpe de estado, y — como es natural — se produjo una nueva y poderosa reacción, durante la que

Buenos Aires quedó sin gobierno efectivo. Dentro de ella pugnaban los esfuerzos de la mayoría, para restablecer la normal y legal situación anterior, y los unitarios, para imponer una dictadura, única forma de llegar al poder y sostenerse en él. A este instante se le ha llamado, en parte con error, **La Anarquía.**

Fué un principio de anarquía, sofocado por el triunfo federal.

LECCIÓN 2ª. — **Martín Rodríguez. — Rivadavia.** — Fracasados los intentos unitarios — aunque no en absoluto — y dispuesta la mayoría de la ciudad y provincia de Buenos Aires a una paz interna que asegurara los promisorios frutos del Tratado del Pilar y de la obra iniciada por el acuerdo de Sarratea con López y Ramírez, se llegó a una transacción que permitió a la Junta de Representantes elegir gobernador a don Martín Rodríguez (26 de setiembre de 1820).

El acuerdo fué suceso casi obligado, en virtud de la situación de las fuerzas antagónicas. La mayoría federal prefirió pactar antes que la anarquía destruyera todo el país. Rosas, que era comandante de campaña, no quiso apoyar a los federales. Por su parte, los unitarios, minoría ya derrotada, no tenían otro camino, y del acuerdo resultó la fracción gananciosa.

El gobernador designó ministros a *Manuel García, Francisco de la Cruz* y el hombre que la propaganda unitaria presentaba como a un genio de brillante promesa: **Bernardino Rivadavia,** quien regresaba de Europa, luego de haber permanecido en ella ocho años, donde se contagió de ideas liberales y contrarias a nuestra realidad y espíritu.

Rosas, de gran prestigio en la campaña, amigo de Rodríguez y que había contribuído a la elección de éste para el cargo de gobernador, aprovechó tales circunstancias para lograr un acercamiento entre Rodríguez y el gobernador de Santa Fe: López. Mientras por un lado se efectuaba esta tarea unitiva, por el otro Rivadavia comenzó a promover reformas inusitadas y a preparar un gobierno dictatorial. Resultaron así, Rosas y Rivadavia, los exponentes de dos tendencias que divergían cada vez más.

Sea por la influencia de Rosas y los sacrificios personales que efectuó para lograr el acuerdo, sea porque Rivadavia comprendió que

le sería imposible realizar simultáneamente las reformas iniciadas y enfrentar a las provincias, el caso es que don Martín Rodríguez confirmó el tratado del *Pilar* y después refrendó el del *Cuadrilátero* (enero de 1822), que, además de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, incluyó a Corrientes, robusteciendo la unidad nacional y ampliando el fundamento para la definitiva organización del país.

El Tratado del Cuadrilátero propendió a la paz interior y logró que López y Rosas estrecharan su amistad, como así que este último caudillo, antes enrolado en la tendencia *directorial* (primer unitarismo), comprendiera la razón de las provincias, y que el federalismo, pese a su espíritu autonomista, de libertad y respeto hacia los pueblos, no era *separatista,* sino garantía de firme y leal unión.

Por su parte, el ministro Rivadavia impuso reformas cada vez más absurdas, que promovieron grandes resistencias y amenazaron con provocar una nueva lucha interna en la provincia de Buenos Aires y luego en todo el país. En efecto, reformó la ley electoral, privando del derecho de ciudadanía a la mayoría de los criollos; abolió el Cabildo, de secular tradición y que resultaba el órgano regulador, expresión de la calificada voluntad de la ciudad; ordenó contraer un empréstito exterior, y para garantizarlo prendó la tierra pública, lo cual impedía su venta y trajo tales males, que para evitarlos ideó el sistema de la *enfiteusis,* o sea el arrendamiento por un determinado número de años; estableció la reforma eclesiástica; abolió el fuero eclesiástico y el diezmo, y organizó un Congreso Constituyente, que los gobernadores de las provincias interpretaron como otra provocación, pues se iban estructurando los pactos sin necesidad de Congreso. Todo esto, pero en especial el ataque a la Religión, promovió levantamientos que no prosperaron, por falta de apoyo de la campaña de la provincia de Buenos Aires; mas Rivadavia concitó el repudio general y la desconfianza de las provincias.

El empréstito. — A causa de las guerras de la Independencia, que consumieron rentas y bienes; a que Inglaterra no había devuelto aún el tesoro hurtado durante la primera invasión y al comercio libre que destruyó la economía interna por obra de las empresas británicas, el país se encontraba en difícil situación económica.

Aconsejado por los ingleses, Rivadavia pidió un préstamo (empréstito) a Gran Bretaña. Muchos diputados se oponían, pero aquél fué contratado, para lo cual se hipotecaron las *tierras públicas.*

Este grave error de Rivadavia permitió que Inglaterra tuviese una poderosa arma para influir aún más en nuestra economía, en nuestras relaciones internacionales y hasta en la política interna. Fué también la causa del dañoso sistema de *enfiteusis.* [1]

El gobierno de Martín Rodríguez perduró tres años, y el 2 de abril de 1824 fué electo gobernador de la provincia de Buenos Aires el general *Juan Gregorio de Las Heras.* Este designó ministro de gobierno a Rivadavia, quien, resentido por no haber sido nombrado gobernador, no aceptó el cargo y se trasladó a Europa. Ministro de gobierno fué entonces don Manuel J. García, y de Guerra y Marina, el general Francisco de la Cruz.

Lección 3ª. — **Dorrego, Rosas y Rivadavia.** — Durante el gobierno de Martín Rodríguez, y por la acción de Rivadavia, se definieron con claridad y se consolidaron dos tendencias irreconciliables: la *Federal* y la *Unitaria,* pues en verdad, recién en esa época nació el Partido Unitario, aunque tal nombre lo hayamos empleado para tiempo anterior, a fin de distinguir a hombres que dieron origen a dicha ideología.

En efecto, la política en el Río de la Plata fué siempre resultado de un movimiento (mal llamado *partido*) único, dentro del cual se infiltraba una doctrina ajena a nuestro medio: la *liberal.*

Un movimiento, partido *único,* criollo, autonomista y sostenedor de la tradición, netamente nacionalista, realizó con el clero y las milicias la *Revolución de Mayo;* mas, al llegar al gobierno, los *liberales* pretendieron dividirlo en dos (fracasaron en el primer intento de dominarlo por completo), y surgieron así los

[1] Conviene que los docentes capten todos los hechos y consecuencias referentes al *Empréstito Baring Brothers,* para que con sencillez lo expliquen a los niños, pues sólo su conocimiento aclara las causas de las tramitaciones de paz con Brasil y sucesos posteriores. La biografía puede ser: *Política británica en el Río de la Plata,* de Raúl Scalabrini Ortiz; *Rivadavia, destructor de la nacionalidad (Un capítulo de nuestra vera historia),* de Edgardo Pierotti; *Defensa y pérdida de nuestra soberanía económica,* de José María Rosa (h.)...

grupos *Tradicionalista* y *Liberal.* El grupo liberal — pequeña minoría de la ciudad — logró desplazar por un tiempo a la mayoría y provocó tales trastornos, que no sólo perdió el gobierno, sino que su sumió en desprestigio abrumador. Vuelto al poder el grupo mayoritario o tradicionalista (en gran parte, por acción del general San Martín), comenzó a llamarse del *Directorio,* pues tal fué el gobierno que se adoptó, si bien no todas las provincias lo acataron. En las provincias, el antiguo y único grupo tradicional pasó a ser *Federal.*

A poco los liberales lograron infiltrarse en el partido Directorial de la ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de esta infiltración de los *logistas* — llamados en ese entonces rivadavianos y luego *unitarios* —, el partido tradicionalista (*directorial*) se dividió en dos: la mayoría católica y nacionalista forjó el partido *Federal;* la minoría liberal y extranjerizante engendró el grupillo *Unitario.*

El coronel *Dorrego,* que como soldado había sido fiel al gobierno, combatiendo contra las montoneras federales de López y Ramírez, a raíz del vuelco del gobierno de Rodríguez por acción de Rivadavia encabezó la reacción como el más prestigioso jefe del Partido Federal de la ciudad de Buenos Aires. Guerrero de la Independencia, orador fogoso y valiente, periodista ágil, de destacada familia patricia, poseía enorme ascendiente y era el caudillo indiscutido de la ciudad.

Don Juan Manuel de Rosas repudiaba la anarquía y los choques internos, gustaba de un gobierno único para todo el país y era también *directorial.* Por fidelidad a las órdenes del gobierno (era comandante de campaña), combatió con sus hombres contra los federales de las provincias; pero ante la obra de Rivadavia y luego de las entrevistas con Estanislao López — durante las cuales comprendió cuál era el espíritu del federalismo —, pasó a ser el jefe del mencionado partido en la provincia de Buenos Aires. Si no se levantó en armas contra Rodríguez - Rivadavia cuando se lo solicitó Dorrego, fué porque se había comprometido con el gobernador de Santa Fe (López) a hacerle respetar a Rodríguez el pacto de unión y amistad establecido entre ambas provincias, y por lo mismo no podía rebelarse contra la autoridad.

Rivadavia fué el exponente y la figura representativa del grupo extranjerizante y liberal, que se trasformó en Partido Unitario; empero, los verdaderos motores de la tendencia eran Agüero, Del Carril y Florencio Varela, quienes a su vez respondían a las instigaciones de las fuerzas secretas y el imperialismo internacional. La actuación de Rivadavia fué desastrosa y obtuvo la repulsa casi unánime de su pueblo; pero más tarde, por un nuevo golpe de estado — promovido por el unitarismo — volverá al poder, para consumar la obra en que se hallaba empeñado.

• • •

Durante el gobierno Rodríguez - Rivadavia, y por la influencia de este último, se hizo a San Martín, *que regresaba a la patria en busca de descanso, después de haber forjado la independencia de varios países, objeto de tan innoble persecución y difamaciones, que se vió obligado a expatriarse. El gobierno llegó incluso a suspender la pensión otorgada a la hija del héroe.*

CAPÍTULO II

Gobierno de Las Heras. — Guerra con el Brasil. — Golpe de estado unitario. — Rivadavia en el gobierno.

LECCIÓN 4ª. — El gobernador Las Heras convocó a reunión al preparado Congreso General Constituyente, con el exclusivo mandato de estudiar y dictar una Constitución. Enviaron representantes diecisiete (17) provincias argentinas: Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Mendoza, San Juan, San Luis, Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, *Tarija* y la *Banda Oriental*. Abrió sus sesiones el 16 de diciembre de 1824.

En tal momento se ha librado en **Ayacucho** la última batalla de la independencia sudamericana, y los argentinos perciben que — terminada la lucha con el peninsular — ha llegado el tiempo de enfrentar al Brasil para liberar y reconquistar la Banda Oriental.

Lavalleja se declara dispuesto a encabezar la epopeya, y en 1825 cruza el estuario, iniciando la reconquista. El general Las Heras ha nombrado jefe del Ejército Argentino — listo en Entre Ríos para cruzar el Uruguay — al general Rodríguez. Rosas y Lavalle conjunta y solidariamente establecen una línea de defensa contra los indios salvajes y toman los recaudos necesarios para guarnecer la costa atlántica, a fin de preservarla de ataques y posibles desembarcos de la flota brasileña. Además, pacifican a los indios y buscan aliados entre sus caciques, de modo que quede resguardada la retaguardia, como así evitar posibles inteligencias de los brasileños con los salvajes.

Con el arribo de Lavalleja se produce la sublevación de toda la campaña oriental contra el extranjero dominio, y los cisplatinos se

reúnen en un congreso en *La Florida*, donde se declaran libres del dominio brasileño y reincorporados a la patria argentina. El Congreso Constituyente de las Provincias Unidas del Sud reconoce la reincorporación, a lo cual responde Brasil con la declaración de guerra.

LECCIÓN 5ª. — **Golpe de estado unitario.** — En tan crítica situación, el grupo unitario, movido por el imperialismo internacional, promueve un golpe de estado. En efecto, ha regresado de Europa don Bernardino Rivadavia, y los unitarios *convencen* a muchos diputados, quienes — *sin esperar a que estén todos los congresales, y sin facultades*, pues tenían el exclusivo mandato de estudiar y dictar una Constitución — crean un poder ejecutivo para toda la nación, y en seguida (7 de febrero de 1826) nombran presidente a Rivadavia.

Tal atropello a la ley y a lo pactado significa una provocación a las provincias y una burla al pueblo, todo lo cual enardece los ánimos en la ciudad, en la campaña y en las provincias. Pero en los federales de Buenos Aires y en los caudillos del interior prima el patriotismo, y en razón del peligro exterior — la guerra con Brasil — no reaccionan con las armas. Se concretan a no reconocer al titulado *presidente*.

No obstante, los unitarios quieren forzar los acontecimientos al máximo y aprovechar lo que suponen anonadamiento general: Rivadavia nombra ministro al hombre más odiado de la ciudad, *Julián Segundo de Agüero*, sacerdote renegado, liberal instigador de la campaña antirreligiosa en 1822. Además, Rivadavia desconoce al general Las Heras en su carácter de gobernador y capitán general de la provincia. Para no provocar el levantamiento latente y apenas contenido — en momento de guerra internacional —, el general Las Heras se ausenta para Chile.

Ensoberbecidos los unitarios, llegan al colmo: el 19 de julio de 1826 hacen sancionar una *Constitución Unitaria*. Consecuencia: el gobernador de Córdoba, Bustos, rechaza la Constitución y se rebela; igual cosa hace Quiroga, y seis otras provincias presentan un ultimátum al Congreso, haciendo saber que defenderán sus autonomías.

Falta solamente un choque para que el país arda nuevamente en guerra civil, y los unitarios lo provocan: La Madrid, que ha sido enviado por Rivadavia para hacer aceptar la Constitución a la provincia de Tucumán, ante la negativa de ésta, atropella con sus fuerzas y depone a las autoridades. Ya nada puede contener la lucha, reiteradamente provocada por el grupo unitario que se adueñó del poder en la ciudad de Buenos Aires y tantas otras veces evitada por el patriotismo de los gobernadores y caudillos. Y así se enciende la guerra civil en el Norte.

Tarija. — A raíz de esta grave situación que estalla en el Norte, más el desentendimiento del llamado gobierno de la Presidencia de las cuestiones de urgencia, como así por la prepotencia con que actúan los unitarios que han sido colocados en el gobierno de Salta, nuestra provincia de *Tarija* se separa de la Unión del Sud y se incorpora a Bolivia.

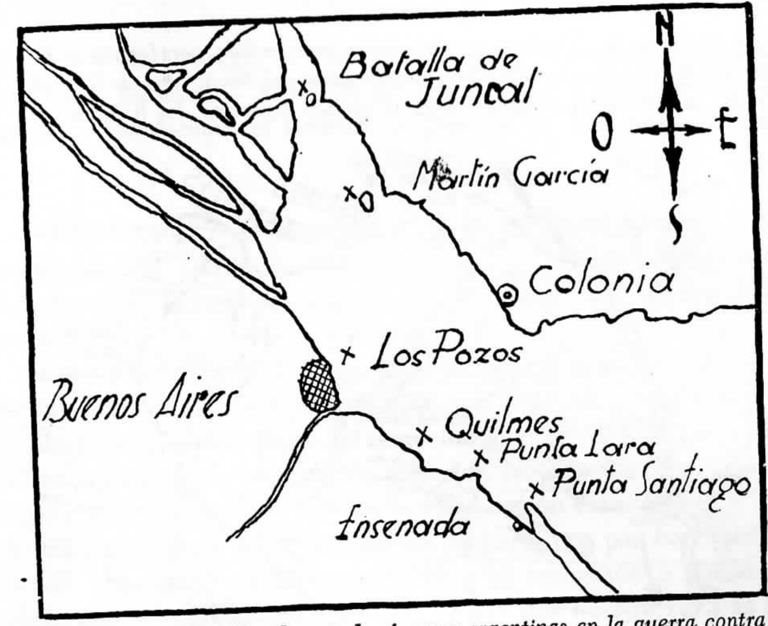
Los federales de la ciudad y la campaña — visto que los males avanzan, que se pierde una provincia, se avasallan otras despóticamente y, lo más grave, se abandona a su sola suerte al ejército que enfrenta al Brasil — se disponen a recurrir a las armas. Dorrego combate desde los periódicos los errores del gobierno, y deciden todos acudir a quien posee el poder en la campaña de Buenos Aires: el comandante *Juan Manuel de Rosas;* pero éste rechaza toda insinuación de levantamiento.

El futuro Restaurador conoce todo el daño que causa Rivadavia, y sabe perfectamente que con su apoyo el gobierno puede ser derribado; pero, a pesar de su juventud, razona fríamente y no olvida lo primordial, esto es, la guerra con Brasil. Sabe que hay que defender extensas costas y que el indio debe ser contenido. Entre lo político y la defensa de la patria, opta por esto último.

Se le juzga distintamente, según el concepto que guía al historiador. Nosotros creemos que obró — quizá dominando su sentir político — con tino y bien.

LECCIÓN 6ª. — **Desarrollo de la guerra con Brasil.** — Nuestras fuerzas de mar y tierra iban batiendo a las brasileñas. En las aguas, la escuadrilla que comandaba el almirante *Brown* había quebrado el bloqueo, después de heroicos combates, y destrozado a la tercera división naval enemiga en *Juncal* (9 de febrero de 1827).

Después del triunfo patriota en **Sarandí**, el Ejército Nacional avanzó capturando Bagé, Santa Tecla, etc., internándose en Brasil, mientras las fuerzas de esta nación se retiraban, pese a su superioridad en armas y efectivos. Alcanzados los enemigos en *Bacacay* y *Ombú,* sufrieron dos serias derrotas.

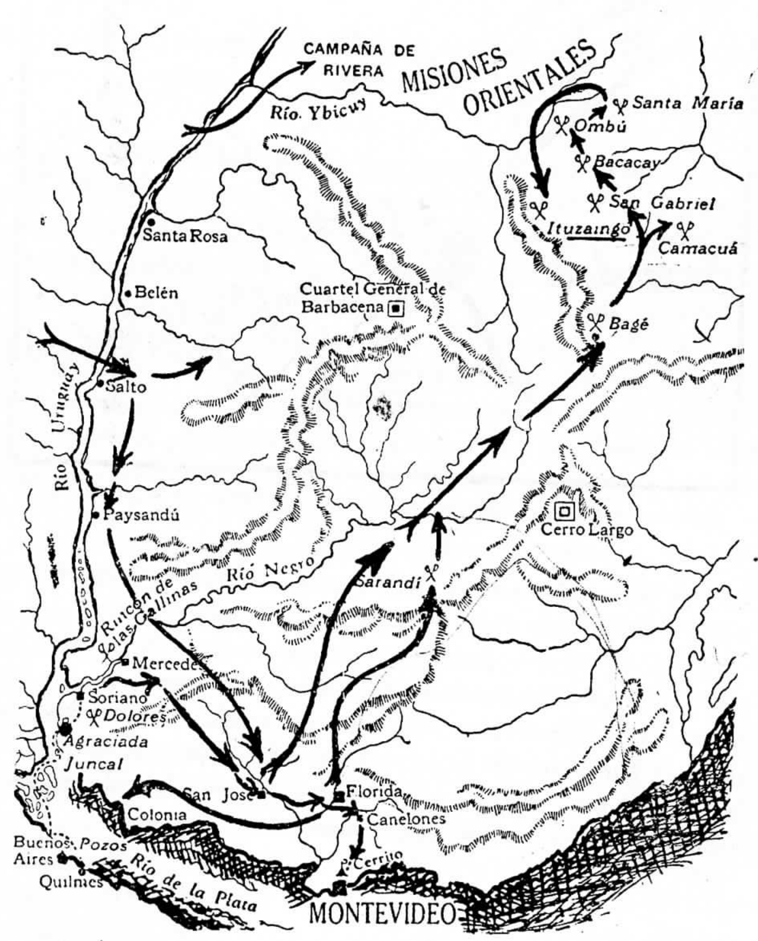


Acciones navales libradas por las fuerzas argentinas en la guerra contra el Brasil.

Como el ejército brasileño evitaba una batalla decisiva (quizá esperando que la lucha naval debilitase a la Argentina), las fuerzas nacionales simularon una retirada, avanzando entonces los brasileños hasta **Ituzaingó** (20 de febrero de 1827), donde el ejército argentino destrozó completamente al enemigo, que, dejando prisioneros, parques y armas, se retiró velozmente.

Después de este triunfo aplastante, los jefes argentinos exigieron a Alvear que se internase aún más, para dar la independencia a Río Grande.

Río Grande, *provincia gaucha, había sido cedida por España a Portugal, pero los riograndeses no deseaban formar parte del Brasil, sino de las Provincias Unidas, o bien independizarse. Ante el avance argentino, los habitantes de Río*



Acciones terrestres libradas en la guerra argentino-brasileña.

Grande hostilizaban a los brasileños y ayudaban al ejército argentino. Después de Ituzaingó, la provincia de Río Grande solicitó que el ejército de Alvear avanzase para liberarlos.

El general Alvear informó al gobierno sobre la conveniencia de ocupar a Río Grande, pero Rivadavia ordenó que paralizase el avance, pues se tramitaría una *paz digna.* Mientras el ejército nacional descendía hacia Cerro Largo, a la espera de órdenes, enfrentó a tropas enemigas en *Camacuá* (abril de 1827), batiéndolas.

Entretanto, la escuadra argentina triunfaba en **Quilmes** (24 de febrero de 1827) y en **Patagones,** donde se capturaron tres naves brasileñas, que fueron incorporadas a nuestra flotilla con los nombres de *Ituzaingó, Juncal* y *Patagones.*

LEC. 7ª. — **Paz vergonzosa.** — No obstante los triunfos de nuestras armas, Rivadavia y los unitarios tramitaron la paz con Brasil, a fin de disponer del ejército para sostenerse en el poder.

Por cierto, la gravedad de la situación para el grupo rivadaviano era extrema. Las provincias, incluso Buenos Aires, habían reaccionado, y en la misma ciudad el pueblo estaba contra el titulado *presidente.* A esto se agregaba el desastre financiero provocado por el famoso *Empréstito,* y la consiguiente falta de dinero para enviar armas, vestuario, caballadas y sueldos a los soldados. Pero en su delirio ideológico, los unitarios preferían que la Argentina perdiese la guerra antes que dejar el poder.

Se ordenó pactar la paz, y el ministro argentino enviado a Río de Janeiro con tal motivo (García) estipuló condiciones vergonzosas, que significaban lisa y llanamente una traición: **se entregaba la Banda Oriental al Brasil y el control del río de la Plata a Gran Bretaña. . .**

LEC. 8ª. — **Renuncia de Rivadavia.** — Cuando en Buenos Aires se conocieron los términos de la paz, ya nadie se contuvo. El pueblo se levantó como un solo hombre, salió a la calle y apedreó la casa de Rivadavia, profiriendo mueras al Brasil y a los traidores, y exigiendo la continuación de la guerra.

Rivadavia comprende que, salvo el grupo de extraviados que lo rodea y aconseja, todo el país está en contra y que el furor del pueblo es ya irreprimible. Tratando de ganar tiempo, hace gestos de indignación, afirma que el ministro García se "ha excedido", y rechaza las condiciones de paz. También el Congreso, pese a que se había entregado a los manejos unitarios, se asusta y no refrenda el tratado. Pero todas estas maniobras resultan inútiles, y la ira del país, tanto tiempo contenida, va en aumento. Rivadavia se ve obligado a renunciar y se aleja de la Argentina.

Ha terminado la *Presidencia;* otra vez el liberalismo extranjerizante — ahora se llama *Unitarismo* — ha caído, arrollado por sus errores y traiciones. Empero, deja al país en un terrible encrucijada.

El Congreso se disuelve, y queda interinamente a cargo del gobierno el doctor Vicente López, quien renuncia en 1827.

La Sala de Representantes (cuerpo colegiado de la provincia de Buenos Aires) se reúne, y elige gobernador al jefe del Partido Federal, coronel Manuel Dorrego.

Entretanto, la guerra con Brasil ha proseguido.

CAPÍTULO III

Gobierno de Dorrego. — Paz interna y paz honorable con Brasil. Insidias y motines. — Asesinato del gobernador. — La reacción. — El general Paz domina el Interior. — Derrota de Lavalle. — Elección de Rosas.

Lec. 9ª. — Ya en el gobierno de la provincia Dorrego (13 de agosto de 1827), de inmediato restableció el acuerdo con las restantes, las que reconocieron al gobierno de Buenos Aires la facultad de *regir los asuntos exteriores y la guerra.*

Dorrego tiene que afrontar la gravísima situación legada por Rivadavia. No hay dinero, y el ejército, que está luchando desnudo, sin suficientes armas de fuego ni municiones, y sin caballada, pide auxilios urgentes y la paga de los soldados. No hay créditos, pues una hipoteca (el *Empréstito*) traba la libre acción económica (y la diplomática); y para colmo, en caso de buscarse una paz honorable con Brasil, pesa como antecedente y lastre el rechazado e inadmisible pacto anterior. A todo esto debe agregarse que nuestra flota se halla en pésimas condiciones y que en lo interno debe lograrse otra vez la armonía con las provincias.

El gobernador no desmaya ante tal cúmulo de dificultades, que parecen próximas a hundir a la nación. Trabaja titánicamente, con paciencia y encendido patriotismo, secundado por buenos ministros (federales), que lo son: Manuel Moreno, el general Juan Ramón Balcarce y José María Roxas y Patrón. Para fortalecer los vínculos interprovinciales, promete llamar a una *Convención Nacional* (la palabra *Congreso* sonaba a traición en las provincias y era odiada por los federales), la cual debe elaborar una Constitución de acuerdo con los deseos de los pueblos de la Unión.

Dicha Convención se instaló al año siguiente (1828) en Santa Fe, con lo cual Dorrego dió pruebas de su afecto y respeto por el Interior, que, con harta razón, desconfiaba de la ciudad de Buenos Aires.

Si bien en lo interno todos los peligros fueron soslayados y hasta evitados, no ocurría lo mismo con la situación internacional, pues aunque el ejército brasileño no presentaba batalla y se retiraba de continuo, nuestras tropas estaban prácticamente desarmadas y sin recursos. Además, la flota, pese al heroísmo de Brown y sus bravos, debía batirse en desesperante situación de inferioridad. A esto se agregaba que los unitarios, perdidas las situaciones públicas, se trasladaron a la Banda Oriental, donde conspiraban y dividían los ánimos, lo cual daba por resultado que la retaguardia del ejército iba siendo minada y debilitada.

Si en lo político los unitarios pueden ser disculpados, esta actuación es pasible de condena, incluso con el calificativo de *traición*, o cuando menos como de escaso tacto patriótico. Y lo más grave es que entre los conspiradores se hallaban jefes y oficiales del ejército de operaciones.

Sin embargo, la firmeza del gobernador, el apoyo que recibía del interior (el gobernador López movilizaba tropas para ocurrir al norte del Brasil) y el coraje inaudito de nuestros soldados y marinos, por el cual y sólo por él, el ejército podía todavía marchar y la flota presentar batalla, hicieron comprender a la diplomacia inglesa y a Brasil que la guerra no la perdería la Argentina, sino, por el contrario, podía obtener nuevos triunfos, incluso algunos de gravedad para Río de Janeiro, como era la posible captura o independencia de Río Grande. Entonces Brasil, por intermedio de Gran Bretaña, hizo saber que ofrecía negociaciones sobre la base de la *independencia de la Banda Oriental.*

Ante esta situación, Dorrego recurrió a los servicios de un hombre extraordinario para la diplomacia y patriota a carta cabal, soldado de la Independencia, ex consejero y confidente de San Martín: don **Tomás Guido,** quien fué enviado a Río de Janeiro para tratar una paz digna.

Advertidos de estas negociaciones, los unitarios iniciaron de inmediato una mordaz guerra periodística y de panfletos contra Dorrego. Y nada menos que culpables directos de la situación angustiosa del ejército, Agüero, Del Carril y Varela (éste expulsado de la administración por ladrón), escriben que Dorrego tiene "hambrientos y desnudos" a los soldados y que *trama una paz vergonzosa con Brasil.*

La audacia de estas manifestaciones, que llegan al más crudo cinismo, pintan el *patriotismo* de los jefes unitarios.

El 27 de agosto de 1828 fué firmada la paz; y gracias a la entereza de Dorrego, el patriotismo de nuestro pueblo y tropas, y la habilidad de Guido, se consiguió resguardar el honor de la Nación y la soberanía de sus ríos, como así se evitó que la Banda Oriental (segregada desde entonces de la Patria Grande) cayera de nuevo bajo el dominio brasileño.

En efecto, por el tratado de 1828, la Banda Oriental, aunque no se reintegra a la Argentina, tampoco queda en poder de Brasil, es decir, se erige en Estado independiente; se reconoce la soberanía argentina en la isla de *Martín García,* y la navegación de los ríos se garantiza recíprocamente entre las dos potencias signatarias, sin que en tal cuestión participen terceras naciones (Inglaterra), cosa que hubiera significado una tutela inaceptable.

La pérdida de la provincia Oriental fué sin duda dolorosa; pero resultaba un triunfo su independencia, luego de la gravísima situación provocada por Rivadavia y sus consejeros.

Todo prometía entonces que la Argentina, salvados los peores peligros, esto es, la anarquía, la traición unitaria y la situación exterior, ascendería en su marcha, libre de obstáculos, para cumplir con su destino.

Lec. 10ª. — **Insidia unitaria. — Motín y asesinato de Dorrego.** — Empero, el país no pudo verse libre de nuevos trastornos.

Dos causas, de un mismo origen, provocaron una gran tragedia que incubó infinitos males.

La primera residía en el hecho de que Dorrego había descubierto la en-

trega que significó el negociado o estafa del *Empréstito Baring Brothers,* y estaba dispuesto a dar todos los detalles a publicidad, no sólo por deber patriótico, sino también para presentar al desnudo a los unitarios y para demostrar cómo y por qué causas su gobierno se había visto impedido de actuar con la necesaria libertad de acción en las negociaciones diplomáticas, y de enviar dineros y elementos indispensables al ejército.

Fincaba la segunda en que el gobierno de Dorrego había logrado unir a todo el país, y ello significaba que ni el unitarismo ni el imperialismo internacional podrían usar en adelante el fácil expediente de volver a los unos contra los otros, es decir, a argentinos contra argentinos, a caudillos contra caudillos, a provincias contra provincias, para lograr ellos el control político.

Como los unitarios no se resignaban a quedar fuera del poder, tampoco se resignaba el imperialismo internacional a perder la codiciada presa que era nuestra patria, donde tanto había conseguido ya, pese a que le fallaron los cálculos con respecto a los resultados de la guerra argentino-brasileña, que — como toda guerra — debía darle mucho sin arriesgar nada.

Es lógico, pues, que por estas razones principales, además de otras, unitarios, masones y diplomacia inglesa operaran de consuno, reajustando sus planes con astucia.

Hablaron a los jefes que regresaban con tropas del frente oriental: *Paz y Lavalle* — este último ya había sido convencido —, y les insinuaron que el gobernador era el culpable de la *vergonzosa* (!) paz con Brasil, indicándole asimismo que Dorrego se había plegado a los caudillos, traicionando la causa de *la civilización y la libertad,* es decir... el laicismo de Rivadavia, el Empréstito, etc.

Además, se ingeniaron para despertar el rencor entre los soldados. Estos, que desnudos habían luchado como leones por la integridad de la Patria Grande; que habían penetrado en tierra brasileña, donde siempre vieron retroceder al enemigo, fueron convencidos con facilidad de que habían sido *traicionados* por Dorrego.

Es necesario recapacitar sobre este proceder y recordar muy bien esta típica maniobra, plena de perfidias, cuyo proceso se va a repetir de continuo en nuestra historia y en la de otros muchos países.

Desde el momento en que las fuerzas al mando de Lavalle llegaron a Buenos Aires, se comprendió que Dorrego sería arrojado del poder legal. Lavalle — valiente, sin duda; apasionadamente irreflexivo y seducido por Del Carril y Agüero — arrastró a las fuerzas bajo su mando, y el 1º de diciembre de 1828 se sublevó, resolviendo la destitución del gobernador. Este se trasladó a la campaña, en busca del comandante de las milicias de la misma, don Juan Manuel de Rosas, reuniendo dos mil hombres.

Rosas aconsejó a Dorrego que no entablara batalla hasta tanto llegaran las fuerzas leales del coronel Pacheco y las que ya enviaba López desde Santa Fe. Para esto planeó dividir las tropas en dos grupos: uno que se establecería hacia el norte, al mando de Dorrego, y otro al sur, al mando de Rosas, con la consigna de entretener a las fuerzas de Lavalle, amagando ora por el norte, ora por el sur.

Dorrego, quizá enfurecido por la traición o bien impulsado por su natural poco calmo, no se ajustó al plan previsto y le entabló batalla campal a Lavalle en *Navarro,* donde fué derrotado.

Dorrego alcanzó a retirarse hacia el norte, pero fué traicionado por el coronel Escribano, que lo tomó prisionero y lo entregó a Lavalle en [redacted] Navarro,

Por instigación de la logia unitaria (directamente fueron Del Carril y Agüero), que ya había decretado la muerte de Dorrego y de Rosas, el general Lavalle ordenó que en el plazo de dos horas se fusilara al gobernador legal, asesinato que se cumplió el 13 de diciembre (1828).

L. 11. — **La reacción.** — Tan espantoso crimen conmovió al país entero e hizo levantar de inmediato a todas las provincias. La Convención Nacional, reunida en Santa Fe, declaró crimen de alta traición el asesinato del gobernador, y solicitó fuerzas a las provincias para luchar contra Lavalle.

Quiroga le dirigió una carta a Lavalle, en la que le decía:

"El que habla, no puede tolerar el ultraje que V. E. ha hecho a los pueblos en general, sin hacerse indigno del honroso título de hijo de la patria, si

esta vez mirase con frente serena la suerte de la república en manos tan destructoras, sin tomar por su parte la venganza que desde ahora le protesta".

En esos días regresaba de Europa el general San Martín, pues cuando supo que el país se hallaba en guerra con Brasil, se embarcó para poner su noble espada al servicio de la Patria. Enterado de la revolución de Lavalle y del asesinato de Dorrego, su ánimo se ensombreció y se negó a desembarcar, volviendo a Montevideo por unos días.

Lavalle comprendió que el repudio era general, y sin saber qué hacer, ofreció el gobierno a San Martín, quien se negó, contestándole:

"Permítame Ud., general, que le haga una sola reflexión, a saber, que aunque los hombres en general juzgan de lo pasado según la verdadera justicia y de lo presente según sus intereses, en la situación en que Ud. se halla *una sola víctima que pueda economizar a su país* le serviría de un consuelo inalterable..."

Y el Gran Capitán volvió a Europa.

L. 12. — **El general Paz en el interior.** — Mientras Lavalle con la primera división del ejército que regresaba del Brasil deponía a la legítima autoridad, otro tanto hizo en Córdoba el general Paz con la segunda división, y se proclamó gobernador.

El general Bustos (gobernador legal) organizó fuerzas para oponerse, pero fué derrotado.

Las provincias de Cuyo dieron el mando de las fuerzas a Quiroga, que atacó a Paz en *La Tablada* (22 y 23 de junio de 1829), triunfando éste completamente, por su extraordinaria habilidad estratégica.

Replegóse Quiroga a La Rioja, donde se le agregaron contingentes de milicias gauchas, y volvió sobre Córdoba, para atacar nuevamente a Paz en *Oncativo* (25 de febrero de 1830), donde el ejército federal cayó derrotado en absoluto. Los prisioneros federales fueron bárbaramente asesinados, lo cual explica la posterior conducta federal.

En los primeros momentos de la batalla, las tremendas cargas de la caballería gaucha de Quiroga hicieron ceder las líneas unitarias; pero la conducción de Paz fué magistral. El error de Quiroga consistió en enfrentar a Paz (el mejor táctico, después de San Martín) en batalla campal, donde el militar de escuela hizo jugar sus conocimientos técnicos. Más tarde, López evitará batallas de este tipo y vencerá a Paz con recursos criollos: guerrillas y emboscadas. (López fué el creador de la *infantería montada.*) Lo mismo hará Quiroga después en su inaudito avance desde Buenos Aires al Norte, reconquistando provincia tras provincia.

Quiroga, después de la derrota, se dirigió a Buenos Aires para entrevistarse con Rosas y solicitarle auxilios.

Triunfante Paz en Oncativo, envió fuerzas sobre otras provincias, las cuales derrocaban autoridades e imponían la conocida tiranía unitaria, cometiendo crímenes, tropelías y robos. En La Rioja, la anciana madre de Quiroga fué engrillada.

La Rioja fué avasallada por La Madrid; Mendoza, por el coronel Videla Castillo, etc.

En total, nueve provincias quedaron bajo el dominio unitario: Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, San Juan, Tucumán, Salta, Catamarca y Santiago del Estero. Con ellas el general Paz formó la *Liga del Interior* y se designó jefe supremo de la misma, con poderes absolutos.

L. 13. — **Derrota de Lavalle. — Elección de Rosas.** — La Convención Nacional, que con la contribución de las provincias organizó fuerzas para combatir a los insurgentes (Paz y Lavalle), colocó aquéllas bajo el mando del general Estanislao López, quien, secundado por Rosas, avanzó sobre Buenos Aires y derrotó a Lavalle en *Puente Márquez* (26 de abril de 1829).

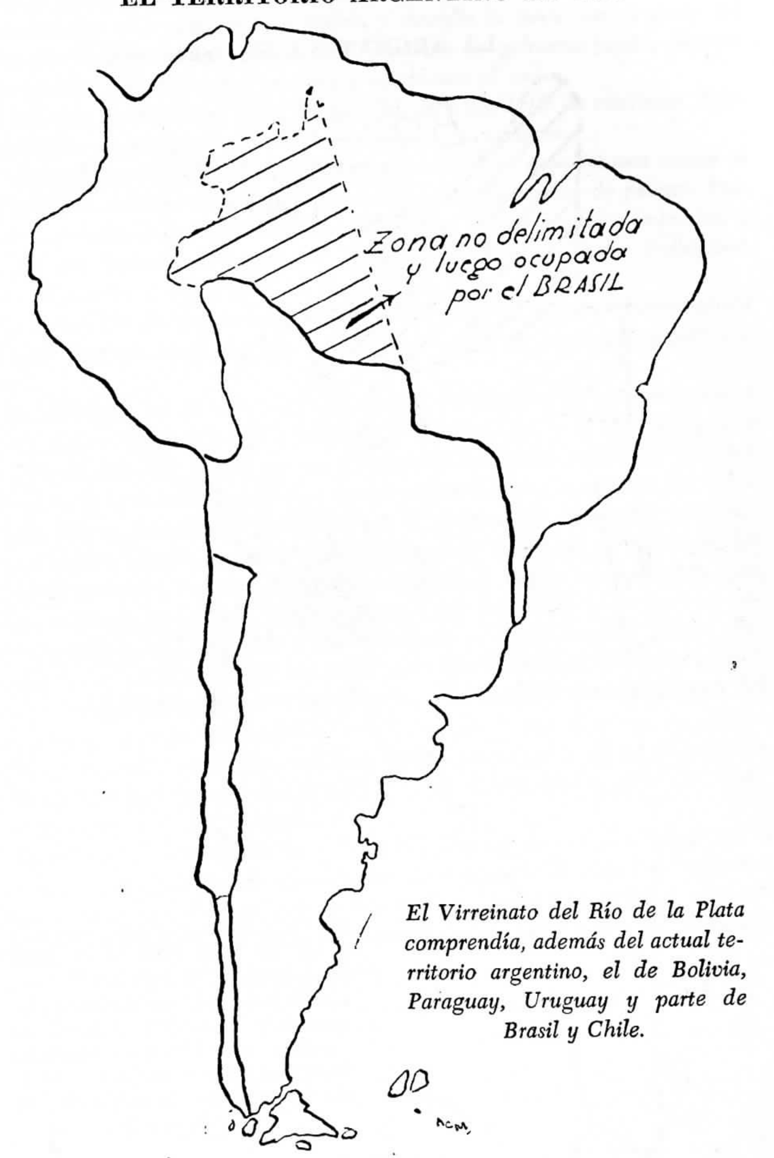
Después de la batalla, Lavalle se replegó a la capital con el resto de sus fuerzas, mientras López partió a Santa Fe para comandar el otro ejército nacional que enfrentaría al general Paz, dejando a Rosas el mando de las fuerzas que sitiaban a Lavalle.

El general Rosas, en lugar de entablar lucha, fué tendiendo un cerco; día a día partían de la capital soldados y milicianos, que dejaban a Lavalle y engrosaban el ejército nacional, y desde toda la provincia acudían milicias gauchas, que aumentaban aún más los efectivos de los federales. Con esta táctica, Rosas demostró a Lavalle que el pueblo entero se oponía a los unitarios, y éste comprendió que estaba vencido, por lo cual se trasladó al campamento de Rosas, con

el objeto de proponerle la paz. Firmado el tratado (24 de junio de 1829), fué elegido gobernador interino el general Viamonte, quien debía proveer legalmente para constituir el gobierno normal. Lavalle se alejó y la influencia de Rosas se hizo evidente.

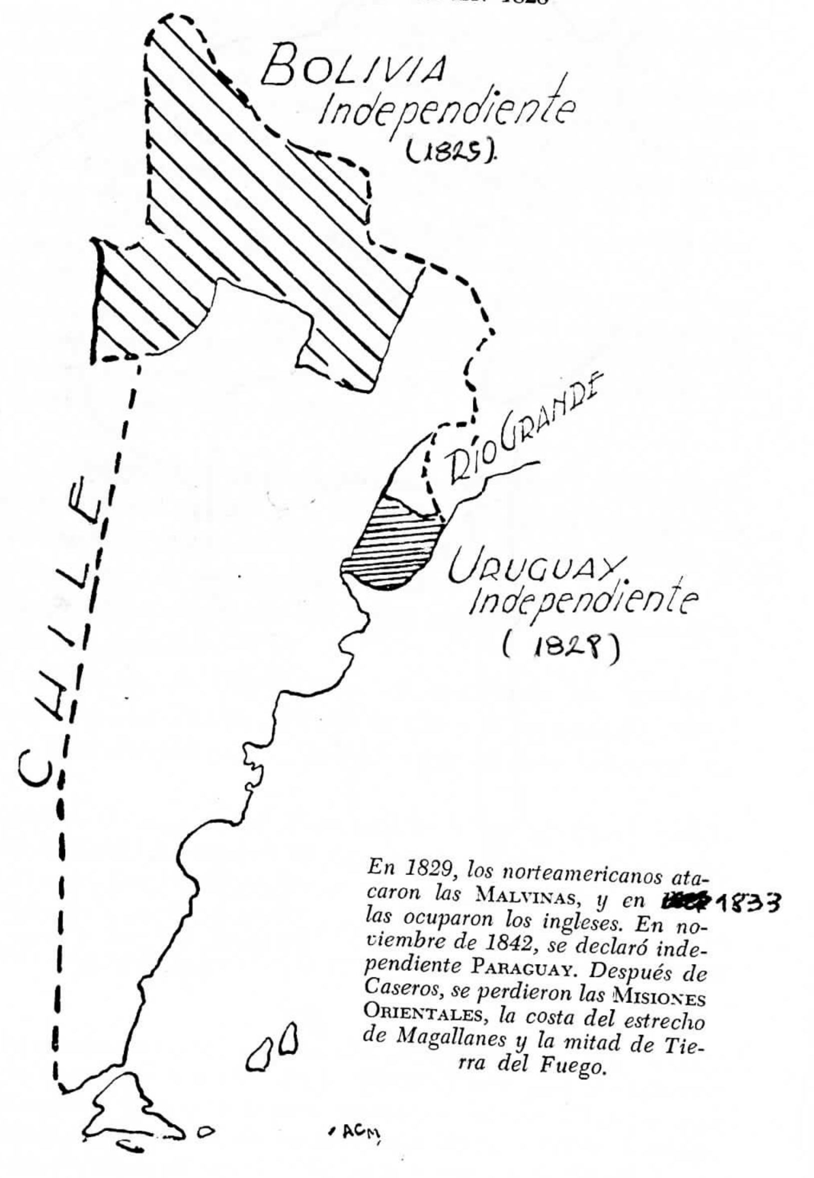
Viamonte convocó a la legislatura disuelta por el motín de Lavalle, y ésta eligió gobernador al general Juan Manuel de Rosas, con facultades extraordinarias (de acuerdo con la ley del 25 de diciembre de 1823) para asegurar la tranquilidad pública.

EL TERRITORIO ARGENTINO EN 1810



El Virreinato del Río de la Plata comprendía, además del actual territorio argentino, el de Bolivia, Paraguay, Uruguay y parte de Brasil y Chile.

LA ARGENTINA EN 1828



En 1829, los norteamericanos atacaron las MALVINAS, *y en* [redacted] 1833 *las ocuparon los ingleses. En noviembre de 1842, se declaró independiente* PARAGUAY. *Después de Caseros, se perdieron las* MISIONES ORIENTALES, *la costa del estrecho de Magallanes y la mitad de Tierra del Fuego.*

CAPÍTULO IV

El Restaurador Don Juan Manuel de Rosas

L. 14. – Primogénito del militar don León Ortiz de Rozas y de doña Agustina López Osornio, nació Juan Manuel el 30 de marzo de 1793, en la ciudad de Buenos Aires, y el mismo día fué bautizado. Descendía la madre de militares y estancieros que de continuo habían luchado contra los indios salvajes. El padre provenía de distinguidos militares españoles que habían sido gobernadores en Chile y Buenos Aires.

Educado por su madre, de sólido espíritu católico y carácter rígido, en severas normas de moral y obediencia, a los ocho años ingresó a la escuela.

En las vacaciones iba a la estancia de su padre sobre el río Salado, donde aprendía los menesteres del campo y establecía contacto con los gauchos. Su padre le enseñaba la lengua de los indios, la manera de tratarlos y el peligro constante que significaban los salvajes.

Aún niño, durante las primeras invasiones inglesas se ofreció a Liniers, ayudando a los artilleros. Al año siguiente sentó plaza en un escuadrón de *Migueletes,* cuerpo de caballería con uniforme punzó, color que luego sería el predilecto de Juan Manuel. Se batió con heroísmo durante la Defensa (1807), por lo cual sus padres recibieron especial felicitación de don Martín de Álzaga.

Después se dedicó a las tareas rurales administrando las estancias de sus padres, en las cuales, a pesar de su juventud, demostró gran capacidad de trabajo, espíritu de orden, habilidad como organizador y para conocer y mandar hombres. En marzo de 1813 se independizó de sus progenitores, casó con doña Encarnación Ezcurra, y asociándose con los ricos estancieros Dorrego, Terrero y Anchorena, administró estancias, estableció saladeros, formó en San Miguel del Monte su estancia "Los Cerrillos" y elaboró una sólida fortuna.

Ávido de saber, entre tarea y tarea estudió el Dicionario de la Academia, y a la estancia "Del Pino" se llevó como secretario al pedagogo catalán Santerbaz, quien le explicaba el "Almanaque". Estudió matemáticas superiores y se convirtió en perito agrimensor. Escribió a los veintiséis años (1819) su libro "Administración de estancias y demás establecimientos pastoriles en la campaña de Bue-

nos Aires", notable compendio que junto con el tratado de agricultura de don Tomás Grigera fueron los primeros manuales técnicos que sirvieron por años y años a la colectividad.

En 1825, designado por el gobierno, midió y confeccionó los planos de parte del desierto (zona de la costa), llegando hasta Mar del Plata y Tandil. Importante trabajo geodésico, fué el primero en gran escala realizado por un argentino.

Durante su expedición al desierto, llevó ingenieros y naturalistas.

En 1821 dirigió al gobierno del general Rodríguez una "Memoria", sereno y concienzudo estudio del estado social y económico de la campaña de Buenos Aires, de los indios y las medidas para evitar sus peligros.

Escribe con propiedad y elegancia. Su pasión por el saber y sus deseos de acrecentar su cultura, hacen que luego, ya gobernante, siga estudiando, y se especializa en derecho político, público e internacional, al punto que puede dar lecciones a las cancillerías de Inglaterra y Francia. Estudia a fondo el Derecho de Indias, y ya en el destierro seguirá perfeccionando su cultura. Analiza la situación de Europa; advierte lo que luego ha de sobrevenir, y en una carta profética detalla las convulsiones que años más tarde soportará Europa en lo político y social.

Era, si no el más ilustrado, uno de los hombres de mayor cultura y amplia ciencia en aquellos tiempos, no ya en la Argentina, sino en toda América. Sólo ha de igualarlo años más tarde otro hombre excepcional, y también apasionado por el saber: el doctor García Moreno, dictador del Ecuador (1861-75).

Dedicado al estudio y al trabajo, no interviene en política, pues le fastidian las luchas de bandos entre hermanos. Pero se desarrolla en él una preocupación que será absorbente: el indio salvaje. Estudia el problema, elabora planes y hace llegar valiosas sugestiones al gobierno. Con ayuda de los criollos, indios mansos y los estancieros del Sud, organiza la defensa de la campaña y crea la milicia que luego se hará famosa por su disciplina y coraje: los *Colorados del Monte.*

Mientras los soldados de la patria van afirmando su libertad bajo el genial mando de San Martín, cuatro grandes caudillos realizarán campañas paralelas: Güemes en el Norte, Artigas contra el portugués, Estanislao López contra el salvaje del Norte y Rosas contra el salvaje del Sur.

Por su cultura clásica y sólida, Rosas superaba a la juventud ciudadana de su época, ya intoxicada por la propaganda de los liberales; y por su reciedumbre, habilidad y conocimientos de la campaña, era el más *gaucho* de los criollos. Este hecho, su fortuna, más la fuerza que representaban los Colorados del Monte, lo signaban como caudillo indiscutido, como el señor de las pampas.

Sin embargo, odia la lucha y la política de facciones. Ama la paz del campo y la tranquilidad de la familia, por lo cual evita en lo posible todo contacto con el gobierno y rehuye los cargos públicos. Mas el destino lo ha señalado para recoger el legado de San Martín y cumplir la tarea que el genio del Gran Capitán ha previsto en célebre carta: *Realizar un gobierno fuerte, dictatorial, que termine con las luchas internas y establezca el orden.*

Y así, don Juan Manuel hubo de ser soldado y combatir de continuo; hubo de ser estadista y participar en política nacional e internacional.

Designado comandante de la campaña, colabora en expediciones contra el indio y acude en defensa de las autoridades legales en momentos de peligro. Participó en la defensa de la Provincia ante los ataques de los caudillos federales, y cuando por una revolución se pretendía deponer al gobernador Martín Rodríguez, acudió a su auxilio, derrotando a los insurgentes.

La actuación de Rosas hasta 1822, y aun después, parece contradictoria con la que adoptará luego, en que será federal y jefe de la Confederación Argentina.

Sin embargo, no es así, pues una de sus características es la sujeción a principios rígidos, la obediencia a las leyes y la autoridad, y el convencimiento de que el país debe ser regido por un gobernante con poder suficiente para ser acatado en toda la nación. Por esto da apoyo al Directorio y lo niega a los federales, que desean derrocar a Rodríguez por la política de Rivadavia; por esto, y porque supone que los caudillos federales impiden la unidad de la nación, los combatirá al principio. Por esta actuación se suponía, y aún lo creen muchos, que Rosas era unitario. En verdad, puede afirmarse que jamás fué unitario – no podía serlo, por su espíritu católico y tradicionalista –, como también puede afirmarse que no se resolvió por los federales hasta que Estanislao López le explicó que las provincias no buscaban el separatismo, sino la unión nacional dentro del respeto a las autonomías provinciales.

Ya de acuerdo con López, colabora en los preparativos de la reconquista de la Banda Oriental (guerra con Brasil) y luego elabora planes para una Campaña al Desierto, que era su obsesión.

La revolución unitaria de Lavalle contra Dorrego lo obliga a actuar en la lucha y la política, y desde ese momento las circunstancias le exigen entregarse a las tareas de gobierno durante más de veinte años: "Serás lo que debes ser..."

La restante historia de Rosas se desarrolla hasta 1852 con la de la Patria, a la que consagró sus sacrificios y fortuna.

CAPÍTULO V

Rosas en el gobierno. – La Restauración. – Dominio unitario en el interior. – El general Paz. – Quiroga. – Congreso federal. – La educación pública.

L. 15. – **La Restauración.** – *Restaurar es "volver alguna cosa a aquel estado de excelencia que antes poseía", lo cual era necesario a las provincias que restaban del conjunto que había sido el Virreinato del Río de la Plata, so peligro de que desapareciese la argentinidad en su soberanía y esencia, y que las Provincias Unidas del Sud se convirtiesen en republiquetas aisladas y dominadas por potencias extranjeras.*

A fines de 1829, la situación de las Provincias Unidas era lamentable, pues si bien existía el estado de soberanía, gracias a San Martín, los caudillos y el coraje del pueblo, en todo otro aspecto no parecía una nación.

Su territorio había sido amputado en más de un tercio con la pérdida de todas las provincias del Alto Perú (que ahora formaban Bolivia) y de la Banda Oriental. Aquello la privaba de su salida al Océano Pacífico, y esto, del absoluto control del río de la Plata;

El ejército nacional había desaparecido, en parte por el desgaste de la guerra de la Independencia y del Brasil, y en parte consumido por las luchas internas. Igualmente se carecía de armamentos y flota;

En lo moral, la conducta del pueblo se había relajado por el avance de ideas liberales y por efecto de tantos años de guerras y luchas;

El estado económico era desastroso. El pueblo empobrecido por las guerras y el Estado casi sin recursos, pesando sobre él el empréstito inglés;

Política y jurídicamente no existía como nación unida y organizada, ya que los motines unitarios (Paz y Lavalle) habían dividido el país en dos zonas;

Los rencores políticos y las pasiones exacerbadas amenazaban con una cruenta y larga guerra civil, que terminaría por devorarlo todo;

Además, dos amenazas pendían desde el exterior: Inglaterra persistía en sus deseos de conquistar este territorio, y Santa Cruz, presidente de la Confederación Peruano-Boliviana, deseaba anexar todo el norte argentino.

Los indios salvajes habían avanzado sus líneas sobre la cristiandad y los continuos malones eran temidos azotes. Desaparecidos los antiguos regimientos de Blandengues de las fronteras, los fortines no bastaban para contenerlos.

La educación de los pobres y de la campaña estaba descuidada.

Todos estos males debían ser solucionados, y sólo una personalidad de voluntad férrea, excepcional como la de San Martín, que se contrajese al exclusivo servicio de la Patria, podría intentar la Restauración; pero sólo podría lograrlo si lo secundaban personalidades de capacidad y preparación, los caudillos y el pueblo.

A ello se contrae Rosas con gran habilidad política, escuchando los consejos de don Tomás de Anchorena; el confidente de San Martín, general Guido, y a Estanislao López, a quien respetaba como a un patriarca.

Como tarea previa se impone:

a) *Impedir las luchas entre federales y unitarios (en la provincia), para que el odio no estallase nuevamente;*

b) *Lograr acuerdos con los caudillos;*

c) *Ordenar la administración y sanear la economía;*

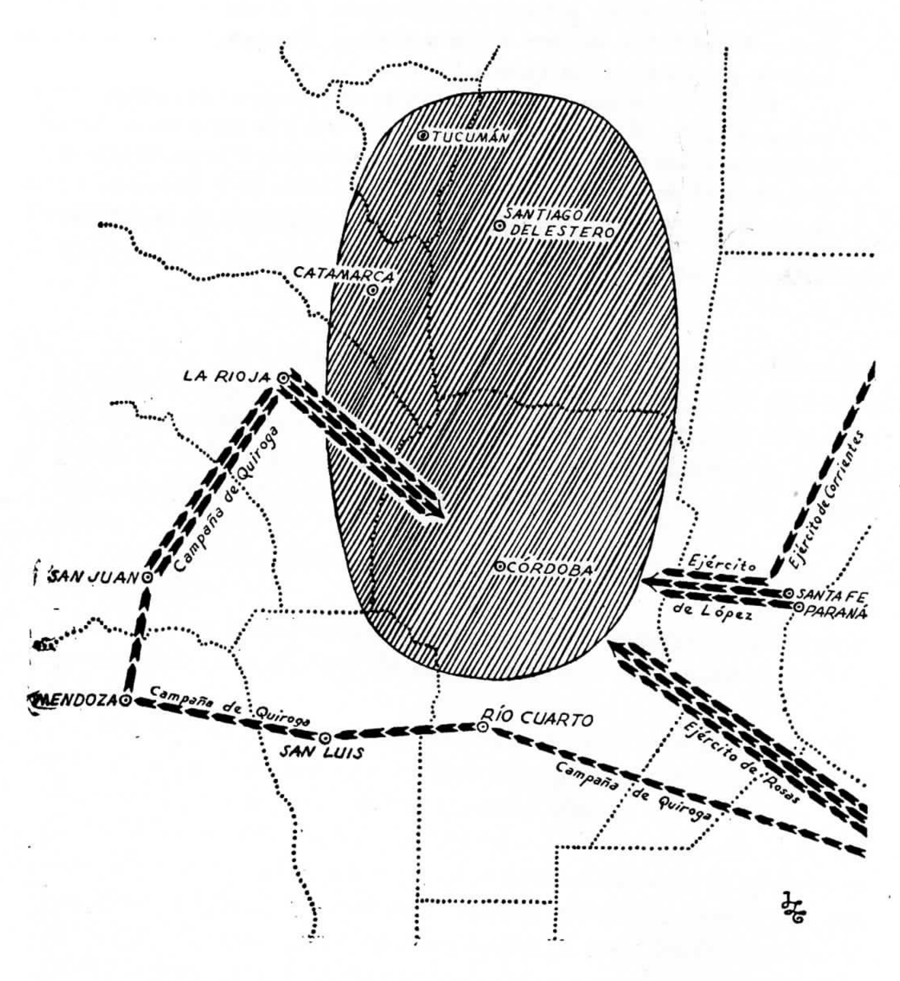
d) *Organizar una Expedición al Desierto que termine en definitiva con el problema del salvaje;*

Trabajador incansable, no reposa ni de noche, revisa los libros de administración y escribe cartas en cantidades asombrosas. Sus secretarios caen vencidos por la fatiga, mientras a las tres de la madrugada el Restaurador sigue leyendo correspondencia y preparando borradores.

L. 16. – **Gobierno de Rosas.** – El 8 de diciembre de 1829 asumió el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires don Juan Manuel de Rosas. Designó ministros a los generales Guido y Balcarce y al doctor Manuel García, y su primer acto consistió en tributar honras a la memoria del asesinado gobernador legal, coronel Dorrego.

De inmediato se aplicó a enjugar el déficit de 20.000.000 de pesos de la administración y a refirmar los tratados anteriores entre las provincias (del Pilar y Cuadrilátero), firmando un pacto federalista con Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes (1830), el cual se amplió (4 de enero de 1831), llamándose *Pacto Federal*, y al que posteriormente adhirieron todas las provincias. Este pactó fué la base de la unidad y organización federal, como lo afirmaron los convencionales de 1853,

LA ARGENTINA EN 1831-32



*La Nación Argentina se hallaba dividida, de hecho, en dos regiones: una sojuzgada por el general Paz, que indica la parte rayada (*Liga del Interior*) y la otra bajo el mando de las autoridades legítimas (*Federales*).*

al sentar en el preámbulo de la Constitución que cumplían los *pactos preexistentes.*

Dió ayuda al general Quiroga para que iniciase la liberación de las provincias del interior del yugo unitario; y a fin de contribuir a esa campaña, reorganizó el ejército y lo proveyó de armas. Para esto hizo recoger en toda la provincia las armas en desuso y montó la armería militar, donde se componían unas y se rehacían otras.

L. 17. — **Restauración del interior. — Campañas de Quiroga, López y Rosas. — Unidad nacional.** — Constituída la *Liga del Interior* bajo el imperio del general Paz, éste invadió a Santa Fe, comenzando la lucha contra las provincias federales. Bajo el mando del general Estanislao López, los ejércitos de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes enfrentaron a Paz por el este. Desde Buenos Aires partió Quiroga con escasas fuerzas, reconquistando a Cuyo y La Rioja. Por su parte, Rosas hizo marchar el ejército bajo el mando del general Balcarce.

La campaña de Quiroga fué fulminante. Con los pocos hombres que le facilitó el gobernador de Buenos Aires, se internó en el sur de Córdoba, donde de inmediato se le fueron agregando milicias. Atacó a las fuerzas unitarias en Río Cuarto, las batió y siguió a San Luis, provincia en la que también se le sumaron contingentes, y derrotó a los unitarios. Su ejército engrosaba de continuo, y pasó a Mendoza y San Juan, reconquistándolas. Por último arribó a La Rioja, derrotó a los insurgentes y volvió con poderosas fuerzas sobre Córdoba.

La pasmosa campaña de Quiroga se explica, porque todos los pueblos que sufrían la tiranía unitaria contribuyeron a su esfuerzo con hombres, caballadas y auxilios.

Mientras tanto, el ejército de Rosas seguía su marcha hacia el norte y el de López inició ataques con guerrillas por medio de fuerzas de caballería y de *infantería montada.* Las tropas unitarias de Paz se vieron encerradas y atacadas en tres frentes, por lo cual, pese a la habilidad de su jefe, serían batidas. Una partida de López tomó prisionero a Paz, y poco después los unitarios fueron derrotados

y restablecida la legalidad en Córdoba. Adhirieron al Pacto Federal: Mendoza, La Rioja, Santiago del Estero y Córdoba.

Los restos del ejército unitario se dirigieron hacia el norte bajo el mando de La Madrid. Lo persiguió Quiroga, alcanzándolo en Tucumán, donde lo batió. Todo el país quedó libre del dominio unitario, restaurándose el orden.

De acuerdo con lo establecido en el Pacto Federal, a principios de 1832 las provincias fueron invitadas a enviar diputados para constituir un Congreso, que debía dictar leyes fundamentales que confirmasen jurídicamente la organización federal del país. Cuando se daban los primeros pasos para cumplir con esto, los unitarios lograron influir en el gobernador de Corrientes, Ferré, y en un diputado de Córdoba, Marín, quienes promovieron cuestiones que impidieron la realización del Congreso.

Al terminar su mandato el general Rosas (diciembre de 1832), fué reelecto por la legislatura y renunció tres veces al cargo. Otro era su deseo, su obsesión: la Expedición al Desierto.

L. 18. — **La educación pública.** — Rosas, de vasta cultura y que desde antes de subir al poder se preocupó por la educación pública, [1] como gobernador dedicó parte de sus afanes a la misma.

Apoya al canónigo Segurola, inspector general de escuelas de la provincia, quien hasta entonces (por sucesos políticos) no había sido atendido. Visita personalmente las escuelas, examina a los niños y premia a los mejores. El 30 de enero (1830) dirige a los jueces de paz una circular para que remitan datos sobre el estado de las escuelas y exciten "el celo de los vecinos para promover la concurrencia de la juventud a los establecimientos de primeras letras".

Entre febrero y abril crea tres escuelas para niños en Luján, San Telmo y San Fernando.

Dispone el arreglo de edificios escolares casi en ruinas, como los de Chascomús y Dolores, y provee de material de enseñanza a otras.

Pese a que está empeñado en enjugar el déficit económico, aumenta el presupuesto, en instrucción pública, a 49.980 pesos, y al año siguiente (1831) lo lleva a 59.336,5 1/4; nombra dos preceptores y un ayudante más, y crea un cargo de preceptor para la Escuela Normal.

Pero no sólo se ocupa en la solución de estos asuntos. Las campañas liberales por una parte, el empeño de Inglaterra por otra y la supresión de órdenes y escuelas religiosas efectuada por Rivadavia, han hecho que hayan llegado al país gran cantidad de maestros protestantes y hasta ateos. El 8 de febrero (1831) da un decreto restableciendo como obligatoria la enseñanza de la doctrina cristiana.

---

[1] Interesantes pruebas documentales sobre las visitas a escuelas de Navarro, San Vicente y Monte efectuadas por Rosas, comandante de campaña, como así otras acciones posteriores en pro de la educación, pueden obtenerse en *La escuela pública bonaerense hasta la caída de Rosas,* de Evaristo Iglesias, 1946.

CAPÍTULO VI

Gobierno de Balcarce. — Expedición al Desierto. — Usurpación de las Malvinas. — Gobierno de Viamonte. — Ascesinato de Quiroga.

L. 19. — Ante las renuncias de Rosas para el cargo de gobernador, la Cámara eligió al general Juan Ramón Balcarce (12 de diciembre de 1832), quien también renunció; pero por la insistencia de la Corporación, aceptó, asumiendo el día 17. Nombró ministros al general Enrique Martínez, a don Victorio García Zúñiga y al doctor Manuel Maza.

Balcarce comunicó su ascensión al mando a las provincias, asegurándoles:

"Los principios consignados por su ilustre antecesor, el brigadier general don Juan Manuel de Rosas, formarán inalterable la política del gobierno".

Por desgracia, como había ocurrido en 1821 con el general Rodríguez, el gobernador fué influenciado por su ministro Martínez, quien ocultamente servía a los unitarios. Pronto las provincias y el pueblo hicieron percibir su descontento. Lo más grave de la actuación del ministro de la Guerra — Martínez — fué que al iniciarse la Campaña del Desierto no envió los abastecimientos necesarios para las tropas. Por otra parte, muchos unitarios eran nombrados por el gobierno para cargos públicos y comenzaron una campaña de difamación por medio de periódicos. En octubre de 1833, el general Agustín Pinedo encabezó un movimiento pidiendo que el gobierno rectificase su política. La Cámara declaró cesante al gobernador y nombró en su reemplazo al general Viamonte.

L. 20. — **Campaña del Desierto.** — El indio, cuyo dominio llegaba hasta el río Salado, era un constante peligro y las expediciones anteriores no daban debidos frutos, pues al poco tiempo el salvaje volvía al avance sobre las fronteras, castigando a las poblaciones.

Rosas había estudiado a fondo el problema que deseaba resolver desde hacía años. Había planeado la campaña hasta en los mínimos detalles, y durante su gobierno preparó acuerdos con Chile, Aldao de Mendoza, Quiroga y López, para realizar una acción conjunta. Entendía que no bastaba hacer retroceder al salvaje, pues éste se corría hacia Chile, y cuando lo batían en el país hermano, repasaba la Cordillera y se extendía por las pampas hasta Río Cuarto.

Rosas estimaba que era menester derrotarlo en absoluto y establecer una línea sobre el río Colorado, y si posible fuese, sobre el río Negro. Sabía Rosas, por las enseñanzas de su padre y su misma experiencia, que muchos de los pueblos salvajes podían ser sujetados y civilizados si se los trataba con habilidad.

Por estas causas logró alianzas con numerosas tribus, reduciendo así el número de enemigos, y dispuso que los expedicionarios marcharían de Norte a Sur, simultáneamente en cinco columnas, que luego se trasformarían en tres divisiones.

Una columna (y división) de Chile, al mando del general Bulnes; la segunda partiría desde Mendoza, bajo la dirección del general Aldao; la tercera, desde La Rioja y Córdoba, comandada por el general Quiroga; la cuarta, mandada por López, desde Santa Fe, y la quinta, desde Buenos Aires.

Luego, las de Cuyo y Córdoba se unirían formando la división del centro, y las de Santa Fe y Buenos Aires harían igual cosa, integrando la división de la izquierda.

Rosas designó general en jefe de la expedición al general Quiroga, y la acción comenzó a principios de 1833, de acuerdo con el plan trazado. Las fuerzas chilenas hubieron de suspender la marcha, por razones de política interna; no obstante ello, los preparativos sirvieron al plan general, pues los indígenas se replegaron.

La división de la derecha (Aldao) llegó hasta los confines de

Mendoza con Neuquén, librando combates y obligando a repliegue a los salvajes; la del centro, cuyo mando había dado Quiroga a Ruiz Huidobro, batió al indio en el sur de Córdoba y llegó hasta el Salado; la de la izquierda, Rosas, avanzó sobre las rastrilladas, embolsando a los bárbaros desde el norte y la costa.

A mediados de 1833 se produjo, en plena campaña, una situación que pudo provocar un desastre. Quiroga, que percibía maniobras unitarias mientras los jefes federales se hallaban en el desierto, creyó conveniente dejar el mando general a Rosas y atender las cuestiones políticas en La Rioja; por igual motivo hubo de volver a Mendoza con sus fuerzas el general Aldao, y poco después hacía lo mismo Ruiz Huidobro.

Desde ese momento todo el peso de la campaña recayó sobre la división de Rosas, en instantes en que el ministro de la Guerra – el unitario Martínez – había escrito a muchos jefes y oficiales que provocasen una sublevación y marcharan a la capital abandonando a Rosas.

El instante era crítico, pues toda la indiada embolsada al sur del Salado podía envolver ahora al único ejército en campaña, y éste se encontraba con que el gobierno le había cortado los suministros y una sublevación amenazaba destruirlo. Volver significaría el fracaso después de años de preparativos y de haber realizado el principal esfuerzo. Paralizarse era exponerse al desastre en pleno desierto. Avanzar parecía un imposible. Rosas no desmayó, y reuniendo a los jefes y oficiales, les manifestó que estaba dispuesto a proseguir la lucha hasta batir al salvaje; pero como entendía que había descontentos, los autorizaba a retirarse. Al día siguiente, doce jefes partieron para la Capital. En seguida, visto que el gobierno abandonaba al ejército, envió mensajeros a sus amigos, solicitándoles caballadas, víveres, vestuarios, etc.

Gran cantidad de estancieros reunieron estos elementos y los mandaron. El complot unitario había fracasado.

Prosiguió la campaña, en medio de combates, penurias y sacrificios; pero el indio fué aniquilado. Primero se llegó al río Colorado, luego al río Negro y en seguida se conquistó la isla de Choele-Choel. Se había ganado para la cristiandad un territorio de 200 por 180 leguas, es decir, desde el Atlántico a la Cordillera y hasta el río Negro. Grandes cantidades de tierra se repartieron entre jefes, oficiales, soldados e indios aliados y convertidos, fundándose así estancias y pueblos.

Rosas conquistó el título de *Héroe del Desierto* con que se le designaba hasta que comenzó a llamársele *el Restaurador*.

Después de Caseros, los indios volvieron a repasar el río Negro y el Colorado, destruyeron pueblos y asolaron la campaña.

Cuarenta años más tarde, el general Roca inició otra campaña siguiendo los planes de Rosas, diciendo: "El mejor sistema de concluir con los indios, ya sea extinguiéndolos o arrojándolos del otro lado del río Negro, es la guerra ofensiva, que es el mismo seguido por Rosas, quien casi concluyó con ellos".

L. 21. – **Usurpación de las Malvinas.** – Esteban Gómez, piloto de la nave *San Antonio*, que había desertado de la Expedición de Magallanes regresando a España después de haber pasado el Estrecho, descubrió (1520) unas islas (las Malvinas), a las que dió el nombre de *Sansón*, las cuales fueron asentadas en los mapas, como lo prueba el de Diego Rivero (1529). Descubiertas por los españoles y asentadas en las cartas como dominio hispano, las Malvinas pertenecían de derecho a España.

En 1764, el francés Bougainville fundó en la gran isla Oriental una colonia llamada San Luis. Como los colonos eran oriundos de Saint-Maló, se les llamó *maluinos*, y de allí el nuevo nombre de *Malvinas* que se dió al archipiélago.

Reclamó España haciendo valer sus justos títulos, por lo cuál la colonia fué evacuada, resarciendo la península los gastos efectuados por los colonos. De inmediato los hispanos fundaron el puerto de Soledad.

En 1766, una expedición inglesa estableció el puerto Egmont, conocido lo cual en Buenos Aires, determinó al gobernador Bucarelli a enviar una fuerza que desalojó al invasor. Estos hechos estuvieron

a punto de provocar una guerra entre España e Inglaterra, hasta que, luego de varias tramitaciones, los ingleses reconocieron la soberanía hispana y evacuaron el punto invadido (1774).

Posteriormente, los gobernadores de las Malvinas eran designados por Buenos Aires, hasta que en 1829 volvió a suscitarse un grave incidente provocado por Estados Unidos de Norte América.

El gobernador apresó a barcos de matrícula norteamericana que, violando las aguas jurisdiccionales, se dedicaban a la caza de ballenas sin pagar los derechos respectivos.

El gobierno norteamericano envió por esta causa una nave de guerra, que bombardeó, destrozándolo, el puerto Soledad, y acto seguido desembarcaron tropas que ejercieron actos de piratería, convirtiendo a la floreciente población en restos humeantes.

Enterado el gobierno argentino, reclamó en forma enérgica, y como el norteamericano no contestase en debida forma, las relaciones quedaron cortadas al retirarse el cónsul norteamericano de Buenos Aires.

Cuando el gobierno argentino recuperó las Malvinas, el gobierno inglés reclamó, aduciendo que pertenecían a la Corona de Gran Bretaña, y simultáneamente envió una expedición que durante la gobernación del general Juan Ramón Balcarce (2 de enero de 1833) atacó a la guarnición argentina en el puerto Soledad, posesionándose violentamente de las islas.

Reclamó la Argentina, lo cual ha repetido periódicamente, sin que jamás Inglaterra contestara en debida forma, pues de continuo aduce que posee derechos por la ocupación realizada en 1766. Como hemos visto, Inglaterra hubo de reconocer los derechos de España y desalojar en 1774, ejerciendo desde esa fecha hasta 1832 la soberanía de hecho y de derecho, primero España y luego la Argentina.

Posteriormente, el jefe de la Confederación Argentina, general Rosas, ante la posición británica de no reconocer los derechos argentinos, con peculiar habilidad intentó unas negociaciones que *documentalmente* hicieran público que Londres reconocía el derecho argentino. En efecto, Rosas suspendió el pago a Inglaterra de las cuotas del empréstito que había contratado Rivadavia. Al recla-

mar Gran Bretaña, hizo que el ministro de la Confederación en Londres propusiese un pacto por el cual la Argentina vendería a Inglaterra las Malvinas por el precio del empréstito.

La maniobra era habilísima, puesto que si se iniciaban negociaciones en tal sentido, quedaba sentado que Inglaterra reconocía los derechos argentinos, pues cuando se acepta comprar algo a otro, se admite que le pertenece. Pero la diplomacia británica, habilísima también, comprendió lo que se buscaba y no quiso entrar en tratos.

No obstante este acto de posesión ilegal con el cual Inglaterra retiene un territorio argentino, las Malvinas han de ser recuperadas.

Intento de reconquista. — Fallido traspaso. — Los miembros del gobierno y guarnición del puerto Soledad fueron masacrados unos y aprisionados otros. Los pobladores de las Malvinas se retiraron al interior, esperando que desde Buenos Aires se enviase una expedición reconquistadora. Mucho esperaron inútilmente, pues el gobierno de Balcarce estaba absorbido en otras cosas, y cuando comprendieron que no llegaría ayuda alguna, antes que permanecer bajo dominio inglés hicieron lo que les correspondía: intentar la reconquista y morir en la demanda si no triunfaban. Armados con lanzas los criollos malvineros atacaron a los invasores, pero sucumbieron. Los pocos que, malheridos, no perecieron, fueron llevados a Londres y ahorcados.

Entre 1939-40, a consecuencia de la guerra mundial, la situación de Inglaterra se tornó tan crítica, que hubo de traspasar varias de sus colonias a Estados Unidos de Norte América, a cambio de ayuda económica y militar.

En determinado momento se iba a efectuar el traspaso de las Malvinas, enterado de lo cual el entonces ministro de Marina, almirante León Scasso, hizo aprestar nuestra flota, que zarpó hacia el sud. En seguida dió las órdenes para que en caso de arribar una flotilla yanqui a las Malvinas, con la misión de recibir las islas, nuestra armada actuase. Advertidos los ingleses y yanquis, no concretaron el traspaso. De haberse cumplido éste, la recuperación de nuestras islas sería más difícil, pues el litigio se hubiese ampliado a otra potencia, más poderosa que Inglaterra.

L. 22. — **Gobierno de Viamonte. —** El 4 de noviembre de 1833 se hizo cargo del gobierno de Buenos Aires el general Viamonte. Nombró ministros al general Guido y al doctor García. El gobernador se condujo con mesura, sin permitir que los unitarios siguieran complotando; pero los federales exigían medidas de rigor. En esos meses se conocieron en Buenos Aires gestiones que grupos unitarios realizaban

en Montevideo y capitales europeas. Trataban de atraerse al gobernador López, de Santa Fe; asesinar a Rosas y Quiroga, e instalar en la Argentina y Uruguay príncipes europeos que gobernarían con los unitarios, bajo la protección de España, Francia e Inglaterra.

Como es de suponer, López rechazó estos planes y advirtió a Rosas. Los federales solicitaron de Viamonte que separase del gobierno y el ejército a los unitarios designados durante la administración de Balcarce; pero el gobernador no deseaba recurrir al rigor.

En tal momento llegó a Buenos Aires el señor Rivadavia, y el pueblo se enfureció, no sólo porque recordaba los males provocados por la actuación anterior de aquél, sino porque estaba convencido de que venía a promover el plan que se conocía. Se pidió a Viamonte que lo expulsara, mas éste se negaba, y entonces apareció como incontenible el levantamiento general. Viamonte expulsó a Rivadavia.

L. 23. — **Trastornos internos.** — Entretanto, el plan unitario se había puesto en marcha. Infiltrados en los gobiernos de Latorre y Heredia, habían provocado resentimiento entre ambos y lograron que estallase la guerra civil: Salta (general Latorre) contra Tucumán (general Heredia).

Otros convencieron al gobernador de Córdoba (Reinafé) que Quiroga (éste se hallaba en Buenos Aires conferenciando con Rosas) se proponía atacar la provincia y destituirlo, para luego hacer lo mismo con Santa Fe y el gobernador López. Asimismo le dijeron que López, sabedor de todo esto, se había puesto de acuerdo con Ferré (gobernador de Corrientes) para batir a las fuerzas de Quiroga, pero que lo más cómodo sería hacer desaparecer al caudillo riojano.

En verdad, era una infamia lo que se decía de López. Lo cierto es que el secretario de López, el unitario Cullen, sin que lo supiera su jefe, servía de enlace entre los unitarios de Montevideo, Ferré y los Reinafé. Documentos conocidos en tiempos recientes prueban que López ignoraba en absoluto el crimen que se tramaba contra Quiroga y que, por su confianza en Cullen, jamás imaginó los menesteres a que éste se dedicaba.

L. 24. — **Gobiernos interinos.** — En junio (1834) renunció Viamonte. Fué electo Rosas, y éste renunció tres veces, pues estimaba que para bien gobernar necesitaba plenos poderes. Eligióse entonces al doctor Tomás Anchorena, quien tampoco aceptó, e igual sucedió con don Nicolás Anchorena, don Juan Terrero y el general Pacheco, por lo cual hubo de hacerse cargo del gobierno — interinamente — el presidente de la Cámara, doctor Vicente Maza.

Rosas comprendió el peligro que significaba para todo el país la lucha entre Heredia y Latorre, y cuál era su origen, por lo que pidió al gobernador (doctor Maza) que interviniese para llamarlos a concordia. El doctor Maza solicitó al general Quiroga, por ser el más prestigioso caudillo del interior y respetado en todas las provincias, que se trasladase al norte en misión pacificadora. El gran riojano, pese a su enfermedad, aceptó, y antes de partir conferenció con Rosas. Éste le entregó una extensa carta, para que la mostrase a los gobernadores, en la que exponía la necesidad de mantener la paz, organizar cada provincia y recién entonces dictar una Constitución Nacional.

Además, le advirtió a Quiroga que se cuidase mucho, pues sabía que se tramaba el asesinato de López, Quiroga y de él mismo, para luego imponer el unitarismo. Pero, como en el caso de Dorrego, el general riojano no creyó en ello, pues por la estima y respeto de que gozaba, supuso como imposible que lo atacasen. Rosas le dió una escolta, pero después de unas leguas Quiroga la hizo volver.

L. 25. — **El crimen.** — El general Quiroga, aunque marchó a mata caballo, cambiando los tiros en las postas y casi sin descansar, llegó tarde al norte, pues Latorre había sido muerto. No obstante, realizó algunas conferencias y emprendió regreso a Buenos Aires. Desde la partida le advirtieron que en Córdoba sería atacado. Al pasar por varios pueblos, se le acercaban grupos de criollos que insistían en acompañarlo, manifestándole la seguridad de que intentaban asesinarlo traidoramente. No admitió escoltas ni cambios de ruta. Como

en el caso de Dorrego, iba a la muerte, pues en su valiente alma no cabía la idea de la traición.

Al llegar a *Barranca Yaco* (16 de febrero de 1835), una partida enviada por el gobernador Reinafé y mandada por Santos Pérez atacó sorpresivamente y asesinó en forma bárbara a Quiroga, a su secretario doctor Ortiz y al personal que lo acompañaba.

La Confederación perdía el sólido sostén del orden en el interior y Rosas al caudillo de más valioso apoyo, pues si bien el general Heredia era hábil militar, políticamente carecía de la astucia necesaria para evitar los lazos de los unitarios, y en cuanto a López, la fatiga de los años y la salud quebrantada no le permitían desplegar intensa actividad.

El crimen conmovió al país entero y todos, sin distinción, fijaron los ojos en aquel que era capaz de gobernar sagazmente y con mano férrea para impedir que los unitarios, que desde hacía quince años ensangrentaban al país con asesinatos y golpes de estado, actuaran con impunidad: don Juan Manuel.

CAPÍTULO VII

Los sucesos en el Paraguay. — Tratado "Federal". — Separación de España. — Unión con las provincias del sud. — Autonomía. — Independencia en 1842.

Aunque los programas no soliciten el estudio de los sucesos en Paraguay, como por lo general se incurre en el error de suponer que esa provincia se constituyó en nación independiente alrededor de junio-julio de 1811, hemos incluído este capítulo, pues es necesario para percibir el desarrollo de otros acontecimientos.

26. — No obstante la derrota del ejército patriota que mandaba Belgrano, el pueblo paraguayo no estaba de acuerdo con lo dispuesto por el gobernador Velazco; esto es, seguir dependiendo de la península. El 11 de mayo de 1811, un movimiento dirigido por el doctor Rodríguez de Francia obligó al gobernador a ceder la autoridad a un Triunvirato integrado por el mismo Velazco, Francia y don Juan Valeriano Cevallos.

Como Velazco entrara en comunicación y tratos con los españoles, el 9 de junio fué depuesto y arrestado. El 17 se reunió un Congreso de la provincia, que resolvió por aclamación:

1º) Crear una junta de gobierno;

2º) *Unirse con Buenos Aires* para formar una sociedad fundada en justicia, equidad e igualdad;

3º) Nombrar diputado al doctor Francia para representar *"a la provincia* en el Congreso General" anunciado por la Junta de Buenos Aires;

4º) Suspender toda relación con España.

27. — **Tratado de Octubre.** — El pueblo de la provincia del Paraguay, concordante con los de las restantes provincias, había triunfado, separándose de

la metrópoli y declarando su unión con el país. Pero, bien informados sus caudillos de lo que ocurría en Buenos Aires, donde el grupo liberal pretendía obtener el poder y dominar todo el país para imponerle sus ideas, no enviaron a su diputado doctor Francia.

Debe tenerse presente que el pueblo paraguayo era, si no el más, uno de los más tradicionalistas y antiliberales de las Provincias Unidas.

Por otra parte, el golpe de estado del Primer Triunvirato, por el cual expulsó a los diputados provinciales, hubiese colocado en desairada posición al doctor Francia.

No obstante, la junta provincial de Paraguay envió una nota a la de Buenos Aires el 20 de julio (1811), en la que *"la Provincia del Paraguay"* afirmaba: "su voluntad decidida es *unirse con esa ciudad y demás confederadas*".

La provincia no se separaba del país (afirmaba su unión), pero destacaba su deseo federalista, es decir, de autonomía en la unión, como lo había expresado también la Banda Oriental y luego las demás provincias.

En octubre (1811) se negoció un tratado entre la provincia y el gobierno de Buenos Aires. Por el mismo, entre otras, se estableció: "la unión federativa y alianza indisoluble del Paraguay con las demás provincias confederadas, bajo la base de la independencia de que cada una de ellas goza para su régimen interior provincial".

28. — **Dictadura del doctor Francia.** — Desde 1813, el caudillo del pueblo paraguayo, doctor Francia, hombre de gran cultura y sagacidad política, fué su gobernante dictatorial, y la provincia se desenvolvió con autonomía y hasta con cierto aislacionismo, pero sin declararse independiente.

En realidad, no es Paraguay quien se separa de la Unión del Sud, sino que el Primer Triunvirato, bajo la imposición de Rivadavia, procede a condenarla al aislamiento y tratarla como a *otro país*.

En efecto, violando el Tratado de Octubre (1811), el 1º de setiembre de 1812 el Primer Triunvirato crea en Corrientes una Aduana como *"punto de frontera"*, e impone al tabaco paraguayo impuesto *duplicado,* como al de países extranjeros.

Paraguay protesta, diciendo con razón: "con Buenos Aires nada se adelanta, y nada hay que esperar, aun tratándose de la justicia y buena fe con que deben observarse los tratados".

Unión con Artigas. — No obstante ese hecho que afecta su economía, además de la inmoralidad que significa, Paraguay no se declara independiente; y prueba de que no es separatista, sino *federalista,* es que su caudillo Francia se une estrechamente con el caudillo de otra provincia federal: Artigas.

En 1815, el director Pueyrredón recaba al gobierno de Paraguay 4.000 hombres para el ejército, y el doctor Francia accede, solicitando que el gobierno sufragara los gastos respectivos, pues la provincia no podía hacerlo.

(El abandono de la Banda Oriental, la dictadura liberal y los intentos de entregarnos a Brasil e Inglaterra, hicieron que el doctor Francia evitara el unirse formalmente y participar en la posterior guerra civil.)

29. — **De 1830 (durante Rosas) a 1840.** — Brasil había enviado en 1824 un *agente consular* a Asunción (Correa da Cámara) ofreciendo el apoyo del Imperio para que Paraguay se declarase independiente e indicándole que le cedería a Misiones; pero el doctor Francia rechazó estas maniobras.

Con la asunción del mando por Rosas (1830) se estrecharon las relaciones con Paraguay. El federalismo, por una parte; el respeto del gobernante argentino a las autonomías, por otra, y el trato que daba a Paraguay como a provincia de la Confederación en lo referente al comercio y a la navegación de los ríos, hicieron que se pudiera contar con una futura reincorporación de aquella provincia, que, sin declararse independiente, se mantenía alejada de hecho. Se llegó así a un *statu quo* tácito, por el cual la Confederación seguía considerando provincia a Paraguay y éste usaba de las ventajas inherentes a ello, aunque sin subordinarse al poder ejecutivo nacional.

El 20 de setiembre de 1840 falleció el gobernante paraguayo Francia, y Brasil reinició sus gestiones para separar a Paraguay de la Confederación, seduciendo a los nuevos gobernadores, que iniciaron una política hostil a la Argentina.

Independencia. — El 25 de noviembre de 1842, un Congreso reunido en Asunción declaró la independencia del Paraguay, que no fué reconocida por la Confederación.

Dos años más tarde (agosto de 1844) Brasil reconoció la independencia del Paraguay, y en octubre ambos celebraron una alianza, cuyo objeto era garantizar para esos estados la libre navegación del río Paraná. Tal alianza no beneficiaba a Paraguay, pues la Argentina le permitía la libre navegación, y en cambio favorecía a Brasil, que obtenía así un motivo para provocar a la Argentina, pues ésta no transigía (por no corresponder) en librar el Paraná a las naves brasileñas.

Firmada la alianza, Brasil preparó a Paraguay para la guerra contra la Argentina. Militares brasileños instruyeron un ejército regular, al que se le suministraron armas y municiones. También se erigió una fortaleza en Humaitá.

El gobierno de Río de Janeiro obtuvo el reconocimiento de la independencia del Paraguay por Austria, Bolivia y Venezuela.

Luego, ya en el gobierno el dictador Solano López, se negó a participar en ataques contra la Argentina, y cuando fué en auxilio del Uruguay, invadido de nuevo por Brasil, estalló la guerra de 1864, que examinaremos en las lecciones referentes a las presidencias de Mitre y Sarmiento.

CAPÍTULO VIII

Segundo gobierno de Rosas. — Duro destino. — Mandato y testimonio del general San Martín.

30. — **Suma del poder y plebiscito.** — El bárbaro asesinato del general Quiroga conmovió a todo el país e hizo comprender, aun a los más tolerantes, que con los unitarios no cabían ya contemplaciones, pues, extraviados por la pasión ideológica, insistían en alterar la paz interna recurriendo hasta los extremos del crimen.

Era deseo general que el general Rosas asumiese de nuevo el gobierno. Como éste accedería únicamente si se le otorgaba la suma del poder público, la legislatura de Buenos Aires lo designó (7 de marzo de 1835) gobernador de la provincia con tales poderes.

El general Rosas, religiosamente respetuoso de las leyes y que atribuía los males del país a los individuos o grupos que, violándolas, instauraban tiranías, sabía que la manera de ejercitar un gobierno fuerte, único capaz de restablecer el orden, era poseyendo las facultades extraordinarias. Su gobierno, pues, sería una dictadura perfectamente legal.

Sin embargo, el futuro dictador, antes de asumir el cargo, exige la prueba de que el pueblo argentino desea que lo gobierne con poderes extraordinarios: un *plebiscito*. Éste se realiza con el siguiente resultado: 9.315 ciudadanos votaron porque Rosas gobernase con poderes absolutos y sólo 5 en contra.

31. — **Duro destino.** — En 1835, Rosas había comprendido que, siendo imposible toda tolerancia con los unitarios, quien quisiese dar paz y orden al país debía cumplir con el mandato de San Martín:

1º) Gobierno fuerte, desempeñado por brazo vigoroso (carta a O'Higgins, 1829);

2º) Someterse a una *facción* (ídem);

3º) "La cuestión entre federales y unitarios debe decidirse con sangre" (carta a O'Higgins, 1831);

4º) Debe restablecerse el orden, y quien lo logre "es el solo que merecerá el noble título de su Libertador" (carta a Guido, 1834);

5º) Los demagogos llamarán *tirano* a ese gobierno (carta a Guido, 1834);

6º) El Gobierno absoluto: "no hay otro arbitrio" (carta a Guido, 1835).

Es decir que: el gobernante debía someterse a una facción (los federales) y exterminar a la otra, lo cual costaría sangre, y para restablecer el orden debía ejercer un gobierno absoluto, que los demagogos (liberales, unitarios, etc.) llamarían tiránico.

En conciencia, un gobernante, responsable ante Dios, debe cumplir con su destino, y Rosas, aunque lo sabía terrible y doloroso, no lo rehuyó, pero adoptó todos los recaudos para que su poder fuese legal (voto de la legislatura) y refrendado por su pueblo (plebiscito), de tal manera que ante Dios, sus conciudadanos y la historia, quedase testimonio de que obraba en justicia, como dictador, pero no como los tiranos.

Un hombre que con la pluma trató a Rosas sin piedad, dijo:

"Nunca hubo gobierno más popular, más deseado, más bien sostenido por la opinión" (SARMIENTO, en *Facundo*).

No obstante, como lo había previsto San Martín, ese gobierno legal y fiel cumplidor de las leyes, deseado y sostenido por el pueblo, fué llamado *tirano* por los demagogos.

Y a pesar de tan evidente impostura, será el mismo general San Martín quien formulará su juicio manifestando la excelencia de los gobiernos *dictatoriales* del Restaurador.

Cuando Rosas ya ha gobernado un año y medio, San Martín escribe a su amigo el general Guido — quien discrepa con lo que supone excesivo rigor en Juan Manuel — una carta (26 de octubre de 1836) en la que dice:

"...**Veo con placer la marcha que sigue nuestra patria.** *Desengañémonos, nuestros países no pueden (a lo menos por muchos años) regirse de otro modo que por gobiernos vigorosos; más claro, despóticos*".

Otras cartas similares; la directa colaboración de San Martín con Rosas, luego, y el legado de su sable, son juicios irrecusables del Libertador.

32. — El 13 de abril de 1835, Rosas se hizo cargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires, siendo festejada su ascensión en forma extraordinaria por el pueblo.

De inmediato emigraron a Montevideo, Brasil, Chile y Bolivia los cabecillas unitarios, y Rosas inició una suave pero rígida represión, para evitar luchas y desmanes.

Los unitarios, aunque apabullados por el veredicto del pueblo y temerosos de la firmeza de Rosas, no promoverán motines por el momento; pero es indudable que al poco tiempo (como ocurrió) reiniciarían su acción, y era necesario vigilar y reprimir cualquier intento.

Por su parte, los federales, exaltados por el triunfo, enardecidos por el asesinato de Quiroga y las persecuciones sufridas, pretendían vengarse y aniquilar a todos los unitarios.

La Sociedad Popular Restauradora. — Los hombres más representativos de la sociedad, jefes federales, habían constituído una asociación llamada *Popular Restauradora,* para efectuar propaganda política federalista, y usaban como emblema una mazorca, significando, en un fruto de América, la necesidad de la unión de todos.

Esta entidad — conocida también con el nombre de *Mazorca,* derivado de su mismo emblema —, que contaba con gran cantidad de miembros de lo más calificado del ejército, los artesanos, estancieros, comerciantes y la sociedad, tenía asimismo afiliados que en momentos de exaltación, como en 1840, cometieron desmanes y hasta asesinatos, duramente reprimidos por la policía.

Rosas dictó severas medidas para que la Mazorca no pudiese ejercer venganzas, prohibiendo la portación de armas y anunciando que cualquier criminal sería fusilado.

33. — **La divisa punzó.** — Los federales usaban como distintivo un cintillo punzó, y con la exaltación de Rosas al poder, eran cientos y cientos quienes lo llevaban. Muchos individuos que no eran federales, pero que temían perder sus empleos o ser mal vistos por el pueblo, también se colocaron el cintillo, haciendo algunos excesiva ostentación, por lo cual el Gobernador ordenó que quien usase el cintillo federal debía obligatoriamente llevar también la escarapela nacional, porque: "antes que federales somos argentinos". Dió así magnífica lección a los

federales y a los falsos, enseñándoles que por sobre la ideología o los intereses particulares está la Patria.

34. — **Los asesinos de Quiroga.** — Ordenó se investigara quiénes eran los autores del asesinato de Quiroga y que luego se los capturase y juzgase. Los asesinos y los instigadores fueron ejecutados.

Jefe de la Confederación Argentina. — Las provincias se desenvolvían con autonomía, pero dentro de la unidad (Confederación), y delegaron en Rosas las facultades para dirigir las Relaciones Exteriores y la guerra, con lo cual, de hecho y jurídicamente, era gobernador de la provincia de Buenos Aires y jefe de la Confederación Argentina.

Rosas dió el nuevo nombre al país. Antes se designaba como *Provincias Unidas del Río de la Plata;* luego, *Confederación de las Provincias,* etc., y por último, **Confederación Argentina.**

35. — **Luchas internas e internacionales.** — No es posible comprender la obra de gobierno realizada entre 1835 y 1852 sin recordar que de continuo los unitarios promovieron levantamientos, casi siempre en combinación con potencias extranjeras, que a su vez los instigaban y mantenían con grandes sumas de dinero, pues deseaban desintegrar la Confederación, para convertir a las provincias en colonias suyas.

La condición de argentinos aliados a potencias extranjeras los convertía en traidores a la patria ("tal felonía, ni el sepulcro la puede hacer desaparecer", dijo San Martín), y debe tenerse ello en cuenta para comprender la rigurosidad con que eran tratados cuando se los apresaba.

Los que así obraron, fueron pequeñísima minoría, pues la mayor parte de los unitarios emigrados, cuando la Argentina fué atacada por Francia, volvieron a su patria y ofrecieron sus servicios a Rosas.

Las continuas luchas internas y guerras internacionales provocaron pérdidas al comercio y la economía, no obstante lo cual el país prosperó en todo orden, pero en algunas épocas hubo de recurrir a restricciones, sacrificios y economías.

Por efectos del bloqueo francés, por ejemplo, de 19.000.000 de pesos que salieron por Aduana en el segundo semestre de 1837 se bajó a menos de 1.000.000 en el segundo semestre de 1838, lo cual demuestra en qué grado fué afectado el intercambio comercial con el exterior, con la consiguiente disminución de las rentas.

36. — **La economía.** — La sana y honrada administración, el abandono del liberalismo económico y el proteccionismo puesto en práctica, permitieron soslayar todos los inconvenientes, acrecentar la riqueza interna y extender los beneficios del bienestar a todas las clases sociales. La moneda aumentó su valor adquisitivo y (hasta 1852) jamás se conoció el fenómeno de la *inflación,* ya que era azote de otros pueblos y que periódicamente se produjo luego en nuestro país, castigando en particular a las clases pobres, chacareros, obreros y productores.

Por la ley de contabilidad, los dineros públicos debían manejarse con escrupulosidad; por la ley de Aduanas se impidió la entrada de productos innecesarios y se protegió a productores y a la industria local, poblándose el país de telares, platerías, etcétera. Se introdujeron máquinas de vapor, se tendieron los primeros alambrados y por primera vez (1850) se exportó trigo. Una sana y regulada inmigración hizo que se radicasen muchos hombres de trabajo provenientes de varios países europeos (en especial, españoles, italianos y franceses).

Al crear el Banco de la Provincia, regularizó el crédito; y era tal la confianza del pueblo, que jamás se contrató un empréstito extranjero. Cuando las vicisitudes de las guerras lo hicieron necesario, recurrió a empréstitos internos y contribuciones forzosas, como había hecho San Martín en Cuyo para preparar y sostener el Ejército de los Andes.

37. — **La educación pública.** [1] — Durante su primer gobierno restauró en lo posible la educación pública, y ahora se empeña aun más, soslayando dificultades económicas durante las épocas de bloqueo, para lo cual recurre al

1 El docente puede informarse con amplitud sobre el tema en *La cultura en la época de Rosas,* de Mario César Gras.

patriotismo de los educadores, los pudientes y la población en general. Reorganiza el Colegio de Huérfanas y establece escuelas de varones en todos los pueblos donde el derecho de abastos y corrales alcance para sostenerlas.

En 1838, la guerra contra Santa Cruz y el bloqueo iniciado por Francia hace disminuir las rentas. El erario no puede subvencionar escuelas; pero para no cerrarlas (ni una se clausuró, ni una cátedra dejó de dictarse en la Universidad) solicita que los alumnos contribuyan a prorrateo, y el patriotismo de todos así lo hace.

Posteriormente, ante nuevas guerras y angustias, deben clausurarse algunas escuelas. No debe olvidarse que Rivadavia, además de suprimir los ayudantes, disminuyó los sueldos de los maestros de 600 a 400 pesos, y que les pagaba con tales atrasos, que éstos efectuaron una presentación de protesta.

Durante la época de Rosas, los sueldos de los maestros eran de 900 pesos, se les pagaba con puntualidad y contaban con ayudantes que ganaban 360 pesos.

CAPITULO IX

Luchas internacionales. — Traiciones unitarias. — Guerra con Santa Cruz. — Deposición de Oribe. — Guerra con Francia. — Revoluciones y ataques de Berón, Maza, Castelli y Lavalle. — Paz con Francia.

38. — **El imperialismo y la pasión ideológica.** — Para comprender el origen de los conflictos que se sucedieron de 1837 a 1852, es necesario conocer las dos causas principales:

1ª) La pasión ideológica de los liberales (unitarios) que, exacerbada, les hacía suponer que ellos, de una u otra manera, debían gobernar el país e imponerle sus ideas para civilizarlo. Entendían por *civilización*, introducir las ya inmorales costumbres de la Europa liberal y descreída.

Desde 1810, el pueblo los había rechazado una y otra vez, y cuando llegaron al poder, por golpes de estado, revoluciones o asesinatos, sólo consiguieron provocar reacciones violentas y daños. No obstante eso y aunque desahuciados por completo, siguieron la lucha.

Al principio trataron de provocar entredichos entre los gobernadores (el caso de Latorre contra Heredia); luego, la eliminación de los jefes federales (asesinato de Quiroga) y crear por medio de propaganda en el exterior conflictos internacionales; por último, aliados con Francia, Inglaterra y Brasil, terminaron en agentes al servicio del imperialismo internacional.

2ª) Inglaterra y Francia estaban empeñadas en extender sus Imperios conquistando y convirtiendo en colonias suyas a países de menor poderío, y en imponer el liberalismo en todo el mundo, manera segura de adueñarse de la economía y las riquezas de otros pueblos.

Inglaterra había fracasado ya cuatro veces en sus intentos de avasallarnos. Las expediciones militares (primera y segunda invasiones) fueron batidas; los efectos para dominar nuestra economía por el empréstito que contrató Rivadavia habían sido anulados por la política de economía proteccionista de Rosas, y la intervención durante la guerra con Brasil para quedarse con el control del río

de la Plata fué anulada por la reacción del pueblo, que obligó a renunciar a Rivadavia. De todos sus intentos y ataques, sólo había logrado ocupar las Malvinas; pero deseaba más, mucho más.

Francia también ansiaba anexarse países americanos, como lo demostró con su ataque a Méjico en la llamada *guerra de los pasteles,* y la Argentina o parte de ella era presa que codiciaba.

Como la Argentina demostró reciedumbre, comprendieron que no les sería fácil vencerla y buscaron aliados entre aquellos argentinos que por cuestiones políticas estuviesen contra el gobierno (unitarios).

Un papel importantísimo cumplieron las *logias* (Masonería), pues con su prédica sedujeron a muchos, haciéndoles creer que la religión era un *atraso* y que el *liberalismo* hacía progresar a los pueblos.

Una vez seducidos, se les convencía de que era acción santa luchar contra la *tiranía* y que Francia e Inglaterra, por sólo el amor a la libertad, los ayudarían. Así se explica que algunos luchasen contra su propia patria.

Primeros intentos. — En 1835, un grupo de unitarios que de Mendoza y San Juan emigraron a Chile, constituyeron una comisión que tenía por objeto hacer propaganda e interesar al gobierno del país hermano para que éste se anexara esas dos provincias argentinas. El dictador de Chile, general Portales, rechazó por indigna la sugestión y comunicó dichas maniobras a Rosas.

39. — **Guerra con Santa Cruz.** — El general Santa Cruz, dictador de Bolivia y Perú, soñaba con crear una gran Confederación de países de América, bajo su mando, para lo cual había unido a los dos mencionados. En 1833 se negó a atender las reclamaciones argentinas para que la provincia de Tarija volviese, como correspondía, al seno de la Argentina. Para extender sus dominios, entró en negociaciones con Rivera, de la República Oriental, y armó a fuerzas unitarias que invadieron las provincias del norte argentino. Igual proceder adoptó con respecto a Chile, por lo cual se puso en acción la antigua alianza chileno-argentina.

Rosas y Portales declararon la guerra a Santa Cruz (1837) y simultáneamente avanzaron dos ejércitos, uno chileno y otro argentino. El Restaurador designó jefe de las fuerzas argentinas al general Heredia, que venció en cuatro batallas, mientras Portales obtenía

importantes victorias para Chile. Quebrado el poder de Santa Cruz, el general boliviano Velazco comunicó al general Heredia que la guerra cesaba, pues Bolivia se regiría sola y no tenía motivos de lucha contra la Argentina. El 23 de marzo de 1839 se firmó la paz, y las fuerzas argentinas se retiraron. Rosas nombró ministro en Bolivia al general Guido, con lo cual quedaron restablecidas las cordiales relaciones entre los países hermanos.

40. — **República Oriental. — Oribe. — Rivera.** — Uruguay, república independiente, se sentía solidario con la Argentina, y su presidente, general Oribe, se mantenía unido a Rosas y de acuerdo con él. Esto provocó los temores de Brasil, que dió dineros y armas al unitario Rivera para que derrocase a Oribe. Las unitarios argentinos y Francia apoyan a Rivera, y éste en 1837 derroca al presidente, después de numerosos combates.

Según el tratado de paz firmado con Brasil y por el cual se constituía a Uruguay en estado independiente, ambas naciones se obligaban de común acuerdo a intervenir para defender la independencia oriental en caso de agresión.

Por supuesto, Brasil, que había violado el pacto, no intervendría en favor de Oribe; pero Rosas se vió obligado a sostenerlo, porque:

1º) era el presidente legal;

2º) era su aliado;

3º) Francia había intervenido para quebrar la voluntad del pueblo uruguayo, lo cual significaba atacar su soberanía.

El general Echagüe, gobernador de Entre Ríos, fué designado jefe del ejército argentino para auxiliar a Oribe; pero hubo de volver con sus fuerzas, para defender a Entre Ríos de otro ataque unitario.

41. — **Berón de Astrada.** — Seducido por los unitarios, el gobernador de Corrientes, Berón de Astrada, en 1839 (mientras la Argentina luchaba contra Santa Cruz), se alió con Francia y Rivera, y

rebelándose, se levantó en armas, intentando dominar a Entre Ríos.

Rosas ordenó a Echagüe que repasase el río Uruguay (se hallaba en la República Oriental para apoyar a Oribe) y enfrentase a Berón.

Echagüe, secundado por el general Urquiza, batió a Berón en Pago Largo (31 de marzo de 1839). Después de la batalla fueron muertos gran cantidad de soldados de las fuerzas de Berón, y éste corrió igual suerte.

Nuevas batallas en la República Oriental. — Luego del triunfo de Pago Largo, el general Echagüe con dos divisiones (5.000 soldados), que mandaban los generales Lavalleja y Urquiza, cruzó nuevamente el río Uruguay y atacó a Rivera en Cagancha (diciembre de 1839), sin derrotarlo, pero debilitándolo, pues le ocasionó 1.500 bajas y le tomó el parque y 15.000 caballos. Cuando se disponía a dar nueva batalla, hubo de regresar a Entre Ríos para enfrentar a Lavalle, que preparaba fuerzas en Corrientes.

42. — **El ataque de Francia.** — Los agentes franceses, que sostenían con dineros y pertrechos a los unitarios, esperaban una ocasión para intervenir directamente contra la Argentina. A raíz de la guerra con Santa Cruz, la Argentina movilizó grandes efectivos, pues debía luchar, como se ha visto, también contra Rivera y la sublevación de Berón. De acuerdo con el derecho, fueron incorporados ciudadanos franceses al ejército (seis en total: cinco lo hacían como voluntarios y uno como castigo por bandolerismo). Además, fué apresado el espía francés Bacle (quien levantaba planos y los facilitaba junto con información a Santa Cruz) y condenado a prisión, aunque su delito merecía la muerte.

Por estas causas, a fines de 1837 el vicecónsul francés reclamó pidiendo la libertad de Bacle y que se licenciase a los seis soldados franceses. El ministro de Rosas, doctor Arana, contestó en nota serena demostrando que la Argentina obraba en justicia y de acuerdo a derecho.

Como no se podía replicar con argumentos sólidos, el vicecónsul se condujo en forma ofensiva, por lo cual Rosas le entregó los pasaportes. En seguida, el almirante Leblanc, jefe de una flota francesa que se hallaba en el río de la Plata y que ya ayudaba a los unitarios, reclamó en forma amenazante e impertinente, contestándole Rosas que los gobiernos tratan entre sí por medio de diplomáticos debidamente acreditados y con poderes plenipotenciarios, por lo cual no podía atender a un jefe de escuadra. En respuesta, el almirante francés declaró el bloqueo de todo el litoral argentino (marzo de 1838).

En octubre la escuadra francesa y una escuadrilla de Rivera atacan la isla de Martín García, y aunque ésta es defendida con heroísmo por la guarnición argentina al mando del coronel Costa, resulta capturada por los franceses. Después la escuadra francesa y sus tropas intentan desembarcar en Zárate, Magdalena y otros puertos del sur, pero son siempre rechazadas.

43. — **San Martín.** — Enterado el general San Martín del ataque francés y la alianza de unitarios con el extranjero, reprobó duramente a éstos con juicio tremendo: "Una tal felonía, ni el sepulcro la puede hacer desaparecer", y ofreció sus servicios al general Rosas. Éste le contestó de inmediato agradeciendo, y desde ese momento se intensificó la correspondencia entre ambos. Del estudio de la misma y por la posterior actuación de San Martín en Europa, surge que Rosas le solicitó que sirviese a la patria, con su genio político y prestigio militar, en gestiones extraoficiales en aquel Continente.

La habilidad y trabajos de San Martín contribuyeron a que en muchos países y en la misma Francia se comprendiese lo injusto del ataque de ésta y las dificultades con que tropezaría para triunfar. Tanto durante esta guerra como en la siguiente que libró la Argentina contra Inglaterra y Francia, mucho influyó San Martín en el triunfo de la Patria. Si bien es cierto que la Argentina venció a tantos enemigos por la indomable energía y la genial habilidad de Rosas, secundado por el país entero, no es menos cierto que la contribución de San Martín fué de valor extraordinario, y sobre esto debe insistirse, pues en general se ignora, y se supone que después de dejar el Perú, ninguna otra acción le debe el país.

Ni un momento, hasta su muerte en 1850, mientras pudo hacerlo, dejó de pensar en su patria y servirla.

44. – Maza. – Revolución del Sud. – Lavalle. – Mientras la Confederación enfrentaba a Francia y los unitarios (que este país mantenía en Uruguay y otros puntos), en Buenos Aires y en el Sud se prepararon dos revoluciones, que debían estallar juntamente con un avance de Lavalle sobre Buenos Aires y el ataque de la escuadra francesa a la costa, en Dolores.

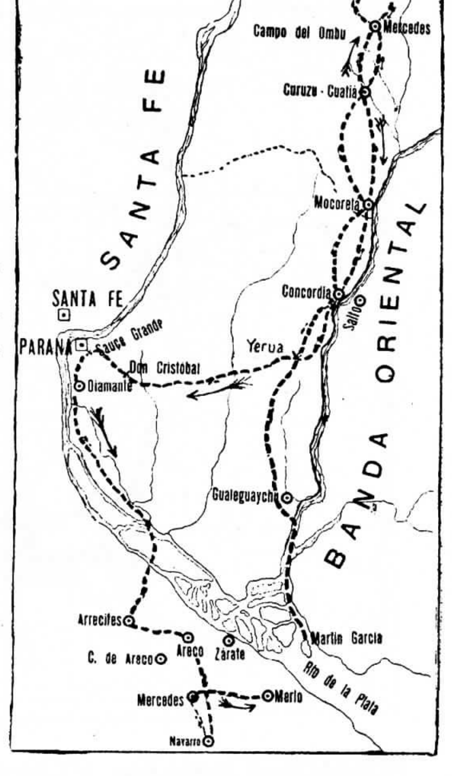
El coronel Maza, jefe de un regimiento, sublevaría sus tropas y asesinaría al general Rosas. El complot fué descubierto (junio de 1839), pero Rosas, amigo del padre del traidor, doctor Maza, comunicó a éste la conveniencia de que partiese del país, con el doble fin de que los complotados conociesen que habían sido descubiertos, y por lo tanto desistieran de sus planes poniéndose a salvo y a la vez evitando al doctor Maza los sinsabores consiguientes. El coronel Maza no quiso huir, pues confiaba en la llegada de Lavalle y el ataque de la escuadra francesa. El padre no aceptó, por amor al hijo, el cargo que Rosas le daba en el extranjero.

Todo Buenos Aires conoció el complot y el pueblo exaltado pedía justicia. Dos individuos, seguramente de la Mazorca, asesinaron al doctor Maza la noche del 27 de junio. Rosas no esperó más, pues sus deseos de salvar a los complotados iban enardeciendo a los federales. A la mañana siguiente, previo juicio militar, fué ejecutado el coronel Maza, con lo cual la justicia había sido satisfecha y el gobernador pudo ordenar que se diese por ignorado el nombre de los demás cómplices. Se realizó rápida investigación, y a los pocos días fué capturado uno de los asesinos del doctor Maza y ajusticiado. Esta medida, también justa, impidió que los exaltados siguieran obrando por su cuenta.

En el sud, un grupo de estancieros prepararon una revolución en combinación con los franceses, Maza y Lavalle. El motivo era económico, pues por el bloqueo francés los ricos propietarios de estancias veían disminuir sus bienes, ya que no podían exportar sus productos. Muchos de estos estancieros eran federales, pero primó en ellos la avaricia, olvidando a la patria.

Encabezaban la revolución Castelli y Crámer, y la misma estalló

(2 de octubre de 1839) en Dolores, Chascomús y Montalvo, previas señales luminosas que se hicieron a la escuadra francesa para combinar el ataque. El coronel Prudencio Rosas, con milicias de la campaña, casi todos gauchos de la misma zona, enfrentó y venció a los



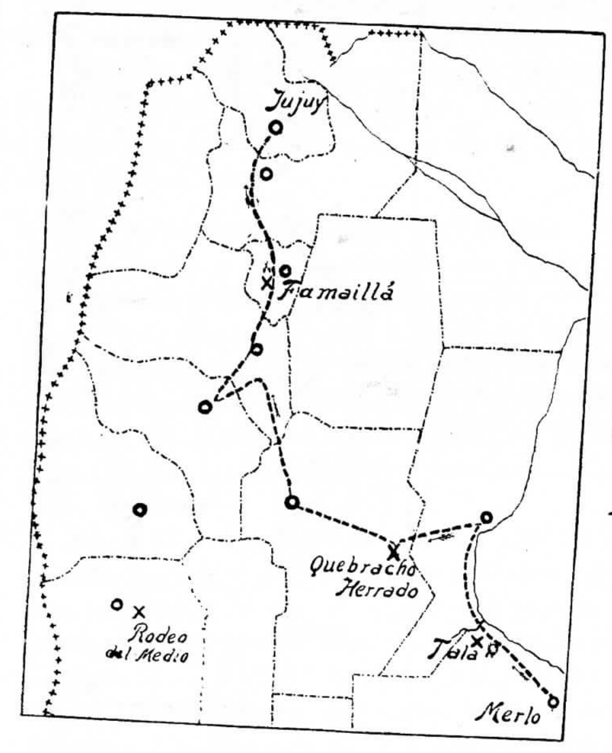
Marcha de la Legión *al mando de Lavalle. Fué conducida desde Martín García hasta Gualeguaychú a bordo de buques de la armada francesa.*

unitarios en Chascomús. Los franceses no llegaron a tiempo, y por ello no desembarcaron.

Crámer murió en el combate y Pedro Castelli fué capturado y degollado, colocándose su cabeza en una pica en la plaza de Dolores.

Lavalle, embarcado con fuerzas unitarias en la escuadra francesa, fué trasportado desde Martín García hasta Entre Ríos, donde debía

formar un ejército para caer sobre Buenos Aires y actuar en combinación con Maza, Castelli y la escuadra francesa. Pero los entrerrianos se negaron a sumarse a Lavalle, y éste, después de un triunfo en Yeruá, desistió de ir sobre Buenos Aires con tan pocas fuerzas, por



La Legión de Lavalle y su retirada desde Merlo. Fué derrotada por las fuerzas nacionales al mando de Oribe, en Quebracho Herrado.

lo cual cruzó Entre Ríos y llegó a Corrientes, donde con el apoyo del gobernador Ferré y armas facilitadas por los franceses, organizó 4.000 hombres, con los que atacó a Entre Ríos.

El general Echagüe lo enfrentó en Don Cristóbal, en acción no definida. Dos meses después, Lavalle volvió al ataque, siendo rechazado en Sauce Grande (junio de 1840). Al no poder conquistar a Entre Ríos, cruzó a Santa Fe, y allí tampoco lo apoyó la población,

por lo cual prosiguió hacia Buenos Aires, creyendo — como lo decían los unitarios y los franceses — que el pueblo se le plegaría para librarse de la *tiranía* de Rosas.

Reembarcóse en la escuadra francesa y desembarcó en San Pedro. Venció en El Tala a una división federal, y prosiguió su marcha hacia la capital. A medida que avanzaba, notaba la hostilidad de las poblaciones, que quemaban los pastos y se retiraban, de modo que las fuerzas unitarias quedasen sin caballos. Día a día soldados de Lavalle desertaban y se pasaban a las fuerzas federales.

Por su parte, Rosas lo dejó avanzar, y recién cuando Lavalle llegó a Merlo, ya con escasas fuerzas, preparó un ejército en Santos Lugares. Dos días estuvo Lavalle en Merlo sin decidirse al combate, y al siguiente abandonó la localidad para regresar a Santa Fe, ciudad que atacó, tomándola después de dos días de sangrientos combates.

45. — **El Grande Americano y los unitarios patriotas.** — El ataque de Francia a la Argentina en combinación con levantamientos unitarios, tuvo efectos contrarios a los buscados por los agresores, pues todo el pueblo se unió alrededor de Rosas, aun más que antes, y los unitarios que lo habían combatido, pero que anteponían su patriotismo a la ideología, volvieron al país y ofrecieron sus servicios al jefe de la Confederación, tal el caso del coronel Chilavert, Rivadavia (hijo), etc.

A tal punto vieron raleadas sus filas los unitarios, que los franceses hubieron de contratar soldados mercenarios, colocándole al frente un aventurero internacional llamado Garibaldi. Es decir, un individuo que luchaba, no por su patria, sino por una paga y el *botín*.

Francia, que contaba con capturar en seguida ricos y extensos territorios, percibió que la lucha se prolongaba sin resultados favorables, demandándole enormes cantidades de dinero, pues además de sostener a su escuadra, debía pagar a los soldados mercenarios, mantener a los unitarios y dar grandes sumas para los jefes de éstos y su propaganda.

Los países americanos, que de continuo eran atacados por Inglaterra y Francia, y debían ceder, a veces, ante la superioridad enemiga, veían en Rosas, no sólo al defensor de su patria, sino al campeón de la soberanía de los pueblos del Continente, y lo admiraban y apoyaban, llamándole *El Grande Americano*.

También en lo internacional aumentaba el prestigio de la Argentina y se criticaba la acción de Francia. El ministro del Emperador de Rusia en Wáshington preguntó al Secretario de Estado y varios senadores de Estados Unidos

cómo era que ese país no apoyaba a la Argentina en su defensa del *ultrajante* ataque francés.

En la misma Inglaterra, en la Cámara de los Lores y en los diarios, se calificó severamente la agresión francesa (sesión del 16 de julio de 1839). Pero, como lo prueban hechos posteriores, es evidente que Inglaterra criticó a Francia, no por su injusticia, sino por temor a que fuese ésta y no ella quien conquistase a la Confederación.

46. — **Paz con Francia.** — La resistencia triunfante de la Confederación Argentina; la evidencia de que sus aliados los unitarios no tenían fuerzas ni apoyo en el país; las enormes sumas que le costaban los unitarios y mantener la escuadra; el enojo patente de Inglaterra y las gestiones de San Martín, que hicieron comprender a diputados franceses lo pernicioso de esa guerra, determinaron al gobierno de Francia a iniciar gestiones de paz, la que se firmó en octubre de 1840, devolviendo aquélla la isla de Martín García.

47. — **Otras luchas internas.** — En 1838, el doctor Marco Avellaneda organizó en Tucumán (en momentos de guerra internacional) el asesinato del gobernador, doctor y general Heredia, y una vez perpetrado, los unitarios se hicieron dueños del poder y articularon una coalición, llamada *del Norte,* que incluía a Tucumán, Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja, la cual desconoció (abril de 1840) al gobierno de Rosas (cuando éste enfrentaba a Francia).

El jefe de la Confederación, que desde el asesinato de Heredia preveía el levantamiento, había enviado al general Lamadrid para evitarlo; pero éste se plegó a los unitarios.

Rosas organizó un ejército de 10.000 hombres, designando general en jefe a Oribe, que partió de inmediato.

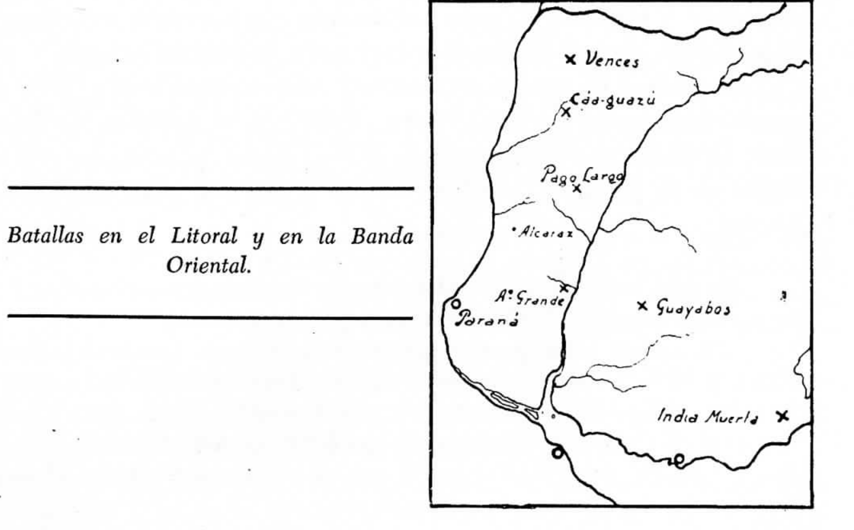
Los unitarios atacaron a Santiago del Estero, pero fueron derrotados por Ibarra, y entonces marcharon sobre Córdoba, adueñándose del poder. Mientras tanto, Lavalle, con sus tropas, se dirigía desde Santa Fe hacia Córdoba, para reunir sus fuerzas con Lamadrid.

El ejército federal alcanzó a Lavalle en Quebracho Herrado (noviembre de 1840), derrotándolo.

Lamadrid y Lavalle evacuaron con rapidez a Córdoba y marcharon hacia el norte, quedando Lavalle en La Rioja y Lamadrid en Tucumán. Sobre los unitarios convergieron los ejércitos de Oribe; de Aldao, que avanzaba desde Cuyo, y de Ibarra, desde Santiago del Estero.

Después de varias batallas, Lavalle fué definitivamente batido en Famaillá (setiembre de 1841), y de paso por Jujuy, en su huída hacia Bolivia, fué casualmente muerto por una partida federal. Lamadrid resultó derrotado en Rodeo del Medio, huyendo a Chile.

Capturado el doctor Avellaneda, fué degollado.



Batallas en el Litoral y en la Banda Oriental.

48. — **El general Paz lucha y se retira.** — Mientras Lavalle marchaba contra Rosas, el general Paz, uno de los más grandes estrategos que tenía el país, quedó en Corrientes, sostenido por el gobernador Ferré, para organizar un ejército. El Restaurador ordenó al general Echagüe, gobernador de Entre Ríos, que atacase a Corrientes. Paz y Echagüe se enfrentaron en Caaguazú (noviembre de 1841), ven-

ciendo aquél por completo, gracias a su pericia. Paz quedó dueño de Entre Ríos, y los unitarios con el dominio de dos provincias.

Todas estas luchas internas estaban ligadas, como hemos visto, a maniobras del imperialismo extranjero, si bien muchos unitarios lo ignoraban. Tal el caso del general Paz, que combatía a Rosas, porque divergía en política.

Pero en determinado momento se enteró que el gobernador Ferré (Corrientes) y Rivera (R. Oriental) tenían pactos secretos con otras potencias, para segregar a Misiones, Corrientes y Entre Ríos de la Argentina y formar otro país, juntamente con Paraguay y Uruguay, bajo el *protectorado* de Brasil e Inglaterra, lo cual lo indignó.

El general Paz era unitario. Podía ser un equivocado, pero no quería traicionar a su patria, por lo cual dejó el gobierno de Entre Ríos, haciendo una declaración de que su honor, patriotismo y principios no le permitían combatir contra argentinos para amputar la Nación.

Sin jefes militares. — Vencidos todos los levantamientos y triunfante de los enemigos exteriores, la Confederación se robusteció.

Militarmente había perdido grandes jefes: Quiroga (asesinado), Bustos (fallecido en 1838), Heredia (asesinado), Estanislao López (fallecido en 1838); pero le quedaban, además del brigadier general Rosas, Echagüe, Oribe (reunía los títulos de presidente del Uruguay y general de la Argentina), el almirante Brown, Mansilla, Pacheco, Urquiza, el coronel y profesor Chilavert (el mejor artillero de la época), Lavalleja, Thorme, etc.

En cambio, los unitarios, emigrado Lamadrid, muerto Lavalle y retirado Paz, sólo contaban con Rivera en la República Oriental y Garibaldi...

49. — **Corrientes y Paraguay.** — Paraguay, que había mantenido cordiales relaciones con la Confederación hasta 1840, después fué seducido por Brasil, que le prometió las Misiones, si atacaba a la Argentina. En 1842 se declaró independiente y firmó una alianza con Brasil, y en 1845 con Corrientes. Ese año, una fuerza de 4.000 paraguayos, preparados y pertrechados por Brasil, pasaron a Corrientes.

Urquiza los venció en Laguna Limpia y los paraguayos volvieron a su país, firmando en Corrientes el tratado de Alcaraz.

En 1847 fué roto el tratado y Urquiza derrotó al gobernador de Corrientes, Madariaga, en Vences.

50. — **El Estrecho de Magallanes.** — Si bien es cierto que el imperialismo extranjero provocó la mayor parte de las luchas internas, no es menos verdad que dirigentes unitarios ya definitivamente derrotados, extraviados por la pasión ideológica, insistían ante varios gobiernos para que atacasen a la Argentina o tomasen parte de su territorio (Florencio Varela había ofrecido a Francia las provincias de Corrientes y Entre Ríos).[1]

En Chile realizó Sarmiento una extensa campaña periodística, para interesar al pueblo y el gobierno, indicando que aquel país debía ocupar la Patagonia y ser dueño del Estrecho de Magallanes. Los principales motivos que argüía, eran, en síntesis:

a) La Argentina posee mucho territorio;

b) La Argentina tiene un gobierno bárbaro, y por tanto no puede civilizar la Patagonia;

c) Chile necesita un camino más corto para comerciar con Europa, y ese camino pasa por el Estrecho, por lo cual éste debe ser de Chile.[2]

En verdad, Chile jamás pretendió atacar a la Argentina u ocupar territorios de ésta, y en varias oportunidades rechazó las sugestiones de anexarse a Mendoza y San Juan o la Patagonia; pero la intensa campaña que hemos mencionado decidió al gobierno de Santiago a ocupar un punto del Estrecho de Magallanes en 1843 (Puerto Hambre).

El jefe de la Confederación recién tuvo conocimiento de este hecho en 1847, y de inmediato efectuó reclamación diplomática en nota que decía:

"Desde los tiempos más remotos, en que la monarquía española tomó posesión de esta parte de América y en que estableció las gobernaciones e intendencias, tanto de la actual República de Chile como las de la Confedera-

---

[1] En la edición del 20 de junio de 1846 de *El Comercio del Plata*, decía Varela, refiriéndose a Entre Ríos y Corrientes: **"Nada importa que sean provincias argentinas o un estado independiente".**

[2] Información documental, con trascripción de los artículos publicados, puede obtenerse en el libro *La unidad nacional*, de Font Ezcurra.

ción, las órdenes para la vigilancia y policía del Estrecho de Magallanes, como para otros objetos que le eran relativos, así como las de sus islas adyacentes y la Tierra del Fuego, siempre fueron dirigidas a los gobernadores y virreyes de Buenos Aires, como autoridad a la que estaba sujeta esa parte del territorio. Las Repúblicas de la América del Sud, al desligarse de los vínculos que las unían a la metrópoli, y al constituirse en estados soberanos e independientes, adoptaron por base de su división territorial la misma demarcación que existía entre los varios virreinatos que las constituían. Sentado este principio, que es de suyo inconcuso, y siendo sin la menor duda el hecho de la autoridad que han ejercido los gobernantes de la de Buenos Aires, sobre la vigilancia del Estrecho de Magallanes, es evidente entonces que la colonia mandada fundar por el Excmo. Gobierno de Chile en dicho estrecho, ataca la integridad del territorio argentino".

CAPITULO X

Sublevación y restauración en Uruguay. – Intervención anglo-francesa. – Guerra con Francia e Inglaterra. – Triunfo argentino. Gestiones, muerte y testamento del general San Martín.

51. – El general Rivera – uruguayo, antes al servicio de Portugal –, instigado por Francia y Brasil y ayudado por Lavalle, provocó un alzamiento contra el presidente del Uruguay, general Oribe (1837). Logró batir a las fuerzas leales y derrocar al jefe de estado, proclamándose presidente.

Luego, urgido por Francia y Brasil, declaró la guerra a la Confederación y ayudó a quienes la atacaban.

En 1839, un ejército argentino comandado por el general Echagüe cruzó el río Uruguay y atacó a Rivera en *Cagancha*, acción no definida. Cuando el jefe argentino se aprestaba a nueva batalla, recibió orden de repasar a Entre Ríos para enfrentar a Lavalle, que desde Corrientes preparaba otra campaña.

Terminadas con éxito las guerras que hubo de sostener la Confederación hasta 1841, ese año comenzó la acción para derrotar al insurgente Rivera y restablecer la autoridad de Oribe.

La escuadra argentina, dirigida por Brown, derrotó en diversos combates a la flota armada por Rivera y colocada bajo el mando de Coé.

Los franceses contrataron entonces al aventurero Garibaldi y lo pusieron al frente de una flotilla para servir a Rivera. Esta escuadra fué deshecha por la de Brown en *Costa Brava* (agosto de 1842).

Rivera con grandes efectivos cruzó el río Uruguay, invadiendo territorio argentino. El ejército de la Confederación, bajo el mando del general Oribe, lo derrotó por completo en *Arroyo Grande* (6 de diciembre de 1842), y de inmediato el presidente uruguayo – Oribe –

pasó a su país, batiendo en varios encuentros a los unitarios de Rivera, que se replegaron a Montevideo.

52. — **Intervención francoinglesa.** — Francia, que había sido derrotada en la anterior lucha contra la Confederación, no abandonó sus propósitos y llegó a un acuerdo con Inglaterra, para intervenir conjuntamente y con Brasil, para luego repartirse los despojos de la Argentina y el Uruguay. A este acuerdo había obedecido la sublevación de Rivera.

Como las potencias imperialistas temían enfrentar directamente a la Argentina y no querían que ante el mundo quedase evidencia de sus atropellos, optaron por alentar sublevaciones (Rivera, Lavalle, etc.). En esta forma, en lugar de una agresión extranjera al Uruguay y la Argentina, aparecería como lucha de política interna. No obstante, el desarrollo de los acontecimientos obligó a revelar la verdad y hoy se conocen los documentos que prueban hasta las sumas que mensualmente pagaba Francia a los unitarios.

Cuando Francia e Inglaterra vieron que tanto la flota de Garibaldi como las tropas de Rivera eran derrotadas y que el presidente Oribe volvía al poder restableciendo la legalidad en Uruguay, iniciaron en forma directa la guerra contra ese país y la Argentina, pero sin declararla.

Manifestaron que actuaban para *pacificar* al Uruguay y asegurar la *libertad*.

A los unitarios sólo les quedaba la ciudad de *Montevideo*, que fué sitiada por Oribe, en tanto que su puerto era bloqueado por Brown. Intervino la escuadra inglesa al mando del almirante Purvis, quien violentamente paralizó las actividades de la flota argentina. Rosas protestó e Inglaterra fué dilatando la cuestión, mientras las potencias agresoras hacían grandes preparativos para un próximo ataque.

Entretanto Inglaterra negociaba diplomáticamente con Rosas, los franceses contrataron soldados y los desembarcaron en Montevideo, ciudad que fortificaron con baterías que dirigía el general Paz. (Pese a sus *razones* anteriores, volvió a la lucha.) Pronto Montevideo se convirtió en una *colonia* francoinglesa,

pues los criollos, aun los unitarios, se agregaron a Ori... unitarios se quedaron al servicio de los agresores.

En 1845, ínterin se realizaban gestiones diplomáticas, ... inglesa y francesa atacaron y apresaron a la escuadra argentina. Había comenzado la guerra directa y sin ocultaciones. Los buques argentinos apresados formaron la escuadra de la *República Colonial de Montevideo* y se la colocó bajo el mando de Garibaldi, que comenzó a remontar los ríos Paraná y Uruguay, atacando e incendiando poblaciones argentinas y uruguayas.

53. — **San Martín y América.** — Cuando San Martín se enteró del nuevo atropello a su patria, de inmediato ofreció sus servicios a Rosas y luego de varias cartas comenzó en Europa una habilísima acción diplomática para demostrar a los pueblos de Francia e Inglaterra y al mundo entero que la Argentina era atacada sin razón y que la guerra, además de muy costosa para los agresores, difícilmente les daría el triunfo.

Los pueblos de América — salvo Brasil, que era aliado de Francia e Inglaterra, y el silencio de Estados Unidos de Norte América, que estaba ocupado en conquistar territorios de Méjico — apoyaron espiritualmente a Rosas y Oribe, y hasta hicieron declaraciones en pro de la justicia, señalando al *Grande Americano* como el campeón de la soberanía de los pueblos de Latinoamérica, que de continuo, y uno tras otro, eran atacados y despojados por Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Esto explica el curioso fenómeno de que, mientras en nuestro país muchos aún consideran, por odios políticos no extinguidos, como un *tirano* al brigadier general Juan Manuel de Rosas, en Méjico y otros países se le admira como a un héroe de toda la América católica. Cosa similar ocurrió con San Martín, pues entretanto en Perú se veneraba la figura prócer del Libertador, en su propia patria se discutía su grandeza, y hasta en las escuelas se consideraba a muchos hombres de inferior jerarquía como iguales o superiores a San Martín. Mas como la verdad triunfa siempre y la justicia termina al fin por imponerse, nadie ignora hoy la inigualable grandeza del Gran Capitán y ningún argentino desconoce que San Martín es el *Padre de la Patria.*

54. — **Triunfo argentino-uruguayo.** — A pesar del poderío y recursos de los atacantes, y como lo había predicho San Martín, triunfó la Confederación Argentina y su aliado el Uruguay.

Las acciones de guerra fueron numerosas, destacándose, entre otras, la heroica defensa de la *Vuelta de Obligado, San Lorenzo, El Tonelero,* el rechazo de desembarcos en el sur y en *Ensenada,* y el cruento combate del *Quebracho* (junio de 1846).

Ante los fracasos para abatir la fiera resistencia argentino-oriental, en 1846 Inglaterra inició gestiones de paz, la que se firmó el 24 de noviembre de 1849, y por ella el agresor se obligó a:

1º) Evacuar la isla de Martín García, devolver los barcos argentinos y saludar al pabellón argentino con veintiún cañonazos;

2º) Cuando la *Legión Extranjera* en Montevideo sea desarmada por Francia, la Confederación Argentina retirará sus divisiones del Uruguay;

3º) Gran Bretaña reconoce que los ríos Paraná y Uruguay se hallan bajo jurisdicción argentina y su navegación está sujeta a sus leyes.

El triunfo argentino era absoluto, y Francia, librada a sus solas fuerzas, debió también firmar la paz (31 de agosto de 1850), obligándose a:

1º) Desarmar la Legión Extranjera y todos los demás *extranjeros* de Montevideo;

2º) Las divisiones argentinas se retirarán de Uruguay cuando las tropas francesas regresen a Francia;

3º) Evacuar la isla de Martín García y devolver las naves argentinas;

4º) Saludar la bandera argentina con veintiún tiros de cañón.

La Argentina y Uruguay habían vencido a los dos más grandes poderes de la tierra (en ese tiempo), por la sin igual bravura de sus hombres y la grandeza de Rosas, San Martín, Oribe, Brown, Mansilla, etc.

Vencidos los enemigos exteriores e interiores, y reconocidos sus soberanos derechos, se aprestaron, unidos siempre Uruguay y Argentina, a elaborar la grandeza del trabajo que se obtiene en la libertad y la paz, después de *cuarenta y cuatro años* (desde 1806) de continua guerra, en que habían vencido a España, Brasil, Inglaterra (tres veces) y Francia.

* * *

A mediados de 1850, sólo quedaba Montevideo en poder de los insurgentes liberales (unitarios), llamados *colorados* en Uruguay.

55. — **Muerte de San Martín.** — El general San Martín, que hasta sus últimos años vivió con el espíritu puesto en la amada patria, sirviéndola con la



El Gran Capitán en la ancianidad
(*Retrato inspirado en un óleo de su hija Mercedes*)

pluma y la diplomacia desde Europa, tuvo el placer de conocer el triunfo argentino antes de morir. A fines de 1848 le había escrito a Rosas:

"He tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta

satisfacción es tanto más completa, cuanto que el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario, presenta a todos los nuevos Estados americanos un modelo que seguir. Jamás he dudado que nuestra patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo Ud. sus destinos; por el contrario, más bien he creído no tirase Ud. demasiado la cuerda en las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional. Reciba Ud. y nuestra patria mis más sinceras enhorabuenas."

El testamento. — Conocido el tránsito del héroe (17 de agosto de 1850), el general Rosas dió un decreto tributando honores y disponiendo que los restos del Libertador fuesen traídos a la patria.

El testamento del Libertador ordenaba en una de sus cláusulas:

"El sable que me ha acompañado en la Independencia de América del Sud, le será entregado al general de la República Argentina don Juan Manuel de Rosas, como prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla."

Síntesis de acontecimientos de 1829 a 1852

56. — Electo gobernador de Buenos Aires don Juan Manuel de Rosas (diciembre de 1829), éste restauró al país en lo político, económico y moral. Con Estanislao López y Facundo Quiroga liberó al interior del dominio unitario (general Paz).

A Rosas le sucedió como gobernador de Buenos Aires el general Balcarce (diciembre de 1832), quien se dejó influenciar por elementos unitarios, provocando una reacción encabezada por el general Pinedo. La Legislatura destituyó a Balcarce y designó gobernador al general Viamonte.

Durante el período de Balcarce, los ingleses se apoderaron de las islas Malvinas y Rosas efectuó la Expedición al Desierto, batiendo al indio salvaje y conquistando territorios hasta el río Negro.

A consecuencia de nuevos trastornos internos que provocaron los unitarios y del asesinato del general Quiroga (febrero de 1835), se eligió gobernador de Buenos Aires, con poderes extraordinarios, al general Rosas (marzo de 1835), el cual exigió — antes de asumir el poder — que se efectuase un *plebiscito*, para que el pueblo votase

si deseaba o no que él gobernara, con el siguiente resultado: 9.315 ciudadanos lo hicieron por la afirmativa y sólo cinco (5) en contra.

Las provincias suscribieron el *Pacto Federal* y designaron jefe de la Confederación al general Rosas, en quien delegaron el manejo de la guerra y las Relaciones Exteriores.

Rosas — que volvía a ser electo al expirar sus mandatos — durante sus gobiernos hubo de afrontar duras luchas provocadas por Francia e Inglaterra, que pretendían subyugar a la Argentina y a Uruguay, como así levantamientos de unitarios que operaban sostenidos por aquellas potencias. San Martín colaboró extraoficialmente como diplomático en esta heroica lucha de la Confederación y Uruguay en defensa de sus soberanías. A pesar de tales dificultades, mejoró la economía del país, que vió prosperar su agricultura, ganadería e industrias; mantuvo el orden público, conteniendo el desborde de las pasiones, y moralizó las costumbres.

Una conjunción internacional encabezada por Brasil atacó a la Argentina y a Uruguay. La defección de Garzón en el país vecino, y en el nuestro, la de Urquiza, quien se unió a los atacantes, permitió la derrota del ejército uruguayo primero y del argentino luego (3 de febrero de 1852) en Caseros. Rosas renunció y se exiló en Inglaterra.

Poco después de Caseros, la provincia de Buenos Aires se segregó de la Confederación Argentina, cayendo ambos Estados bajo el dominio liberal (unitarios) y el imperialismo económico (Gran Bretaña).

SEGUNDA PARTE

(De Caseros a la fecha, 1951)

CAPÍTULO XI

Rosas, un peligro. — Segunda guerra con Brasil (Caseros); sus antecedentes. — Las Misiones Orientales. — Alianza con la ciudad de Montevideo. — Garzón y Urquiza. — Ataque al Uruguay. — Derrota argentina.

57. — Por su obra restauradora, su carácter de campeón de las soberanías de las naciones americanas y su significación internacional, en especial después de vencer a Francia e Inglaterra, el jefe de la Confederación Argentina constituía una valla y un peligro para el mundo pagano-capitalista del siglo XIX.

En efecto, al abolir la libertad de comercio por la Ley de Aduanas de 1835, favoreció el artesanado, la economía interna y las pequeñas y grandes industrias nacionales, con lo cual el país y el pueblo en general gozaban de bienestar y riquezas proporcionalmente distribuídas.

Esto representaba una prueba del mal que significaba para los pueblos el libre cambio y lo conveniente de la economía clásica *(Proteccionismo).*

Los poderosos dueños de las grandes empresas e industrias del mundo, cuantiosamente ricos, que acrecentaban sus bienes empobreciendo a las clases trabajadoras y los pueblos, eran a su vez los que manejaban la política de los países pagano-capitalistas (Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Holanda, etc.).

Este conjunto de poderosos (actualmente se le llama *capitalismo internacional*) no podía permitir la subsistencia del gobierno de Rosas, no sólo por el buen ejemplo que daba, sino porque era considerado por los países de América Latina el *Defensor de la Soberanía,* al punto que le llamaban EL GRANDE AMERICANO y se sentían respaldados por la prueba de su integridad.

Para el capital internacional, la soberanía de las naciones es una valla, y en aquel tiempo consideraban a los países de Sud América como a simples colonias para ser explotadas como los pueblos de África, la India, Birmania, Java, Sumatra, Borneo, Australia, etc.

Los dos grandes países que se habían lanzado sobre la Argentina: Francia e Inglaterra, habían fracasado por varios motivos.

Además de la gran sabiduría política de Rosas, la habilidad diplomática de San Martín y la entereza del pueblo argentino, fueron los siguientes:

1º Inglaterra era potencia marítima, pero no militar, y con solo el bloqueo no pudo humillarnos;

2º Francia era potencia militar, pero hubiera necesitado disponer de nutridos ejércitos expedicionarios y una gran flota para sostenerlos, lo cual — San Martín se lo hizo saber — no les permitiría un triunfo fácil y le demandaría años de esfuerzos, debilitando su posición en Europa, África y Asia.

Se pensó entonces en usar a un país cercano a la República y al que le conviniese la desaparición de Rosas.

Era Brasil, que temía al Restaurador por los siguientes motivos:

1º En cualquier momento podía estallar una revolución para derrocar al Emperador, pues gran parte del pueblo, que vivía miserablemente explotado, admiraba el régimen argentino;

2º Rosas acrecentaba el poderío y grandeza de la Argentina, que llegó a ser la primera potencia de América Latina, lo cual hacía pasar a segundo plano a Brasil;

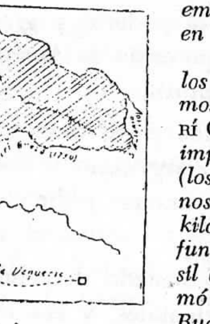
3º *Río Grande* no olvidaba sus deseos de independencia, y en caso de acrecer el poderío argentino y disminuir el de Brasil, en cualquier instante podía levantarse pidiendo ayuda a Rosas (ya lo había hecho);

4º Rosas no había reconocido derechos a Brasil (que no poseía) a las Misiones Orientales, y era evidente que en ir propicio la Argentina intentaría la reconquista de ese su t



La parte rayada señala el territorio que España (1777) reconoció a Brasil (Portugal). En negro, al oeste, los territorios adquiridos luego. Entre ellos aparecen las MISIONES ORIENTALES, *que Rosas jamás les reconoció. En las* MISIONES OCCIDENTALES *perdimos la zona que en grisado muestra el gráfico siguiente.*

El MAPA DE LAS CORTES *sobre el cual se firmó el tratado de 1750, y el de 1777, confeccionado por Portugal en 1749, señalaba como límite de las colonias respectivas, en la actual gobernación de Misiones, los ríos* SAN ANTONIO *y* PEPIRÍ GUAZÚ, *de los cuales, el primero desemboca en el Iguazú y el segundo en el Uruguay.*



límites en las Misiones Occidentales.

Portugal adulteró posteriormente los mapas regionales y llevó los mismos nombres de SAN ANTONIO *y* PEPIRÍ GUAZÚ *a otros dos afluentes menos importantes y situados más al oeste (los que forman el límite actual). Se nos sustraían de este modo 31.000 kilómetros cuadrados. En 1889, al fundarse la nueva República de Brasil en sustitución del Imperio, se firmó un tratado entre los cancilleres de Buenos Aires y Río de Janeiro — Zeballos y Bocayuva —, por el cual se dividía en partes iguales el territorio en litigio. En 1892, a raíz de una se produjo un cambio de gobierno en Río de Janeiro, y sus miembros reconocer el tratado de 1889, por lo que se recurrió al presidente ·'los de Norte América, nombrándolo árbitro en la cuestión. El doc- ·'nd falló el 5 de febrero de 1895 satisfaciendo íntegramente ·'rasil.* (TAVELLA-DUCCO: *Hist. de la Patria*, pág. 130.)

No obstante, dos razones se oponían a que Brasil se lanzase a la guerra:

1º El pueblo brasileño no tenía motivos ni la deseaba;

2º El Emperador no se sentía inclinado a la misma, pues la Argentina, luchando siempre en condiciones desiguales, había ganado todas las luchas contra los principales países del mundo (España, Inglaterra, Francia y el mismo Brasil).

Mas, existiendo razones que podían ser explotadas y dispuesto de una u otra manera el capitalismo internacional a doblegar a la Argentina, se urdió la trama.

Uno de los hombres más ricos de la tierra, integrante del capitalismo internacional, dueño de grandes plantaciones de algodón en Brasil, donde condena a la miseria a los trabajadores; de haciendas en San Pablo, de estancias en Río Grande, de fábricas en Inglaterra, de empresas navieras y ferroviarias, es un brasileño, el señor João Evangelista de Souza (barón de Mauá), que se dispone a volcar su fortuna en el designio de llevar al pueblo brasileño a la guerra para aniquilar al argentino.

Sus dineros y aliados influyen en la política interna de Brasil, y en octubre de 1849 cae el partido que gobernaba y es suplantado por el Conservador (la oligarquía capitalista y descreída), que coloca como ministro de Relaciones Exteriores al señor Paulino José Soares (de Souza). De inmediato comienzan los preparativos de la guerra contra la Confederación. De Souza (Mauá) desparrama su dinero para enviar agentes y espías a Montevideo, Paraguay, Entre Ríos y Corrientes. El ministro Paulino adquiere una poderosa escuadra, prepara alianzas con la ciudad de Montevideo y Paraguay, e intenta hacerlo con Urquiza, quien contesta que él no es un traidor; contrata regimientos alemanes y compra grandes cantidades de armamentos.

Todo está listo; falta provocar la guerra.

58. — **Ataque al Uruguay.** — Se busca a un hombre que al mando de partidas armadas se introduzca en el Uruguay y ataque las estancias.

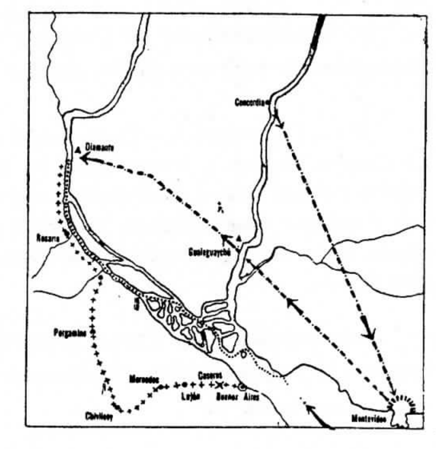
Es Abreu, un ríograndense que odia a Rosas, porque éste no lo ayudó a levantarse contra Brasil.

Abreu ataca las poblaciones del Uruguay, y el gobernante de ese país (aliado de la Argentina), Oribe, protesta por nota oficial el 26 de julio de 1850.

La guerra es un hecho: 16.000 hombres de Brasil, al mando de su mejor militar, Caxias, están ya sobre la frontera del Uruguay.

Rosas preparó a la Confederación. Nombra a Urquiza general en jefe del ejército argentino (16.000 hombres), que debe aprontarse para pasar el Uruguay, y le envía de refuerzo al general Mansilla, con 3.000 hombres.

Listos ambos ejércitos, ocurren dos acontecimientos que cambian por completo la situación:



Campaña del Ejército Aliado al mando de Urquiza. La línea de puntos indica el itinerario de la escuadra brasileña.

1º El general uruguayo Garzón se subleva contra Oribe y lo ataca;

2º El general argentino Urquiza se subleva *(Pronunciamiento del 1º de mayo de 1851)* y cruza con su ejército al Uruguay, pero no para defender a Oribe. Entre los soldados brasileños de Caxias que ya han invadido Uruguay, los pocos sublevados de Garzón y los de Urquiza, baten a Oribe. Y desde ese momento el Uruguay cae presa del capitalismo internacional y el liberalismo.

59. — **Caseros.** — Luego las fuerzas unidas de Urquiza, Garzón y Caxias cruzan los ríos Uruguay y Paraná, e invaden a Santa Fe y Buenos Aires.

Apresuradamente Rosas forma otro ejército.

Ambos, el aliado y el argentino, se enfrentan en Caseros el 3 de febrero de 1852. El ejército patriota es derrotado. Rosas renuncia al poder y se embarca para Inglaterra.

La Argentina ha caído vencida por primera vez, y de ahora en más ha de sufrir, como todo país derrotado, las imposiciones del triunfador con sus dolorosas y humillantes consecuencias.

Será, hasta 1943 y salvo breves interregnos, una nación *mediatizada.*

Consecuencias

- desunión del país -
- [illegible] del país en manos de los liberales
- el avance de los doctores
- el avance del dominio inglés sobre nuestro país

Causas

+ Traición de Uruguay y la confusión general
+ Alianza de los enemigos de Rosas: Francia, Brasil [illegible] e Inglaterra
+ Enemigos internos: unitarios.

CAPÍTULO XII

Urquiza. — Segregación de Buenos Aires. — Constitución de 1853. Revolución nacionalista.

60. — **Urquiza.** — En verdad, la conducta de Urquiza fué insólita y ha merecido los más diversos calificativos, desde el liso y llano de traidor, hasta el de "ambicioso prepotente que quiso suplantar a Rosas y continuar con la tiranía", con que lo combatieron los mismos triunfadores al día siguiente de Caseros.

No abriremos juicio sobre los múltiples motivos que decidieron a Urquiza a cometer lo que él, años más tarde, calificó como *"el más grande error de mi vida"*. En cambio, se puede afirmar que Urquiza deseaba:

1º Que Brasil no adquiriese la hegemonía que pretendía sobre Argentina, Uruguay y Paraguay;

2º Que el país siguiese organizado en forma *federativa*, respetando la voluntad de las provincias y sus autoridades;

3º Que en un Congreso Constituyente *todas* las provincias se diesen una Constitución.

No obstante, los hechos demostraron que Urquiza — quizá sin saberlo — fué un mero instrumento ejecutor del formidable plan trazado por el capitalismo internacional bajo la bandera del Emperador de Brasil.

Lograda la derrota argentina, también Urquiza debía ser eliminado, y así se hizo, aunque costó tiempo y trabajo.

Después de Caseros, el jefe de las fuerzas aliadas nombró gobernador provisorio de Buenos Aires a Vicente López, respetó a todos los gobernadores legales y envió como comisionado ante los mismos al doctor Bernardo de Irigoyen, solicitándoles se efectuase una reu-

nión general para refirmar jurídicamente (por una Constitución) la existente organización nacional.

El 31 de mayo de 1852 firmaron las provincias (en San Nicolás de los Arroyos) un acuerdo cuyas partes principales disponían:

1º Reconocer como ley fundamental el Pacto Federal de 1831;

2º Reunión de un Congreso para que dictase una Constitución Federal (luego se nombraría presidente);

3º Nombramiento de Urquiza director provisorio, a quien se le entregaba la representación en las Relaciones Exteriores.

61. — **Los unitarios.** — Junto con el ejército aliado y especialmente después de Caseros, llegaron a Buenos Aires los unitarios que desde Montevideo, Chile, Bolivia y Brasil habían combatido el régimen de Rosas. De inmediato comenzaron a intrigar contra Urquiza apoyados por los brasileños, pues el fin de la guerra había sido exterminar al federalismo e implantar un régimen de tendencia liberal.

Los unitarios criticaron primero el Acuerdo de San Nicolás, y luego, el 11 de setiembre, realizaron una revolución mientras Urquiza estaba en Santa Fe.

62. — **Segregación de Buenos Aires.** — Triunfante la revolución unitaria encabezada por Alsina, nombróse gobernador al general Pinto. En seguida se reunió la Legislatura y dictó una ley declarando a Buenos Aires estado independiente de la Confederación.

Comenzaban los frutos amargos de Caseros; volverían las luchas civiles a desgarrar el país como en el año 20, y las grandes potencias obtenían un gran triunfo: la Argentina amputada de Buenos Aires, con la cual se creaba otro pequeño país, como había ocurrido con Uruguay.

Pero esto no bastaba todavía: aunque Urquiza poseía un poderoso ejército, en lugar de usar la fuerza efectuó proposiciones de paz. En respuesta, sin previa declaración de guerra, el estado de Buenos Aires (que había nombrado gobernador a Alsina) envió al general Paz al interior para levantar a las provincias contra la Confederación y dos expediciones militares contra Entre Ríos.

Las expediciones y Paz fueron rechazados.

63. — **Revolución nacionalista.** — El 1º de diciembre de 1852, el coronel Lagos, comandante de fronteras de gran prestigio en la provincia de Buenos Aires, inició una revolución nacionalista (es decir, federal, y para promover la unión de Buenos Aires con la nación). Con numerosas fuerzas sitió a la capital, y luego de amigables gestiones del gobierno de la Confederación, que fracasaron, éste hizo bloquear a Buenos Aires con la flota nacional. Después de varios meses, el gobierno de Buenos Aires obtuvo, entregando una gran cantidad de dinero al jefe de la escuadra, que ésta levantase el bloqueo y se iniciasen gestiones de paz.

CAPÍTULO XIII

Congreso Constituyente. — Alberdi. — Constitución del 53.

64. — Por lo estipulado en el Acuerdo de San Nicolás, se reunió en Santa Fe (15 de noviembre de 1852) un Congreso Constituyente con diputados de todas las provincias de la Confederación. El estado de Buenos Aires, que se había declarado autónomo, no envió representantes.

Como poder legislativo el Congreso dictó numerosas leyes y como constituyente elaboró una Constitución, sancionada y jurada el 1º de mayo de 1853 y promulgada el día 25.

65. — **Alberdi.** — Afírmase que los congresales se inspiraron en el libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, de Juan Bautista Alberdi, para elaborar la Constitución. El punto es discutible, ya que la mayoría de los investigadores afirman que la de 1853 fué un calco de la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica. De cualquier manera, las *Bases* sirvieron, en parte para ilustrar a los constituyentes, y en especial como propaganda para preparar a los hombres y al pueblo para la aceptación de principios que repugnaban a nuestra tradición e intereses.

Juan Bautista Alberdi, hombre ilustradísimo y de lúcida inteligencia, es un caso típico del que se extravía arrastrado por principios ideológicos, sin que su extravío alcance a matar su patriotismo, que renacerá más tarde. Su caso es parecido al de Mariano Moreno y encarna la posición espiritual del pueblo argentino desde el año 1850 a 1880, y por lo mismo, el cruel destino de Alberdi, quien, sincero y limpio de alma, lloró el trágico sino de su amada patria, se confesó culpable en parte del mismo y fué condenado al destierro por Mitre y los liberales.

Como todo abogado de vocación, para él la LEY era el fin y fundamento del bien supremo en la tierra. Error común a muchos hombres de *derecho*, que

de un *medio* hacen un fin. Influído por las lecturas y ambientes liberales, estimaba como excelentes las leyes liberales, y de aquí dedujo que Rosas era un mal para el país, pues no daba una Constitución. Así fué unitario y se expatrió. No obstante, cuando Sarmiento pidió que Chile se anexase las provincias de San Juan y Mendoza, su patriotismo lo hizo protestar.

Preparó su libro *Bases* como modelo de Constitución y apoyó a Urquiza. Cuando vió que los unitarios, vueltos al poder, anarquizaban y entregaban al país, señaló tales males y fué condenado al ostracismo.

Luego de años comprendió sus errores doctrinarios, la razón de Rosas, y escribió un libro en el que pinta la realidad bajo el dominio de Mitre, Sarmiento, Alsina, etc.: *Peregrinación a la luz del día.*

66. — **Espíritu de la Constitución.** — La Constitución de 1853 respetó la estructura federal del país, pero asentó, si no en absoluto, los principios liberales. Desde ese momento el país quedó librado al arbitrio extranjero y casi sin posibilidad de reaccionar.

En efecto, no sólo la Argentina hubo de sufrir la tiranía política del liberalismo (Mitre), sino que toda reacción, aun en el caso de triunfar, fracasaba envuelta en la tiranía jurídica (la Constitución liberal). Por esta causa los movimientos posteriores para liberar al país resultaron fallidos.

La Unión Cívica Radical, que era revolucionaria y libertadora, cuando llegó al poder (Yrigoyen) no pudo cumplir su obra, trabada por la Constitución liberal.

Comprendido esto por hombres patriotas y de clara inteligencia, iniciaron (1930) un movimiento cuyo fin no era solamente terminar con la tiranía liberal, sino trasformar el aparato jurídico (Constitución): ese movimiento se llamó *Nacionalismo.*

Inspirado en él, el general Uriburu, jefe de la revolución de 1930, dijo que no actuaba contra un hombre o un partido, sino contra un *sistema,* y preparó una Constitución sana, cuyo proyecto entregó a su sucesor, el general Justo, quien, hombre del liberalismo, lo desechó.

Recién en 1949 la Constitución fué reformada, anteponiendo, en muchos aspectos, los derechos argentinos a los del extranjero y los de la colectividad nacional a los de las empresas internacionales.

CAPITULO XIV

La Confederación y Buenos Aires. — Urquiza presidente. — Constitución de Buenos Aires. — Asesinato de Costa. — Convenios y guerra aduanera. — Cepeda y Pavón.

67. — El estado de Buenos Aires no aceptó la Constitución y sancionó una propia (abril de 1854), eligiendo autoridad al doctor Obligado, que en 1856 sofocó un levantamiento de quienes pedían la reincorporación a la Argentina. Uno de los jefes, el general Costa, fué ejecutado sin juicio previo.

Aprobada la Constitución Nacional, se convocó al pueblo de la Confederación Argentina a elecciones (20 de noviembre de 1853), consagrándose presidente al general Urquiza, quien estableció la capital en Paraná.

De acuerdo con lo estipulado en los pactos secretos firmados entre Urquiza y Brasil, antes de Caseros, aquél puso en vigor leyes por las cuales otorgaba la *libre navegación* de nuestros ríos de la Plata, Paraná y Uruguay a Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica, además de Brasil.

Se hicieron tratativas de paz entre la Confederación y el estado de Buenos Aires, firmándose (6 de enero de 1855) un pacto por el cual ambos se comprometían a no permitir la desmembración del territorio argentino, y declaraban que: la separación era provisoria y no se establecían tasas aduaneras entre un Estado y otro.

68. — **Ataque de Mitre y guerra aduanera.** — Mitre con 800 soldados y 200 indios salvajes invadió a Santa Fe (1856) sin causa alguna y fué rechazado. La Confederación protestó ante el gobierno

de Buenos Aires por el atropello, sin recibir contestación. Por esta causa la Argentina denunció los tratados con Buenos Aires e impuso tasas aduaneras, salvaguardando su economía, pues era el puerto de Buenos Aires el que recibía los beneficios de los derechos de importación y exportación.

En el estado de Buenos Aires la situación tornóse grave. Económicamente vió disminuir sus rentas, pues la Confederación absorbió la mayor parte del comercio. En lo político, el pueblo, que resistía la tiranía liberal de Mitre y Alsina, estaba indignado por la separación de la Argentina y se formó un partido poderoso para lograr la reincorporación.

No obstante, en 1857 fué electo gobernador Alsina, quien, además de provocar a la Confederación, persiguió con saña a los *nacionalistas* (así se llamó el partido que pedía la unión con la Argentina). Con Mitre organizó un poderoso ejército.

69. — **Cepeda.** — La situación de guerra no declarada entre la Confederación y Buenos Aires estalló en octubre de 1859, y el 23 chocaron ambos ejércitos en *Cepeda,* triunfando el de la Argentina, al mando de Urquiza, mientras Mitre con el resto de las fuerzas huyó hasta San Nicolás, donde se embarcó para la capital.

Urquiza avanzó hasta Flores; el gobernador Alsina renunció, y por gestiones del general Solano López (del Paraguay había concurrido para evitar la lucha) se firmó un tratado de paz (pacto del 11 de noviembre de 1859).

70. — **Reincorporación.** — De acuerdo con el mismo, la Confederación reformó la Constitución (en 1860) adoptando las modificaciones que proponía Buenos Aires, que la aceptó y se reincorporó a la Argentina (21 de octubre de 1860).

Nuevas autoridades. — Asesinato de Virasoro. — Terminado el período presidencial de Urquiza, fué electo presidente de la Argentina el doctor Derqui. En Buenos Aires fué electo gobernador Mitre, quien forzó los acontecimientos para provocar otra lucha y obtener el dominio de todo el país.

A tal fin, juntamente con Sarmiento, instigó a un grupo de unitarios para que derrocaran al gobernador de San Juan y tomaran el poder.

Así ocurrió: el general Virasoro fué asesinado en 1860 y los unitarios tomaron el gobierno, nombrando gobernador al doctor Aberastáin. Ante este atropello, el gobierno nacional (Derqui) envió una intervención para restablecer el orden, al mando del general Saa, gobernador de San Luis.

Como los insurgentes se resistieron, entablóse lucha, que terminó con la derrota unitaria, siendo asesinado Aberastáin.

71. — **Pavón.** — Mitre reclamó de este hecho y provocó nuevas cuestiones. Al fin Urquiza al mando del ejército nacional y Mitre comandando el de Buenos Aires se enfrentaron nuevamente en *Pavón* (17 de setiembre de 1861). La evidente incapacidad de Mitre como militar hizo que sus fuerzas sufrieran pérdidas y se desorganizaran aun antes que la batalla se empeñase a fondo. Cuando el triunfo era evidente para el ejército nacional, el general Urquiza, seguido por su propio regimiento de caballería (Estrella Blanca), se retiró del campo de batalla en forma lenta y ordenada. Mitre se vió así dueño de la situación, el presidente Derqui se alejó del país y éste quedó sin autoridades nacionales.

Desde ese instante comenzó la tiranía unitaria, que ahora se llama *Mitrismo.*

72. — **Conducta de Urquiza.** — Durante mucho tiempo se consideró como inexplicable la conducta del general Urquiza, que, con la victoria asegurada, abandonó el campo al enemigo. Según unos, procedió así por desinteligencias con el presidente Derqui; según otros, por la Masonería, ya que ambos (Mitre y Urquiza eran grado 33, el más elevado de la Masonería), como jerarcas de la misma asociación secreta, estaban inhibidos de luchar entre sí.

Quizá esos factores hayan influído; pero más cierto o de mayor peso era el hecho de que Mitre y sus hombres no cejarían, provocando lucha tras lucha, hasta obtener el total dominio del país; y para evitar más guerras, Urquiza prefirió abandonar el campo de batalla, demostrando que había triunfado, pero cedía el campo al enemigo para dar paz a la patria.

CAPÍTULO XV

Presidencia de Mitre.[1] – Revolución de Flores en Uruguay. – Guerra con Paraguay. – El "Chacho" (general Peñaloza).

73. – Cuando el país quedó sin autoridad nacional, las provincias otorgaron el ejercicio del Poder Ejecutivo a Mitre, quien convocó a elecciones e hizo ocupar casi todas las provincias con fuerzas del ejército.

A San Juan fué enviado el coronel Sandes, quien sembró el terror, destacándose como el más sanguinario de los agentes mitristas.

Las elecciones dieron el triunfo a los candidatos a diputados del mitrismo, y el Congreso proclamó presidente a Bartolomé Mitre (octubre de 1862).

Como era de esperar, este gobierno se caracterizó por un liberalismo extremo y por su terrible persecución a los federales. La deuda pública se aumentó en forma notable, llegando a deber el gobierno más de 20.000.000 de pesos al Banco de la Provincia.

74. – **El "Chacho".** – Por la forma escandalosa en que fué electo el presidente Mitre y por su liberalismo, las provincias reaccionaron, algunas desconociendo su autoridad y levantándose en armas. La más importante reacción fué

---

[1] Bartolomé Mitre nació en 1821. Su madre casó con un uruguayo apellidado Dimitri. Fué criado en la estancia de don Gervasio Rosas, a cuyo cuidado quedó, pues su madre se trasladó con el esposo a Montevideo.

Después de Caseros fué el jefe de la política liberal y llegó a la presidencia. Fundó el diario *La Nación* y escribió las historias de San Martín y Belgrano. Murió en Buenos Aires en 1906.

encabezada por el general Angel Peñaloza (El Chacho), secundado por los pueblos de San Juan, La Rioja, Mendoza y Córdoba. Rechazado en San Luis por el ejército nacional, firmó un pacto de sometimiento (abril de 1862) y se retiró. Mas, como las tropas al mando de Sandes persiguiesen bárbaramente a los criollos, volvió a levantarse apoderándose de Córdoba (junio de 1863). Después de varios combates se retiró de la acción, y hallándose en el hogar fué asesinado por el mayor Irrazábal, que cumplía órdenes de Mitre y Sarmiento.[1]

En 1866, Carlos Rodríguez y el general Juan Saa encabezaron otro levantamiento de Mendoza, San Juan, La Rioja, San Luis y parte de Córdoba, y que contó con apoyo de otras provincias.

El ejército nacional venció a los revolucionarios en San Ignacio, San Luis (1º de abril de 1867).

El estado del país era de revolución permanente, y para sostener al gobierno el ejército hubo de actuar de continuo. A fin de mantenerse y obligado por pactos secretos con Brasil, Mitre provocó la guerra con Paraguay, como veremos más adelante.

El siguiente detalle dará la pauta de la resistencia argentina al gobierno mitrista: de 1862 a 1868 estallaron 117 revoluciones y se libraron 91 batallas, con un total de 4.728 muertos. (Ver *El gobierno representativo*, de Matienzo, pág. 130.)

75. – **Ataque a Uruguay y guerra con Paraguay.** – A pesar de que la traición de Garzón y el ataque simultáneo de Brasil y Urquiza lograron la caída de Oribe y luego la instauración de una tiranía liberal sostenida por Río de Janeiro, Uruguay no abdicó y en 1860 fué electo presidente don Bernardo Berro, del partido Blanco (Federal), es decir, de Oribe.

Esta situación estorbaba los planes del imperialismo, que deseaba imponer la política liberal en todos los países del Plata bajo la hegemonía de Brasil.

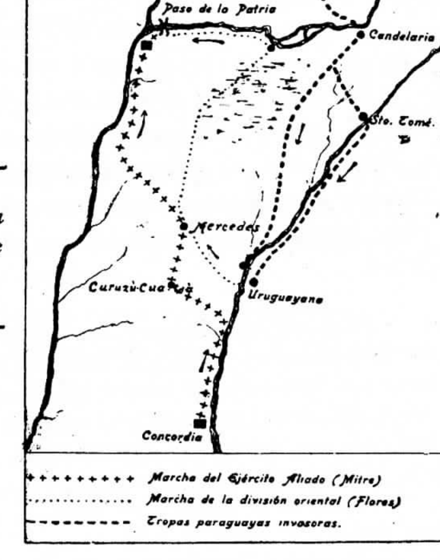
Se había dispuesto que, una vez vencidas Argentina y Uruguay, Brasil sojuzgase a Paraguay, último foco tradicionalista en la América Meridional. Mientras se realizaban los preparativos para esa ta-

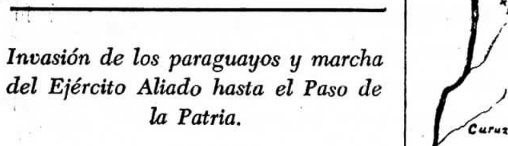
---

[1] Los detalles del asesinato del general Peñaloza fueron documentados por José Hernández en *La vida del Chacho*, donde advirtió al general Urquiza que él también sería asesinado.

rea, el pueblo oriental había reaccionado consagrando presidente a Berro.

Resolvióse entonces que la Argentina (es decir, Mitre) y Brasil intervendrían en la política interna de Uruguay. A tal fin, Mitre preparó y pertrechó un ejército, que entregó al uruguayo general Flores. Éste invadió a Uruguay (abril de 1863), donde se libraron combates durante casi dos años. Simultáneamente, tropas brasileñas





Invasión de los paraguayos y marcha del Ejército Aliado hasta el Paso de la Patria.

invadieron a Uruguay para apoyar al insurgente Flores.

A fin de que la escuadra brasileña tuviese base de operaciones, Mitre puso a disposición de ella la isla de Martín García.

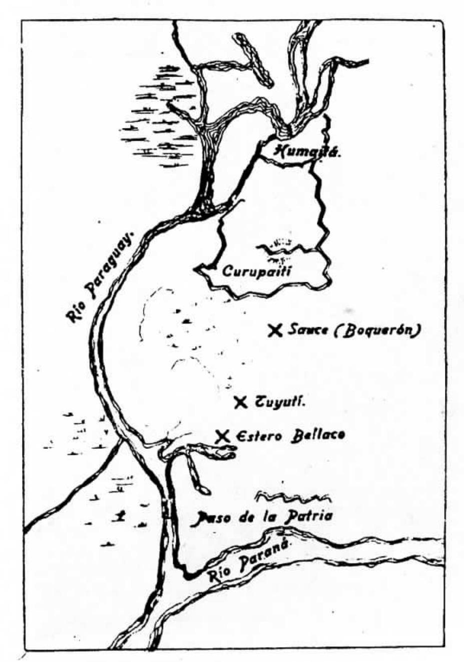
Una vez vencidos los patriotas uruguayos, Brasil colocó como presidente de la república hermana al general Flores.

76. — **Paraguay.** — Solano López, dictador de Paraguay, que — dentro de las normas tradicionales — había hecho progresar en forma notable a su país, comprendió cuál sería la próxima maniobra del imperialismo internacional. Es

decir que, dominadas Uruguay y Argentina, Brasil pretendería conquistar a Paraguay.

Adelantándose a los acontecimientos, preparó un formidable ejército.

Cuando las tropas brasileñas invadieron a Uruguay y ocuparon la plaza de Melo, al percibir que Mitre era cómplice del atropello y el país hermano quedaba librado a sus solas fuerzas, primero reclamó y luego declaró la guerra a Brasil (1864), haciendo avanzar sus tropas en auxilio del poder legal de Uruguay.



Campaña de Curupaytí y Humaitá.

La Argentina se declaró neutral y en 1865 el dictador de Paraguay solicitó permiso para que sus tropas cruzasen por territorio nuestro, permiso que le fué denegado. Por ello las fuerzas paraguayas asaltaron el puerto de Corrientes y tras rudo combate capturaron los barcos de guerra *25 de Mayo* y *Uruguay*. Ante este atropello, la Argentina hubo de declarar la guerra a Paraguay.

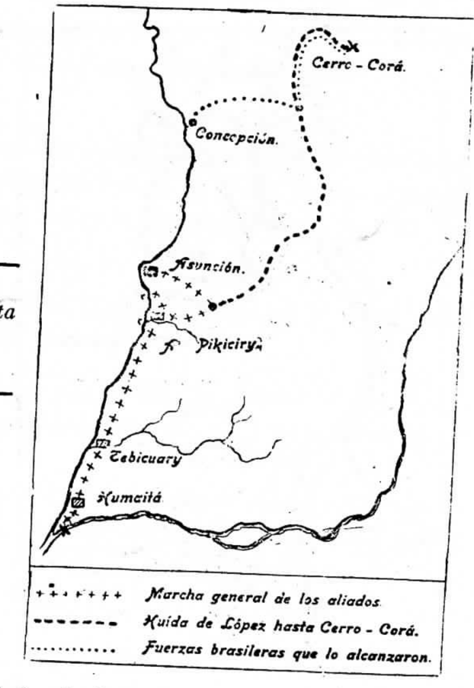
Se formalizó una alianza entre Brasil, Uruguay y la Argentina, designándose general en jefe a Mitre.

Aunque era una guerra impopular, pues el pueblo argentino comprendía

sus causas reales, una vez declarada, los soldados argentinos supieron hacer honor a su bandera, batiéndose con sin igual heroísmo frente al heroico soldado paraguayo.

La lucha, terriblemente sangrienta, duró cinco años. En *Tuyutí* cayeron 13.000 paraguayos y Solano López ofreció renunciar si se hacía la paz; pero Brasil no transigió. En *Curupaytí* murieron 9.000 argentinos. La incapacidad de

Marcha del Ejército Aliado hasta Asunción y retirada de López.



Mitre como militar era manifiesta y hubo de dejar el mando. En 1867 volvió al frente como jefe, con 50.000 hombres, una escuadra poderosa y artillería potente; pero 8.000 paraguayos lo derrotaron en *Tuyú Cué*, perdiendo hasta el parque. Mitre se retiró definitivamente en enero de 1868.

El ejército paraguayo estaba diezmado y luchaban hasta niños y mujeres. En 1868 comenzaron a vencer los aliados, y en 1870 fueron aniquilados los restos del ejército paraguayo, cayendo con sus últimos hombres el presidente Solano López.

(Más detalles de la guerra con Paraguay pueden apreciarse en *Historia de la América Española,* de Carlos Pereyra.)

CAPÍTULO XVI

Presidencia de Sarmiento. [1] — Paz con Paraguay. — José Hernández: "Martín Fierro".

77. — El 12 de octubre de 1868 asume la presidencia de la Nación el señor Domingo F. Sarmiento, quien, no obstante ser **unitario** y liberal, está en contra del Mitrismo y su desastrosa política. En muchos aspectos enmendará errores y en otros persiste en los excesos liberales. Lo cierto es que debe gobernar en situación harto difícil.

La guerra con Paraguay sólo benefició a Brasil, a costa de millares de vidas de argentinos y paraguayos. Paraguay había sido económicamente aniquilado, y ese país, que no tenía deudas, que poseía el primer ferrocarril de Sud América y 435 escuelas gratuitas, es obligado por Brasil a reconocer en favor de Inglaterra una deuda de 1.438.500 libras (Baring Brothers), y no contento con esto, intentaba anexarse parte de aquel país.

Sarmiento se opuso y no transigió, a pesar de que por ello casi estalló una guerra con Brasil, que fué conjurada en 1872.

La deuda producida por la guerra postró a la Argentina y Sarmiento intentó solventarla con un empréstito interno al setenta por ciento; pero el pueblo no le respondió, por falta de confianza, y en 1870 contrató un empréstito extranjero.

---

[1] Faustino Valentín Quiroga, que firmaba Domingo F. Sarmiento, nació en San Juan en 1811 y falleció en Paraguay en 1888. Liberal, su vida contradictoria tiene aspectos antagónicos. Escribió *Facundo* con fines políticos, con "inexactitudes a designio", según lo afirmó. De Chile pasó a Entre Ríos para agregarse a las fuerzas de Urquiza, quien le dió el cargo de *boletinero* del ejército. (Una biografía amplia, completa y moderna es la escrita por Manuel Gálvez.)

Se esforzó con gran pasión en el desarrollo de la instrucción pública, aunque con equivocado criterio, por su liberalismo y su admiración a las instituciones de Estados Unidos de Norte América. (*A este punto dedicamos el próximo capítulo.*) Creó la Escuela Naval y el Colegio Militar y dió gran impulso a la construcción de ferrocarriles.

Hubo de oponerse a las pretensiones de Chile sobre la Patagonia, y declaró con hidalguía y entereza que su campaña como opositor en el país trasandino, sobre el particular, había sido un error.

Durante su gobierno (en 1870) fué asesinado el general Urquiza.

Por sus convicciones liberales prosiguió y aun exageró la persecución a los criollos, a lo *gaucho.* Esto produjo grandes reacciones, entre ellas el levantamiento del gobernador de Entre Ríos, López Jordán (1870), que fué vencido después de tres años de guerra.

Sus intentos de realizar una política más nacional y libre de las imposiciones extranjeras, y por lo mismo, su oposición a la reelección de Mitre, hicieron estallar una revolución (1874), promovida por Mitre, quien fué vencido y hecho prisionero.

En el año 1874 se produjo una grave crisis económica.

Durante la presidencia de Sarmiento fundó José Hernández el periódico *Río de la Plata* (1870), para defender lo criollo y mostrar a los pueblos la triste situación a que eran reducidos los *gauchos.*

El presidente decretó en 1872 el cierre de dicho periódico y José Hernández publicó entonces el poema *Martín Fierro.*

78. — **El "Martín Fierro".** — El poema gauchesco *Martín Fierro,* obra maestra en su género, es una de las cumbres de la literatura argentina y consagrada como valor universal. Sin embargo, su más sólido precio es el de "testamento y mandato político de la argentinidad". Su timbre específico es el llanto varonil de un pueblo, de un sér nacional vencido, pero no domeñado. El clamor contra un crimen casi consumado, pero que no pudo matar a la víctima.

El asesinado era el pueblo argentino, pero su alma vivía y se manifestó en el poema confiando en la Providencia Divina, a la espera de la resurrección.

Sin conocer nuestra historia y ubicar en ella al *Martín Fierro,* éste pierde lo mejor de su grandeza. Y sin captar el *Martín Fierro,* no puede aquilatarse

el daño que se ha infligido a la Argentina y su pueblo, ni, por ende, gustar su sentido profundo.

En Caseros fué vencida la Argentina, y en seguida comienza la tarea, impuesta por los vencedores, de trasformar al pueblo, para alejarlo de Dios y entregarlo a lo material. El pueblo se resiste, y el alma de la resistencia está en *lo criollo.* Es entonces cuando Mitre y Sarmiento optan por destruir al criollo.



Un típico gaucho argentino

Debido a la índole de su trabajo, los gauchos tuvieron que adoptar un traje especial. El que aquí vemos, se halla vestido de CALZONCILLO, CHIRIPÁ *y* PONCHO; SOMBRERO *asegurado por un* BARBIJO, *y de su mano izquierda pende el* TALERO, *especie de grueso rebenque, con cabo adornado de plata.*

La persecución es atroz, y cuando cae el último montonero (Felipe Varela) y toda resistencia armada es imposible, comienza el relato de José Hernández. Ha dejado la lanza y el gemir de la guitarra irá acompañando en las sierras y las pampas, en los valles y cuchillas, en los fogones y en las taperas, el relato de la iniquidad:

"Soy gaucho"; "Naide me puede quitar aquello que Dios me dió"; "Atiendan la relación que hace un gaucho perseguido":

Yo he conocido esta tierra
en que el paisano vivía
y su ranchito tenía
y sus hijos y mujer...

Explica luego la vida tranquila de la familia criolla y las faenas de campo con que se sustentaban los hogares:

Ricuerdo... ¡qué maravilla!...
cómo andaba la gauchada
siempre alegre y bien montada
y dispuesta pa el trabajo...
Pero al presente... ¡barajo!...
no se la ve de aporriada...

Eran los tiempos buenos de la patria robusta, cuando gobernaba Rosas, y

el gaucho más infeliz
tenía tropilla de un pelo...

Pasa después a referirse a la actualidad (de 1853 a 1872):

Estaba el gaucho en su pago
con toda siguridá,
pero aura... ¡barbaridá!...
la cosa anda tan fruncida,
que gasta el pobre la vida
EN JUIR DE LA AUTORIDÁ;

y cuenta cómo se efectúa la persecución, para terminar preso, asesinado o de soldado en la frontera, mientras la esposa y los hijos quedan en el abandono, el rancho se convierte en *tapera* y sus tierras las ocupan los extranjeros.

El origen de los males no lo ignora, y es por esto que en lugar de Gran Bretaña dice INCALAPERRA.

Termina el poema así:

Por ser ciertas las conté
todas las desgracias dichas:
es un telar de desdichas
cada gaucho que usté ve...

PERO PONGAN SU ESPERANZA
EN EL DIOS QUE LOS FORMÓ...

Seis años después publicó la segunda parte, o *La vuelta de Martín Fierro,* donde relata que con otro gaucho (*Cruz*) decide ir a vivir entre los indios salvajes, la vida bárbara de éstos, la vuelta al pago, el encuentro con los hijos y los consejos que les da. En esta parte indica cómo debe proceder quien quiera salvar al pueblo argentino, y confía, como criollo de ley, en el Ser Supremo:

Y han de concluir algún día
estos enriedos malditos...

DIOS HA DE PERMITIR
QUE ESTO LLEGUE A MEJORAR.

CAPÍTULO XVII

La educación: Sarmiento y Estrada.

79. — Durante la época virreinal (hasta 1810) la educación en nuestro país superaba en mucho a la de varios países europeos y Estados Unidos de Norte América.

Luego, por las guerras que consumieron hombres, rentas y absorbían las tareas de gobierno, la misma no pudo ser atendida como era debido, maguer las preocupaciones que por ella tuvieron hombres como San Martín, Belgrano, Pueyrredón, el canónigo Segurola, etc.

No obstante, quien produjo la quiebra educacional fué Rivadavia. Expulsó órdenes religiosas que se dedicaban a la enseñanza, disolvió o se incautó de institutos de otras y sacó los ayudantes de los maestros, recargándoles tanto la tarea, que ésta se tornaba ineficaz.

Quienes más sufrieron las graves consecuencias de todo lo dicho fueron las poblaciones campesinas y las clases de menores medios económicos. En las ciudades y aun en la campaña, los ricos y estancieros, o pagaban maestros y profesores particulares para sus hijos, o enviaban a éstos a escuelas e institutos particulares.

80. — **Rosas. — Segurola.** — Siendo comandante de la campaña, Rosas se preocupó de la educación, en especial de los niños pobres, y luego, en el gobierno, se dedicó también a restaurar la enseñanza, reorganizó colegios y creó escuelas. El alma de la restauración educacional fué el canónigo *Segurola,* inspector general de escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Las luchas internacionales, que disminuyeron y consumieron las rentas, obligaron a medidas que, si bien no la hicieron retrogradar, no permitieron su debido y correlativo desarrollo y el de los establecimientos educacionales.

La mayoría de los hombres que actuaron después de Caseros se educaron

durante la época de la Restauración, lo cual prueba que existían escuelas, colegios y universidades.

81. — **Sarmiento.** — Por sobre todo, Sarmiento se preocupó por la *instrucción pública;* pero, por su ideología liberal y su admiración hacia todo lo norteamericano, su esfuerzo no produjo buenos frutos.

Así como antes Rivadavia supuso que porque la Argentina no tenía una tradición a la francesa o a la inglesa, era un pueblo atrasado, así Sarmiento estimó que los argentinos no admitían el liberalismo por su *barbarie,* y resolvió, por una parte, exterminar a los criollos, y por otra, trasformar la educación de tal manera, que los niños fuesen instruídos al estilo yanqui.

En primer lugar, trajo maestros y profesores norteamericanos y protestantes para las Escuelas Normales, de tal manera que al cabo de un tiempo los maestros argentinos serían protestantes y liberales. Luego se preocupó en aumentar la *instrucción,* dejando de lado la EDUCACIÓN.

El resultado fué que hubo menos analfabetos, pero mayor cantidad de gente inculta.

La tarea instructiva y no educativa iniciada por Sarmiento, culminó en la presidencia de Roca, al impedirse la enseñanza religiosa en las escuelas, violando la Constitución y la tradición, y desoyendo los deseos del pueblo.

82. — **Estrada. — Goyena.** — Como José Hernández luchó reivindicando lo criollo, Estrada fué el apóstol de la educación. Consagró su vida a ella, y desde la tribuna y la prensa predijo los males que sobrevendrían de persistir en una política educacional contraria a la sana razón y a la tradición.

Luchó para que no se dictase la funesta ley 1420 (suprimiendo la enseñanza religiosa) y anunció que si se alejaba a los niños de Cristo, los más funestos males, propios del paganismo, atacarían a la familia, a la sociedad y a la Patria.

Fué director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, igual que Sarmiento, y en su acción trató de enmendar los errores de éste.

Pedro Goyena, católico y luchador como Estrada, fué otro hombre preclaro que en pleno dominio liberal combatió por la verdad y en pro de la educación.

CAPÍTULO XVIII

Presidencia de Nicolás Avellaneda. — Reacción nacionalista. Federalización de Buenos Aires. — Campaña al Desierto.

83. — El doctor Nicolás Avellaneda, quien había sido ministro de Instrucción Pública de Sarmiento y que como tal contrarrestó la pasión liberal del mismo, fué electo presidente de la Nación, cargo que asumió en 1874 (octubre).

Aunque descendiente de unitarios (hijo del doctor Marco Avellaneda, ajusticiado en Metán), atemperó la política liberal, lo cual produjo la oposición del mitrismo.

Solucionó la cuestión de la Capital Federal, ya que en la ciudad de Buenos Aires residían simultáneamente las autoridades nacionales y provinciales. Para ello hubo de vencer un levantamiento del gobernador de la provincia, doctor Tejedor, y en 1880 fué definitivamente resuelto el problema, federalizándose a Buenos Aires.

La crisis económica dificultó su gobierno, no obstante lo cual efectuó tarea constructiva.

Celebró el centenario del nacimiento del general San Martín y dispuso e inició una Campaña al Desierto para librar al país del peligro del salvaje. La expedición la organizó el ministro de la Guerra, doctor Alsina, y la inició con fuerzas del ejército. Por fallecimiento del doctor Alsina, prosiguióla el general Julio A. Roca, quien terminó en forma casi definitiva con el bárbaro, siguiendo los planes de Rosas para la campaña con que éste llegó hasta el río Negro.

En 1876 se produjo un levantamiento en Entre Ríos, que fué sofocado.

Se fundaron numerosos colegios y escuelas.

Orador diestro y galano, hombre culto y que sentía el llamado de la nacionalidad, sus frecuentes discursos atraían, convencían y resultaban importante instrumento de gobierno. Si bien es cierto que, influído por el liberalismo, cercado por la oposición de Mitre y parte de la prensa, y sujeto por compromisos internacionales, no podía evadirse del círculo que desde Caseros avasallaba el país, no es menos cierto que su acción tendía al nacionalismo.

Durante la presidencia de Avellaneda comenzó a surgir como hombre excepcional José Manuel Estrada, que atraía a la juventud sana e ilustrada hacia sus cátedras.

Políticamente, el país se dividió en Alsinistas (Autonomistas) y Mitristas (que por rara ironía toman el nombre de *Nacionalistas*).

Ambos son parte del unitarismo, pero el Autonomista es más criollo y tradicional: a éste pertenece Avellaneda. Del partido autonomista nace un tercero: el Republicano, en el cual están dos figuras que actuarán durante mucho tiempo: Alem e Yrigoyen.

Para las elecciones presidenciales Avellaneda apoya a su ministro de la Guerra, general Roca, sostenido por el partido Autonomista. Mitre es nuevamente derrotado.

CAPÍTULO XIX

84. – **Presidencia del general Roca.** – En 1880 (octubre) asume la presidencia el general Julio A. Roca. La cuestión de límites con Chile fué en parte solucionada. Se creó el Registro Civil y su acción política se distinguió por el laicismo y la solapada guerra a la Iglesia. Impuso la enseñanza neutra, sin religión. [1]

Como la provincia de Buenos Aires carecía de capital, su gobernador, doctor Dardo Rocha, fundó *La Plata* (19 de noviembre de 1882).

Gran parte de los autonomistas, descontentos con el gobierno de Roca, se alejaron de él y formaron otro partido.

Su política económica liberal (libre cambio) produjo saldos desfavorables al país (mayor importación que exportación) desde 1882 y preparó la gravísima crisis económica que empobreció a todos durante el gobierno de Juárez Celman.

Contrató empréstitos extranjeros y el déficit de la administración fué notable. En 1886, mientras las rentas eran de 42.000.000, los gastos sobrepasaban los 54.000.000 de pesos. Todo quedó empobrecido y endeudado: el pueblo, el país y el gobierno.

¿Quiénes obtenían los beneficios?... Inglaterra y la banca internacional.

[1] Ley 1420, inconstitucional, sancionada en 1884.

CAPÍTULO XX

Presidencia de Juárez Celman. — Pellegrini. — La Unión Cívica. Revolución de 1890.

85. — **Juárez Celman.** — El general Roca, por medios violentos y el fraude electoral, hizo consagrar presidente a su cuñado, doctor Miguel Juárez Celman, quien era un servidor del capitalismo británico. Asumió el mando el 12 de octubre de 1886.

Una ficticia prosperidad económica despertó el afán de ganancias rápidas en las diversas clases sociales. La especulación, el deseo de lujos y fastuosidad, más la malversación de los caudales públicos por gran cantidad de funcionarios, llevó el país al borde de la ruina económica.

Presionado por la banca británica y a fin de obtener dineros, el gobierno vendió los ferrocarriles argentinos al capital inglés.

El Ferrocarril Central Norte era argentino; sus tarifas, más bajas que los de capital británico, y daban ganancias. Con una serie de mensajes al Congreso y apoyado por la prensa subvencionada por el oro inglés, pretendió demostrar que al país no le convenía tener ferrocarriles. Lo curioso es que los ferrocarriles argentinos daban una ganancia del ocho por ciento (8 %), y en cambio los ingleses, que se habían hecho garantir un siete por ciento (7 %), que nunca alcanzaban a obtener, se hacían subvencionar por el Estado. Los ferrocarriles argentinos, además, otorgaban tarifas diferenciales para proteger la producción del interior, lo cual atacó Juárez Celman.

Mas como el pueblo hacía ver su descontento, se buscó otro engaño: hay que hacer grandes obras, y para obtener el dinero, conviene vender los ferrocarriles y las obras públicas ya hechas.

Vendió el Ferrocarril Andino, que llegaba a Mendoza y San Juan. Vendió el Central Norte. Luego se adjudicó la explotación de obras de salubridad de Buenos Aires a otra empresa extranjera.

86. — **Pedro Goyena,** caudillo de la juventud católica, clamó contra este escandaloso negociado, pero el mismo fué aprobado. El senador Aristóbulo del Valle protestó, demostrando que, además de enajenar el derecho de cuidar de la propia salud, se entregaba al extranjero una enorme suma que pagaría el pueblo. La Compañía invertiría 100 millones de pesos y cobraría 230 millones.

Por su parte, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Máximo Paz, entregó a los ingleses el Ferrocarril del Oeste.

87. — **La Revolución del 90.** — Aunque el pueblo tenía ya pocas posibilidades de reaccionar y librarse, fué tan evidente la entrega del patrimonio nacional a Inglaterra, que la mayoría de los argentinos se agruparon en la *Unión Cívica,* con el fin de terminar con el gobierno de Juárez Celman.

Educados los argentinos en el liberalismo y en una falsa historia, no conocían el origen de los males. Los pocos que veían claro, no poseían fuerzas ni medios (Goyena). Las grandes empresas y el gobierno manejaban hombres en su favor. La prensa engañaba al pueblo. Para colmo de desgracias, y esto no lo comprendió la juventud patriota, gran cantidad de los hombres que se ponían al frente de la Unión Cívica, como Mitre, habían ya entregado al país. Su participación era una maniobra urdida en Londres. Si ganaba la revolución, quedaría en manos de *amigos* liberales.

El 26 de julio de 1890 estalló la revolución de la Unión Cívica, y después de dos días de combate los revolucionarios fueron vencidos; pero moralmente lograron su objetivo, pues Juárez Celman renunció, terminando el período el vicepresidente, doctor Carlos Pellegrini.

La revolución no pudo ser la expresión del verdadero deseo del pueblo, pues los mitristas, colocados en ella, la saboteaban, y sólo Alem y la juventud quisieron darle el verdadero sentido. No triunfó, porque fué traicionada por los mitristas y el mismo jefe militar de ella, general Campos.

La sangre del pueblo había corrido a raudales, derrochada generosamente, esperando recuperar la soberanía de la Patria; pero como en el gobierno, en el comando revolucionario estaban los testaferros del capitalismo internacional.

88. — **Presidencia de Carlos Pellegrini.** — El doctor Carlos Pellegrini encuentra al país al borde de la bancarrota, según propio testimonio. "En medio de esas primeras angustias del tesoro, cuando faltaban hasta los recursos para pagar la administración, **envié el último peso a Europa para atender los cupones de nuestra deuda".**

Es el mismo Pellegrini quien enjuicia la administración de Juárez Celman. Y ¿qué hace él?... Pide sacrificios al pueblo para cumplir con los banqueros internacionales: Baring, Morgan, Rothschild y el agente de ellos aquí: Bemberg.

Los empleados, la policía, los maestros no cobran; deben pedir préstamos... y los banqueros se enriquecen aún más.

89. — La entrega y corrupción de esa época fué enjuiciada ha poco en documento público. El doctor Juan Pablo Oliver, letrato del ex Consejo Nacional de Educación, decía en un escrito presentado al juez en los autos sucesorios de Otto Bemberg:

"No pongo en duda que aquella *época feliz* de 1888... haya sido una de "las épocas más felices de la Maison Bemberg. Todo el país, particulares y go- "biernos, se hallaban poseídos de un utilitarismo absorbente, de un vértigo de "euforia que los llevaba a hipotecar sin reservas el porvenir; se especulaba con "todo lo negociable y el agio del oro llegó a cimas fantásticas.

"Luego vino el desastre, el crac, y el país entró en bancarrota, en primer "lugar, los gobiernos e instituciones oficiales; hubo quiebras, liquidaciones; se "hundieron para siempre muchas fortunas y sucumbieron empresas meritorias y "confiadas. **El año noventa** — escribirá Terry en *La Crisis* — **fué año de sangre, "de lágrimas y de ruina.**

"La Argentina y los argentinos se empobrecieron entonces, la vida fué me- "nos fácil para el pueblo, pero algunos pudieron prosperar a costa del desastre "mismo; en primer lugar, Bemberg, convertido en multimillonario.

"En efecto, durante aquel feliz año 1888, no sólo los particulares hipote- "caron sus propiedades a los señores Bemberg. Aparte algunas operaciones efec- "tuadas por el gobierno nacional con la tradicional *Banca Británica*, los munici- "pios y especialmente las provincias contrajeron empréstitos a oro, hipotecando "en garantía sus tierras públicas y futuro producido fiscal, al grupo familiar "de la *banca privada europea*.

"... La Argentina es un país que sobreponiéndose a sus crisis periódicas, "tiende a una constante valorización, constituyendo, por tanto, las inversiones en "bienes raíces, una segura y proficua reserva o capitalización de ganancias; de- "bido a ello, parte de los beneficios anuales netos, los Bemberg los convierten "en préstamos sobre bienes raíces.

"Los Bemberg, que nunca fueron ganaderos y jamás poblaron una sola "estancia, han resultado propietarios de los establecimientos agropecuarios más "renombrados de la República, que, en su tiempo, fueron avanzadas de civili- "zación en el desierto y fundamento de la economía del país".

88. — **Presidencia de Carlos Pellegrini.** — El doctor Carlos Pellegrini encuentra al país al borde de la bancarrota, según propio testimonio. "En medio de esas primeras angustias del tesoro, cuando faltaban hasta los recursos para pagar la administración, **envié el último peso a Europa para atender los cupones de nuestra deuda".**

Es el mismo Pellegrini quien enjuicia la administración de Juárez Celman. Y ¿qué hace él?... Pide sacrificios al pueblo para cumplir con los banqueros internacionales: Baring, Morgan, Rothschild y el agente de ellos aquí: Bemberg.

Los empleados, la policía, los maestros no cobran; deben pedir préstamos... y los banqueros se enriquecen aún más.

89. — La entrega y corrupción de esa época fué enjuiciada ha poco en documento público. El doctor Juan Pablo Oliver, letrato del ex Consejo Nacional de Educación, decía en un escrito presentado al juez en los autos sucesorios de Otto Bemberg:

"No pongo en duda que aquella *época feliz* de 1888... haya sido una de "las épocas más felices de la Maison Bemberg. Todo el país, particulares y go- "biernos, se hallaban poseídos de un utilitarismo absorbente, de un vértigo de "euforia que los llevaba a hipotecar sin reservas el porvenir; se especulaba con "todo lo negociable y el agio del oro llegó a cimas fantásticas.

"Luego vino el desastre, el crac, y el país entró en bancarrota, en primer "lugar, los gobiernos e instituciones oficiales; hubo quiebras, liquidaciones; se "hundieron para siempre muchas fortunas y sucumbieron empresas meritorias y "confiadas. **El año noventa** — escribirá Terry en *La Crisis* — **fué año de sangre, "de lágrimas y de ruina.**

"La Argentina y los argentinos se empobrecieron entonces, la vida fué me- "nos fácil para el pueblo, pero algunos pudieron prosperar a costa del desastre "mismo; en primer lugar, Bemberg, convertido en multimillonario.

"En efecto, durante aquel feliz año 1888, no sólo los particulares hipote- "caron sus propiedades a los señores Bemberg. Aparte algunas operaciones efec- "tuadas por el gobierno nacional con la tradicional *Banca Británica,* los munici- "pios y especialmente las provincias contrajeron empréstitos a oro, hipotecando "en garantía sus tierras públicas y futuro producido fiscal, al grupo familiar "de la *banca privada europea.*

"... La Argentina es un país que sobreponiéndose a sus crisis periódicas, "tiende a una constante valorización, constituyendo, por tanto, las inversiones en "bienes raíces, una segura y proficua reserva o capitalización de ganancias; de-

"bido a ello, parte de los beneficios anuales netos, los Bemberg los convierten "en préstamos sobre bienes raíces.

"Los Bemberg, que nunca fueron ganaderos y jamás poblaron una sola "estancia, han resultado propietarios de los establecimientos agropecuarios más "renombrados de la República, que, en su tiempo, fueron avanzadas de civili- "zación en el desierto y fundamento de la economía del país".

CAPÍTULO XXI

Presidencia de Luis Sáenz Peña. — Uriburu. — Segunda presidencia de Roca. — El general Riccheri. — Quintana. — Revolución de 1905. Figueroa Alcorta. — Roque Sáenz Peña. — Ley electoral. — Victorino de la Plaza.

90. — **Luis Sáenz Peña (1892-1895).** — El 12 de octubre de 1892 asumió el mando el presidente electo doctor Luis Sáenz Peña, patriota católico, íntegro, cuya acción de gobierno le exigió sacrificios y sinsabores. Por una parte, la Unión Cívica, que se había depurado de los mitristas y tomó el nombre de Unión Cívica Radical, seguía combatiendo al gobierno — pese a que reconocía patriotismo en Sáenz Peña —, para terminar con la oligarquía servidora del capitalismo inglés. Este partido promovió revoluciones que fueron sofocadas. Por otra parte, la bancarrota económica lo obligó a sanear las finanzas y a imponer honradez en la administración. Esto molestó al capitalismo y a la oligarquía gobernante, que le provocaron una crisis de gabinete, obligándolo a renunciar (22 de enero de 1895).

El doctor Sáenz Peña saneó las finanzas en tal forma, que al dejar el mando había *saldo positivo* en el Tesoro Nacional.

91. — **Uriburu.** — Al renunciar el presidente, le sucedió (1895) el vice, doctor José Evaristo Uriburu, quien continuó la sana política de su antecesor. Se reformaron los artículos 37 y 87 de la Constitución nacional.

Debe destacarse que en este período se agravó la cuestión de límites con Chile, y el doctor Uriburu, con gran prudencia, evitó la

ruptura de relaciones, mientras por otra parte robusteció el poder del ejército y de la armada.

92. — **Segunda presidencia de Roca (1898-1904).** — Los mitristas (habían tomado el nombre de *nacionalistas*) patrocinaron la elección del general Roca, quien asumió la presidencia por segunda vez (1898).

Se terminó la cuestión de límites con Chile, que fué sometida al arbitraje de *Inglaterra.*

Si en verdad era satisfactorio finiquitar la enojosa cuestión con el país hermano, no es menos cierto que el arbitraje nos perjudicó, beneficiando, más que a Chile, a la misma Gran Bretaña. En efecto, perdimos el control del estrecho de Magallanes, al quedar sin costa sobre el mismo. La prohibición para la Argentina de fortificar la costa patagónica en la boca del Estrecho afecta al ejercicio de su soberanía y permite que una flota extranjera pueda acercarse con impunidad a nuestro territorio.

93. — **El general Riccheri. — Servicio militar.** — El ministro de Guerra del gobierno de Roca fué un militar de gran capacidad y patriotismo, al cual el país le debe notables beneficios: *general Pablo Riccheri.*

El entredicho con Chile amenazaba derivar en guerra, en parte por la debilidad militar de nuestro país, cuyo ejército, después de Caseros, fué descuidado e iba perdiendo efectividad año tras año. El general Riccheri lo reorganizó y modernizó, colocándolo en pie de guerra.

Adelantándose a la táctica moderna, fué el creador de las tropas motorizadas, organizando un regimiento de ciclistas.

Elaboró un proyecto de *servicio militar obligatorio,* que fué convertido en ley. Gracias a esto se perfeccionaron y fortalecieron nuestras fuerzas armadas, en cualquier momento el país cuenta con reservas adiestradas y la conscripción ha servido para que gran cantidad de jóvenes adquiriesen normas de patriotismo y educación, de las que hubiesen carecido, sin el servicio militar.

(Algunos países, como Estados Unidos, recién ahora han adoptado el saludable sistema del servicio militar obligatorio.)

94. — **Acratas y socialistas.** — En esos años de principios de 1900, la propaganda socialista y ácrata, antipatriótica, antirreligiosa y de ataque al orden social, había seducido a las masas obreras. Estas, reducidas casi a la esclavitud por el capitalismo, vivían desesperadas por la miseria y la injusticia. El gobierno, por su liberalismo, en lugar de bregar por el bien del pueblo, daba facilidades a los capitalistas, y los obreros no veían otro camino que el odio y la destrucción.

Para afrontar la agitación que promovían los ácratas y socialistas, se votó la *Ley de Residencia,* por la cual se alejaba del país a los extranjeros indeseables.

95. — **Quintana.** — **Figueroa.** — El partido mitrista (mal llamado *Nacionalista,* pues era extranjerizante) quedó bajo el mando de Roca y tomó el nombre de: *Conservador.* Este partido llevó a la presidencia al doctor Manuel Quintana, quien recibió el poder el 12 de octubre de 1904.

La propaganda extremista prosiguió en la Capital Federal. El partido Radical promovió una revolución en 1905, que triunfó en varios puntos del país, pero fué luego dominada.

Al fallecer en 1906 el presidente, le sucedió el vice, doctor José Figueroa Alcorta, quien ante la oposición de las Cámaras las clausuró. En 1909 hubo de reprimir con mano dura el terrorismo ácrata y socialista, muriendo a raíz de un atentado criminal de ésos el jefe de policía coronel Ramón Falcón.

96. — **Roque Sáenz Peña.** — **De la Plaza.** — El 12 de octubre de 1910 sucedió en el mando a Figueroa el doctor Roque Sáenz Peña, hijo del ex presidente Luis Sáenz Peña.

Patriota como su padre, comprendió que la oligarquía gobernante (partido Conservador) servía a los intereses extranjeros y que el partido Radical tenía razón, pero no podía llegar al poder por los fraudes electorales. Para evitar esto dictó una ley electoral, de voto secreto y obligatorio.

El doctor Sáenz Peña falleció en 1914, ocupando entonces la primera magistratura el vicepresidente, doctor Victorino de la Plaza.

En ese año sobrevino una crisis económica mundial, que afectó al país (sin motivo real y sólo porque nuestra economía estaba ligada y controlada por la de Inglaterra), y estalló una guerra mundial entre Inglaterra y Francia contra Austria, Hungría y Alemania.

Inglaterra pretendió el apoyo directo argentino, pero el país se mantuvo neutral, lo que fué un mérito de ese gobierno.

Durante esta presidencia se efectuaron elecciones libres, y por primera vez, después de Caseros, fué gobernante el ciudadano que la mayoría del país deseaba: el señor Hipólito Yrigoyen, candidato y jefe del partido Radical, de contenido nacionalista.

Después de más de sesenta años de tiranía liberal (con los breves interregnos que significaron los intentos fallidos de algunos patriotas como Sáenz Peña) caía arrollada por la voluntad del pueblo la oligarquía que la encarnaba.

Yrigoyen era la esperanza, la promesa de otra restauración, el hombre que debía levantar la bandera de la soberanía argentina, vencida en Caseros.

CAPÍTULO XXII

Presidencias de Yrigoyen, Alvear y segunda de Yrigoyen.

97. — El 12 de octubre de 1916 asumió el mando el señor Hipólito Yrigoyen, dispuesto a sanear el país y paralizar la dominación anglocapitalista.

Se iniciaba, pues, una acción restauradora que, por diversas circunstancias y el estado ideológico del pueblo, sólo afectó las formas externas, sin incidir en lo profundo, por lo cual al cabo de los años el partido Radical, el gobierno y el pueblo cayeron en los errores de la oligarquía liberal y en la corrupción.

En efecto, el partido Conservador, los Bancos, las grandes empresas y los diarios (el capitalismo internacional) obstaculizaron al gobierno. Por otra parte, el socialismo (comunismo y partido socialista) y el anarquismo proseguían su campaña antipatriótica, con prédicas disolventes, atentados y huelgas, que culminaron en enero de 1918.

En cuanto al pueblo en gran mayoría y el mismo partido Radical, eran también liberales, a raíz de setenta y cinco años de instrucción, propaganda y formación liberales.

No podía, entonces, el señor Yrigoyen, ir al fondo de la cuestión.

Con mucha o quizá excesiva prudencia, Yrigoyen no realizó reformas fundamentales; pero dentro de las normas y de la Constitución liberales, actuó con honradez y patriotismo.

Como se negaba a llevar al país a la guerra, las empresas ferroviarias provocaron cuestiones, para que los obreros hiciesen huelgas. El capitalismo internacional y la oligarquía llegaron a lo inaudito de facilitar grandes sumas de dinero y promover un levantamiento obrero (enero de 1918), el cual fué vencido gracias a la energía del jefe de policía, general Luis Dellepiane.

Los obreros resultaron, así, las víctimas del capitalismo en el intento de éste de voltear a Yrigoyen.

Por la presión diplomática, la prédica de los diarios y el poco patriotismo de los senadores y diputados, el Congreso votó la ruptura de relaciones con Alemania (primer paso hacia la guerra); pero el presidente, aplaudido por la mayoría del pueblo, no cedió y mantuvo la *neutralidad*.

Saneó la economía y la administración, y salvó el petróleo argentino del dominio de las empresas extranjeras.

Decretó feriado el 12 de octubre, estableciendo el Día de la Raza, en magníficos considerandos, que destacan la grandeza de España y nuestra tradición. No obstaculizó la obra de la Iglesia Católica, sino, por el contrario, cumpliendo con la Constitución y nuestro espíritu, la favoreció.

Yrigoyen intentó crear una flota mercante nacional, adquiriendo al efecto un buque alemán (*Bahía Blanca*), detenido en puerto por la guerra. Mandó construir una línea férrea que nos uniría con Chile (ferrocarril de Huaytiquina).

Pese al bien que hizo a la Patria, la revolución radical, de intento restaurador, quedó en eso: intento noble, pero fallido.

98. — **Alvear.** — Señalado por Yrigoyen como de su preferencia, el pueblo consagró presidente al doctor Marcelo T. de Alvear. Este gobierno trascurrió tranquilamente, sin cambios ni acciones notables (1922-1928).

Sin embargo, en lo político se operó un vuelco tal, que llevó al derrumbe al partido Radical. En vista de que Yrigoyen (aun fuera de la presidencia era jefe del partido) no podía ser abatido, la oligarquía capitalista y los socialistas se infiltraron en el gobierno (el coronel Agustín P. Justo fué ministro de la Guerra) y lo trabajaron, dividiendo al Radicalismo en dos: *Personalistas*, los que seguían a Yrigoyen, y *Antipersonalistas*, los que rodeaban al presidente Alvear.

Ocurría algo similar a lo sucedido durante el gobierno de Balcarce, federal, que fué rodeado y manejado por unitarios. Alvear, por pedido del capital inglés, paralizó las obras del ferrocarril de Huaytiquina.

Ante la invasión de tropas yanquis en Nicaragua (contra las que lucha el heroico Sandino), se espera que la Argentina levante su voz; pero el gobierno de Alvear nada hace. Por el contrario, cuando el representante argentino en la Conferencia Panamericana defiende la igualdad jurídica de las naciones, el gobierno le pide la renuncia. El pueblo argentino, contrario a los capitalismos internacionales, repudia al gobierno de Alvear (que maneja el coronel Justo) y espera la reelección de Yrigoyen.

99. — **Segunda presidencia de Yrigoyen.** — Votado por abrumadora mayoría, Yrigoyen fué presidente por segunda vez, sucediendo al doctor Alvear el 12 de octubre de 1928.

Convertido el partido Radical en una rama de la oligarquía liberal, Yrigoyen fué engañado y casi secuestrado por quienes lo rodeaban. Corrupción administrativa, fraudes electorales, liberalismo extremo, entrega al capitalismo y desilusión del pueblo, marcaron el fin definitivo de un partido que fué bandera y esperanza de recuperación nacional y arrastró al jefe, Yrigoyen, al descrédito.

Interpretando el deseo de todos, el ejército realizó una revolución que depuso a Yrigoyen el 6 de setiembre de 1930.

NOTA

*El Capítulo XXIII (*Síntesis Universal Contemporánea*), que comprende las lecciones 100 a 110, inclusives, no aparece en esta edición autorizada, pues no resulta propio para los niños de la escuela primaria.*

La edición "B", para secundarios, contiene dichas lecciones.

Los Editores.

CAPÍTULO XXIV

Revolución de 1930. — General Uriburu. — Nacionalismo. — Los Conservadores. — Proyecto de Estado Corporativo. — El general Justo al servicio del capitalismo internacional. — Presidencia de Justo. — Empréstitos, conversiones, entrega de la economía (Banco Central) y de los trasportes. — Congreso Eucarístico. — Fresco, gobernador de Buenos Aires. — Enseñanza religiosa. — Deposición de aquél.

111. — La crisis económica que afectó al mundo desde 1929 incidió en nuestro país, y ello, sumado a la corrupción administrativa, produjo malestar general. El mismo partido gobernante (Radical) dividido en dos, atacaba la política del presidente Yrigoyen. El pueblo de la Capital Federal, por reacción, dió fuerzas a un partido que jamás fué admitido por los argentinos (el Socialista); muchos obreros se volcaron al comunismo y los grupos conservadores (los restos del mitrismo, roquismo y juarizmo) se rehicieron.

Poderosas bandas de asesinos, asaltantes, estafadores y falsificadores actuaban impunemente ante la incapacidad y hasta con la complicidad policial.

Para enfrentar la creciente reacción popular, los grupos que rodeaban al señor Yrigoyen — engañado por un estrecho círculo, ignoraba lo que ocurría — trataron de sostenerse con medidas terroristas, baleando a estudiantes y opositores.

Era evidente que (año 1930) la situación derivaría en luchas, golpes de estado y probablemente en guerra civil.

Los militares, alejados de la política, comprendieron que el malestar estallaría provocando derramamientos de sangre y dando el po-

der a socialistas y quizá al comunismo, por lo cual decidieron que el mismo ejército realizase la revolución que de una u otra forma se produciría. Preparó la revolución el más prestigioso jefe, general *José F. Uriburu,* y cuando todo estuvo listo, apareció en escena el general *Agustín P. Justo,* representante del capitalismo internacional.

El general Uriburu pretendía modificar las instituciones liberales, origen de los males; pero el general Justo deseaba que se derrocase a Yrigoyen y se llamase a elecciones. Es decir, sólo un nuevo cambio de hombres y de partidos.

El 6 de setiembre de 1930, el ejército, encabezado por el general Uriburu, realizó la revolución que triunfó sin lucha, sostenida por todo el pueblo, renunciando Yrigoyen.

Había caído el patriota que al frente de la Unión Cívica se opuso en lo posible al dominio del capitalismo y al avance de ideas extremistas, pero que no había comprendido cuál era el fundamento de los daños: el liberalismo.

112. — **Uriburu. — Justo.** — El general Uriburu asumió el poder estableciendo un gobierno *de hecho,* dictatorial, y el estado de sitio, lo cual permitió terminar con las bandas terroristas, fusilándose a algunos jefes de los criminales. Decretó la intervención de todas las provincias, con excepción de San Luis y Entre Ríos.

Rodeado de inmediato por los políticos conservadores (el ex mitrismo), radicales que se habían opuesto a Yrigoyen y hasta socialistas, tuvo que soportar la presión de todos ellos y en especial del general Justo. Vencido por tantas fuerzas y sin lograr el cambio de régimen, vióse obligado a llamar a elecciones para que el pueblo eligiese presidente legal.

Una conjunción de conservadores, radicales y socialistas, sostenida por el capitalismo británico, proclamó candidato al general Justo, que resultó electo presidente. La Revolución restauradora había fracasado.

El proyecto de Constitución de un Estado Corporativo que el general Uriburu entregó a Justo, fué desechado por éste.

113. — **"Década infame".** — El 20 de febrero de 1932 asumió la presidencia el general Agustín P. Justo.

Su gobierno se caracterizó por la entrega absoluta al capital internacional. En lugar de la Caja de Conversión (que emitía los billetes), creó el Banco Central, con una organización tal, que estaba manejado por los banqueros ingleses. Así la economía dejó de ser dirigida por el gobierno. Se contrataron más empréstitos, y los trasportes nacionales se entregaron a una sociedad inglesa (Corporación de Trasportes).

114. — **Congreso Eucarístico.** — En 1934 (octubre) celebróse en Buenos Aires un *Congreso Eucarístico Internacional,* presidido por el legado pontificio, monseñor Eugenio Pacelli, actualmente Su Santidad Pío XII.

La trascendencia y frutos de ese Congreso fueron extraordinarios. En primer lugar, puso en evidencia que, a pesar de ochenta años de tiranía liberal, laicismo y persecución a la religión, la gran mayoría del pueblo argentino seguía siendo católica.

En segundo lugar, millares de cristianos que, por la falsa educación y la nociva influencia del liberalismo, se habían alejado de la práctica religiosa, volvieron devotamente al Señor.

Lo más importante es que esa pública y grandiosa manifestación de fe y acatamiento a Dios, sirvió para redimir al pueblo de tantos pecados y merecer gracias infinitas.

115. — **Fresco, gobernador de Buenos Aires.** — En las mismas elecciones en que fué electo presidente el general Justo, la provincia de Buenos Aires consagró gobernador al doctor *Manuel A. Fresco,* quien, aunque de origen liberal y sostenido y cercado por el partido Demócrata (Conservador), intentó con gran valentía cambiar algunos aspectos del régimen, influído por el pensamiento del general Uriburu y por la prédica del Nacionalismo. Su gobierno persistió en graves errores, pero realizó una obra que jamás ha de ser olvidada: restauró la enseñanza de la Religión en las escuelas (1936). El presidente de la Nación, general Justo, trató de impedir esto; pero el doctor Fresco, sostenido sobre el particular por el pueblo, no cedió. Desde ese momento se inició una lucha política, sorda, desde la presidencia, contra el doctor Fresco, quien al fin hubo de renunciar.

CAPÍTULO XXV

Ortiz. — Neutralidad. — Corrupción. — Negociados. — Renuncia. Castillo y Culaciatti. — Nacionalizaciones.

116. — Los grupos oligárquicos que rodeaban al general Justo proclamaron como candidato para sucederle al doctor *Roberto M. Ortiz,* quien, triunfante en las elecciones, asumió el mando el 20 de febrero de 1938, acompañándole como vicepresidente el doctor *Ramón S. Castillo.*

Durante este gobierno, totalmente liberal e impotente para resistir el dominio del capitalismo apátrida, se manifestó la general corrupción y cobró poderío un sentimiento de restauración que tomó el nombre genérico de *Nacionalismo.*

El Nacionalismo. — Por la participación importante que tendrá en sucesos posteriores, ha menester de consideración especial.

El nacionalismo designa en su amplitud genérica un sentimiento de amor a la patria, y por ende es intrínsecamente sano. Pero el nacionalismo, en cuanto participa de lo pasional, se exacerba para trascender fuera del natural quicio, y puede ser nocivo. Por otra parte, siendo la *política* el arte de gobernar, y en cuanto el sentimiento nacionalista quiere que el gobierno se efectúe dentro de tal espíritu, conforma una doctrina, un movimiento y hasta un partido.

Tal ocurrió en nuestro país. Jóvenes de formación católica difundían la doctrina social de la Iglesia, y formaron un campo católico-nacionalista.

Hombres y jóvenes que percibían la entrega del país al extranjero, se dieron a la tarea de promover un movimiento de recuperación y formaron un campo doctrinario nacionalista.

Jóvenes del partido Radical denunciaron la entrega del mismo al capitalismo y se apartaron, creando un vasto movimiento de tipo democrático-nacionalista (FORJA).

Proliferaron en el país grupos y movimientos que, separados por principios doctrinarios y religiosos, convergían en dos posturas fundamentales:

1ª Recuperar para la Nación la libertad, soberanía y bienes que el Estado liberal había ido enajenando noventa años;

2ª Restauración de principios éticos.

Este conjunto, que no pudo ser jamás un partido político, por la división entre unos grupos y otros, fué, no obstante, un *sentimiento* de mayoría indiscutible en el país y alcanzó trascendencia ponderable, al punto que preparó la Revolución de Junio, aunque no la realizó.

Lo heterogéneo de sus distintas fuerzas hizo que el Nacionalismo, como movimiento, se desintegrase; pero subsistió como *sentimiento.*

Los escandalosos negociados ocurridos durante el gobierno de Ortiz, hechos públicos por algunos diarios y por patriotas, pusieron al descubierto la complicación de todos los partidos en los mismos. Uno de ellos, llamado de *El Palomar,* porque se refería a compras de terrenos allí, probó que el gobierno pagaba enormes sumas por lo que costaba poco y que la diferencia se distribuía entre miembros del gobierno, senadores, diputados y militares.

Una enorme empresa monopolista (dueña de fábricas, estancias, comercios, etc.) defraudaba millones al Estado, no pagando impuestos sucesorios (Bemberg).

Un crimen repugnante (el de la niña Marta Ofelia Stutz) demostró que el país se hundía en la abyección, pues ya ni la justicia salvaguardaba los más elementales derechos de la sociedad. En efecto, la policía (complicada en crímenes similares) dificultaba el esclarecimiento; los políticos intervenían para salvar al delincuente; un pobre trabajador, porque conocía detalles y podía revelarlos, fué muerto a palos; la justicia misma no actuaba en defensa de la sociedad. En cuanto a los diarios, subordinados a los negocios, en lugar de protestar contra tanta indignidad, dedicaban sus páginas a presentar fotografías y comentarios inmorales (1938-1939).

(El proceso histórico, con el análisis de tanta corrupción, puede apreciarse en el libro *Marta Ofelia Stutz y otros cuentos de fantasmas,* de Jerónimo del Rey, 1944.)

El pueblo, angustiado, veía y sentía el desastre, pero nada podía hacer. Los periodistas y jefes del Nacionalismo eran de continuo encarcelados.

117. — **La guerra.** — En 1939 estalló la guerra de Inglaterra y Francia, contra Alemania e Italia. El gobierno inglés pretendió que nuestro país, como todas sus colonias, participara en la lucha a su lado. El pueblo argentino no deseaba la guerra, y tanto las fuerzas armadas, como el catolicismo y el movimiento nacionalista, que iba cobrando cada vez mayor potencia, hicieron oír su voz reclamando la *neutralidad,* posición que el gobierno se vió obligado a adoptar.

118. — **Castillo.** — Por razones de salud, el doctor Ortiz delegó el mando en el vicepresidente, doctor *Ramón S. Castillo,* el 3 de julio de 1940; pero éste no pudo gobernar con libertad hasta el 15 de julio de 1942.

Tanto el gobierno como el país estaban divididos en dos bandos.

El nacionalismo — apoyado por gran parte del pueblo —, las fuerzas armadas, el catolicismo ortodoxo y hombres patriotas de todo el país, deseaban que se mantuviese la neutralidad y se adecentase la administración. En tal sentido sostenían al doctor Castillo.

Las fuerzas del capitalismo internacional (dueñas de las grandes empresas, de la banca, de casi toda la prensa y que manejaban a todos los partidos políticos) exigían que el país interviniese en la guerra en favor de los aliados.

El ministro del Interior, doctor Culaciatti, respondía a esta tendencia. Y se daba el caso de que mientras el vicepresidente, doctor Castillo, adoptaba una medida, su ministro del Interior operaba en contrario. Había dos gobiernos.

119. — **Medidas sanas y corrupción.** — Por el fallecimiento del presidente, doctor Ortiz, ocurrido en 1942, el vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Castillo, asumió la presidencia y su poder fué más efectivo.

El nacionalismo solicitó al doctor Castillo que cambiase el Ministerio y estableciese una dictadura que pusiese fin a la corrupción que emanaba del régimen liberal y del juego electoralista de los partidos políticos.

Aunque patriota y de valentía, Castillo no aceptó tal pedido, quizá influído por una parte del partido Conservador que lo apoyaba, quizá por temor de provocar una reacción violenta del capitalismo internacional o bien porque era de formación liberal.

Y así, como Yrigoyen, fracasó por mantener las instituciones liberales.

Recuperó para el país el puerto de Rosario, creó la Flota Mercante del Estado e intervino con respecto a la Corporación de Trasportes, de tal manera que esta empresa, en poder del capital británico, en poco tiempo más pasaría al Estado.

El ejército comprendió que, de una u otra manera, debía terminarse con la corrupción administrativa e intervenir para que el país (dividido en dos bandos) no desembocase en guerra civil, por lo cual efectuó una revolución el 4 de junio de 1943, renunciando el doctor Castillo.

CAPÍTULO XXVI

Revolución del 4 de junio de 1943. — Rawson, Ramírez, Farrell. — Enseñanza religiosa e Independencia económica. — Banco Central. Sucesos de octubre. — Perón. — Presión yanqui-capitalista.

120. — El 4 de junio de 1943 estalló y triunfó una revolución militar encabezada por el general *Rawson.* Al renunciar el doctor Castillo, se formó un gobierno provisional presidido por el general *Pedro Pablo Ramírez,* siendo vice el contralmirante *Sabá H. Sueyro.*

Esta revolución contó con el apoyo de la inmensa mayoría del país y fué esperanza de restauración para todos. El gobierno hubo de soportar violentos pedidos de Norte América para que la Argentina entrase en la guerra, los que se rechazaron con entereza.

Fueron intervenidas las provincias y varios de los comisionados federales eran nacionalistas: el de Tucumán, doctor Baldrich; el de Córdoba, almirante Scasso; el de Corrientes, doctor David Uriburu; el de Santa Fe, coronel Saavedra, etc., quienes en poco tiempo sanearon la administración y emprendieron acción promisoria.

121. — **Farrell. — Perón.** — Por motivos que la historia dilucidará, el general Ramírez rompió relaciones con Alemania y Japón. Ello no significaba entrar en guerra, pero era un paso hacia la misma, por lo cual los jefes del ejército exigieron la renuncia de Ramírez (11 de marzo de 1944).

Pasó a ocupar la presidencia el vice, general *Edelmiro J. Farrell,* y la vicepresidencia, el coronel *Juan D. Perón.*

Estados Unidos de Norte América insistía en la participación ar-

gentina en la guerra, negándose el general Farrell, por lo cual aquel país nos estableció el bloqueo económico y movilizó una campaña de las fuerzas liberales contra el gobierno (radicales, comunistas y socialistas).

El gobierno del general Farrell restableció la enseñanza de la Religión, nacionalizó el Banco Central y recuperó para el país algunas empresas que estaban en poder del capital inglés.

Por acción del coronel Perón se dió libertad y apoyo a los obreros para la creación de sindicatos en defensa de sus derechos.

122. — **Guerra. — 17 de octubre. — Elecciones.** — Quizá por la presión terrible que debía soportar el gobierno o por otras causas que la historia futura develará, el general Farrell se vió obligado a decretar el estado de guerra con Alemania y Japón (Italia ya había sido vencida), cuando ya era evidente el triunfo de Estados Unidos y Rusia.

Esta medida hizo que el Nacionalismo, que sostenía al gobierno, se apartase, renunciando el interventor de Córdoba, almirante Scasso; el de Corrientes, doctor Uriburu, y gran cantidad de funcionarios.

Quedó el gobierno huérfano de apoyo, lo cual fué aprovechado por la unión liberal-capitalista (la conjunción de radicales, conservadores, comunistas y socialistas tomó el nombre de *Unión Democrática*) para dar un golpe de estado en octubre de 1945, exigiendo la renuncia del vicepresidente y ministro de la Guerra y secretario de Trabajo, coronel Perón, quien fué llevado preso a la isla de Martín García.

Enterado el pueblo de este golpe de estado, se paralizaron todas las actividades y el 16 de octubre a la noche grandes masas humanas se pusieron en movimiento, invadiendo la capital el día 17. La policía no podía ni quería contenerlas, y columnas impresionantes, cada vez más compactas, avanzaban por las calles de la Capital hacia la casa de gobierno.

Era un espectáculo jamás visto en el país. Hombres y mujeres,

serenos, revelaban que pese a su tranquilidad estaban dispuestos a obtener, de una u otra manera, la libertad del coronel Perón.

El mismo 17 de octubre el gobierno hizo liberar a Perón, quien hubo de salir a los balcones de la casa de gobierno, para tranquilizar al pueblo. Agradeció y pidió que se retirasen en orden, lo cual fué cumplido.

El gobierno convocó a elecciones para el 24 de febrero de 1946, las cuales fueron garantizadas por el ejército y en las que el coronel Perón fué consagrado presidente, siendo derrotado el candidato de la Unión Democrática (radicales, conservadores, socialistas y comunistas), que era abierta y visiblemente sostenido por el embajador de Estados Unidos de Norte América, Mr. Braden, lo cual sirvió para que la mayoría votase por el coronel Perón.

CAPÍTULO XXVII

Gobierno de Perón. — Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires. — Reformas de las Constituciones. — La educación pública en la provincia de Buenos Aires.

123. — Un texto escolar no puede juzgar la obra del gobierno contemporáneo, tarea que corresponde al futuro. No obstante, deben mencionarse acciones concretas y evidentes que la historia está obligada a señalar, dejando el juicio librado al criterio de cada cual — nunca desapasionado — y a la posteridad.

El Estado adquirió:

Las empresas ferroviarias, que se hallaban en manos de capital extranjero; las de teléfonos y de gas;

Modernas naves mercantes, de pasajeros, carga general, petroleros y frigoríficos, para robustecer la flota del Estado;

Se otorgó, por ley, derecho jurídico a las asociaciones profesionales y obreras (Sindicatos), es decir que obreros y artesanos pueden agremiarse; se concedió también el voto a la mujer;

En 1949, una Convención Nacional modificó la Constitución, adaptándola a conceptos modernos y a los intereses nacionales, sin modificar en lo sustancial su espíritu y orientación;

En forma concordante fueron modificadas las Constituciones de todas las provincias (excepto Mendoza).

Detalles referentes a la Constitución pueden apreciarse en las *Lecciones de formación política*, en el **Apéndice.**

124. — **Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires. — La educación pública.** — En los mismos comicios en que el pueblo

argentino consagró presidente a Perón, fué electo gobernador de la provincia de Buenos Aires el coronel Domingo A. Mercante.

La Constitución provincial (1949) estatuye sanos y tradicionales principios de educación, y en cumplimiento de los mismos se ha efectuado una vasta obra. En lo material, se construyeron centenares de modernos, hermosos y cómodos edificios para escuelas, esfuerzo que supera todo antecedente.

En lo espiritual, se han puesto en práctica principios concordes con el sér nacional, corrigiendo las fallas de programas y orientaciones enciclopedistas y liberales.

Puede afirmarse, porque son hechos incontrovertibles, que desde hace cien años no se ha cumplido tarea en pro de la *educación* (no mera *instrucción*) como las iniciadas en Corrientes durante el gobierno del doctor David Uriburu y en Buenos Aires desde 1949; fuera, claro es, de la realizada con sacrificios por algunas congregaciones religiosas.

La acción educativa desplegada por los Salesianos, en especial en la Patagonia y hasta en las Malvinas, contribuyó en bien para el país, tanto como las antiguas Misiones de los Jesuítas.

Mientras la *instrucción* oficial desdeñaba el dar a las clases pobres armas para el trabajo, los Salesianos creaban escuelas de artes y oficios en todo el país.

Este texto ha sido compuesto e impreso en una de las escuelas-talleres de la Obra de Don Bosco (Salesianos), en las cuales se educa a los niños, se les enseña un oficio y se propende, también con trabajos, a la grandeza del país.

Tanto en el orden nacional, como en la provincia de Buenos Aires, se han creado numerosísimas escuelas-fábricas, politécnicas y profesionales.

CAPÍTULO XXVIII

Síntesis de acontecimientos desde Caseros a la fecha. Las presidencias.

Lección 125

Después de Caseros (1852) segregóse la provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina. Esta aprobó una Constitución (1853) federalista, pero de espíritu liberal, y eligió presidente a *Urquiza* (1854).

Se suscitaron luchas entre la Argentina y Buenos Aires (Cepeda), y en 1860 fué electo presidente de aquélla el doctor *Derqui*. Nuevas luchas entre ambos Estados culminaron en Pavón, renunciando Derqui y reintegrándose Buenos Aires a la Argentina, qué quedó al arbitrio del general *Mitre* (1861), quien fué presidente de 1862 a 1868.

Mitre y Brasil intervinieron en la política interna de Uruguay, provocando el levantamiento del general Flores contra el presidente del país hermano, que fué depuesto. Por esta causa Paraguay declaró la guerra (1864) a Brasil, y como las fuerzas de aquél cruzaron territorio argentino, el presidente Mitre declaró la guerra, aliándose a Brasil. La lucha duró cinco años, firmándose la paz cuando fué aniquilado el país hermano.

1868-1874. — *Sarmiento* sucedió a Mitre en la presidencia. Levantó un censo, inauguró el ferrocarril a Córdoba, creó el Colegio Militar y la Escuela Naval.

En 1870 fué asesinado en Entre Ríos el general Urquiza, decre-

tando la intervención el gobierno nacional, lo cual provocó una lucha de tres años con López Jordán.

1874-1880. — El doctor *Nicolás Avellaneda* ocupó la primera magistratura después de Sarmiento, venciendo una revolución de Mitre. Capitalizó a la ciudad de Buenos Aires como distrito federal, inauguró el ferrocarril a Tucumán, celebró el centenario del nacimiento del general San Martín y dispuso que se realizase una campaña al desierto para batir al salvaje. Esta campaña fué iniciada por el ministro de la Guerra, Alsina, y por fallecimiento de éste la prosiguió el general Roca. Enfrentó y venció una revolución encabezada por el gobernador de Buenos Aires doctor Carlos Tejedor.

Lección 126

Octubre de 1880-1886. — Fué luego presidente el general *Julio A. Roca.* Fundóse La Plata (19 de noviembre de 1882) como capital de la provincia de Buenos Aires. Realizó una política anticatólica e impuso la enseñanza laica. En economía hubo saldos desfavorables y déficit. Contrató empréstitos extranjeros.

1886-1890. — Impuesto por Roca, le sucedió en la presidencia su cuñado *Miguel Juárez Celman,* quien entregó al capital británico los ferrocarriles argentinos y sumió al país en el desastre financiero. Esto provocó una revolución (26 de julio de 1890), encabezada por el doctor Alem, jefe de la Unión Cívica, que fué vencido por la traición de los mitristas. El presidente tuvo que renunciar, completando el período (1890-92) el vicepresidente, doctor *Carlos Pellegrini,* quien creó el Banco de la Nación.

12 de octubre de 1892-1895. — El doctor *Luis Sáenz Peña* fué presidente del país después de Pellegrini. Venció otra revolución dirigida por el doctor Alem y que había triunfado en varios puntos. Por su honradez administrativa (fortaleció la economía), el partido que lo llevó al poder (el de Roca-Juárez Celman) lo obligó a renunciar, sucediéndole el vicepresidente.

1895-1898. — El doctor *José E. Uriburu,* que sucedió al anterior en la presidencia de la República, se mantuvo en la honradez administrativa.

1898. — Por segunda vez asume la primera magistratura el general Roca. Se terminó la cuestión de límites con Chile, perdiendo nuestro país el control del estrecho de Magallanes. Se convierte en ley el proyecto del ministro de la Guerra, general Pablo Ricchieri, por el cual se establecía el servicio militar obligatorio. El mismo ministro reorganiza y moderniza el Ejército.

1904-1906. — El doctor *Manuel Quintana* sucedió al anterior en la presidencia de la República. En 1905 venció una revolución de la Unión Cívica Radical, falleciendo en 1906, por lo cual terminó el período el vicepresidente.

1906-1910. — El doctor *José Figueroa Alcorta,* sucesor de Quintana, clausuró las Cámaras, por su oposición, y reprimió el terrorismo anarquista.

1910. — Presidente del país fué luego el doctor *Roque Sáenz Peña.* Dictóse la ley de voto secreto y obligatorio, de acuerdo con padrones militares. Falleció en 1914.

1914. — Completó el período el vicepresidente, doctor *Victorino de la Plaza.* Declaró la *neutralidad* en la guerra mundial que comenzó dicho año.

Lección 127

1916-1922. — Por abrumadora mayoría, y mediante el sistema de sufragio libre y secreto, fué elegido presidente el señor *Hipólito Yrigoyen,* que mantuvo la neutralidad. Salvó gran parte de los yacimientos de petróleo de caer en manos de empresas extranjeras.

1922-1928. — El doctor Marcelo T. de Alvear sucedió a Yrigoyen, quien fué reelecto para el período siguiente.

1928-1930. — Esta segunda administración de Yrigoyen, anciano y estrechado por un círculo de políticos corrompidos e incapaces, coincidió con una gran crisis económica.

Por esta causa, el ejército, encabezado por el general José F. Uriburu y acompañado por el pueblo, realizó una revolución.

6 de setiembre de 1930. — Derrocado Yrigoyen, asumió la presidencia *de hecho* el general Uriburu, quien instauró una breve dictadura y terminó con el bandidaje. Convocó a elecciones, resultando electo el general *Agustín P. Justo,* que recibió el mando el 20 de febrero de 1932.

1932-1938. — Justo volvió a la política económica liberal y entregó las finanzas nacionales al control británico (Banco Central). Igualmente, los trasportes de capital privado, colectivos, ómnibus y subterráneos fueron entregados a los ingleses (Corporación de Trasportes). Durante este gobierno, el país perdió su soberanía económica, convirtiéndose (financieramente) en Virreinato inglés. Por imposición del gobierno británico, señaló como sucesor al doctor *Roberto M. Ortiz.*

1938-1940. — La corrupción administrativa y los intentos de llevar al país a la guerra (1939) al lado de Gran Bretaña, hicieron impopular a este gobierno. Poco antes de fallecer, por incapacidad física, el presidente delegó el mando (3 de julio de 1940) en el vicepresidente, doctor *Ramón S. Castillo.*

1940-1943. — El doctor Castillo mantuvo con entereza la neutralidad del país, apoyado en esto por la mayoría del pueblo. Recuperó para la Nación el puerto de Rosario y creó la Flota Mercante del Estado. El ministro del Interior, doctor Culaciatti, representante del capitalismo internacional, obstaculizaba la tarea del doctor Castillo y era sostenido por la mayoría de la prensa y parte de los partidos políticos. Se llegó a una situación de dos gobiernos en uno, que amenazaba con derivar en guerra civil.

1943. — A esa situación le puso fin un movimiento militar estallado el 4 de junio de ese año, que hizo renunciar al presidente y constituyó un gobierno provisional encabezado por el general *Pedro Pablo Ramírez.*

Como Ramírez rompió relaciones con Alemania y Japón, el ejército le exigió la renuncia.

1944. — Al general Ramírez le sucedió el vicepresidente, general Edelmiro J. Farrell, quien nacionalizó el Banco Central, iniciando la recuperación económica. Contra su voluntad declaró la guerra.

1945. — Motín y revolución. — En octubre las fuerzas liberales, respondiendo al capitalismo norteamericano, dieron un golpe de estado y provocaron un motín, que el pueblo no secundó, pero lograron la renuncia del vicepresidente, coronel Perón, quien fué hecho prisionero.

El pueblo reaccionó, declaró la huelga general (17 de octubre de 1945) y exigió la libertad de Perón, la que se obtuvo. El presidente Farrell convocó a elecciones.

1946. — El 24 de febrero fué electo primer magistrado el coronel Juan D. Perón. La historia juzgará esta etapa contemporánea. Los hechos concretos señalan una total trasformación del país, y es evidente que — cualesquiera sean los próximos acontecimientos y la posición política del que juzga — la Argentina no ha de retrogradar al estado anterior a 1943.

GRATIAS AGÁMUS DÓMINO DEO NOSTRO!

APÉNDICE

LECCIONES DE "FORMACIÓN POLÍTICA"

LECCIÓN 10. — (De la primera a la novena, en tomo primero).

Constitución. — Reforma. — Desde 1853, la Constitución Argentina (ley positiva de carácter fundamental para el Estado) había sido reformada varias veces, más en la forma que en la esencia, para adaptarla a cambiantes necesidades del Estado. Por ejemplo, el aumento del número de ministerios.

No obstante, la trasformación de todo el mundo y la operada en el país desde 1943 señalaban como vetusta a la Constitución y reclamaban el que fuese suplantada por otra, más de acuerdo con el espíritu e intereses del país, o, por lo menos, reformada. El gobierno se inclinó a esto último y convocó al pueblo a elección de constituyentes (diciembre de 1948), para que en Convención Nacional proyectasen y aprobasen la reforma.

Una mayoría jamás lograda votó por la reforma propuesta. En algunas provincias, más del ochenta por ciento del electorado refrendó la misma.

La Convención Nacional modificó, aumentó y reestructuró el articulado, sin alterar en sustancia el espíritu de la ley fundamental (humana), sancionando la nueva Constitución (11 de marzo de 1949), que rige actualmente.

LECCIÓN 11. — **El Preámbulo.** — Fué apenas modificado, sentándose el agregado de "promover la cultura nacional" y ratificando la

"decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Conviene destacar el significado de esta *ratificación*. La historia patria nos enseña que cuando se enajenó nuestra economía, la libertad del país quedó cercenada y disminuída su soberanía política. Al establecer la decisión y mandato: *económicamente libre*, se impide — jurídicamente — e invalida cualquier acto, ejecutivo, legislativo o judicial, que entregue a otra nación o grupo capitalista, la economía nacional y sus fuentes de riqueza.

En razón de ciertas teorías — que repugnan al espíritu de las nacionalidades —, algunos estados e instituciones internacionales insisten en imponer el principio que, en aras de uniones defensivas, exige que las naciones deleguen parte de su soberanía política.

Como la *soberanía* (libertad de un país para actuar y resolver) no puede parcelarse ni entregarse a otra potencia (en este caso se convierte en *colonia*), el preámbulo refirma: *políticamente soberana.*

Quiere decir que la Argentina puede celebrar pactos y alianzas, pero sin ceder, disminuir, delegar o debilitar sus derechos soberanos.

LECCIÓN 12. — **"Socialmente justa".** — La justicia es virtud distributiva, esto es, que da a cada cual según su derecho.

Por su naturaleza viciada, el hombre es egoísta y pretende, muchas veces, lucrar beneficios violando el derecho ajeno. Para corregir estos males y para que el derecho de cada cual sea respetado, existe el poder administrador de la justicia (el Judicial).

No obstante, si las leyes, por aberración de principios, omisiones o deficiencias, no alcanzan a resguardar los derechos, el Poder Judicial (obligado a desenvolverse dentro del marco de leyes y códigos) no puede administrar verdadera justicia.

Tal ocurre en las naciones de régimen liberal (aberración de principios), donde, imperando la absoluta libertad de comercio y leyes liberales, los grandes capitales proceden inmoralmente, no otorgando *justos salarios* a empleados y obreros, ni vendiendo los productos a *justos precios*.

Como las mismas leyes (en nombre de la *libertad*) favorecían esta injusticia, los pueblos buscaron reacciones violentas y derivaron al socialismo, comunismo, totalitarismo, etc.

Abolidos los *Sindicatos* (Revolución Francesa; ver lección IV), los obreros, que eran miserablemente explotados, que veían las puertas de los tribunales cerradas a sus justas demandas, que no encontraban amparo en el Poder Legislativo (Congreso) y que jamás fueron defendidos por los partidos políticos, se agruparon en entidades profesionales; pero las leyes no les reconocían derechos, ni siquiera el de huelga. De allí que las agrupaciones obreras derivaran a la acción subversiva, revolucionaria.

Los sociólogos católicos, y especialmente el papa León XIII, de ilustre memoria, advirtieron lo cruel, antinatural y peligroso de esta explotación de las masas trabajadoras por parte de los capitalistas. Sin embargo, el mundo liberal y paganizado no escuchó la voz del Papa ni a los sociólogos católicos.

El avance del socialismo y el comunismo fué la consecuencia fatal.

En nuestro país, a raíz de la *Revolución del 4 de Junio* se colocaron los fundamentos de la obra que de años atrás se reclamaba: el *Sindicalismo.*

Se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, y se exhortó a los trabajadores a formar sindicatos (no políticos, sino con fines gremiales), se les dió derechos (personería gremial) y se elaboró un estatuto, iniciándose así una política que tiende a la Justicia Social.

El camino recorrido es grande; pero aún falta mucho más, y a ello tenemos que aplicarnos todos; en especial los dirigentes sindicales, que debieran inspirarse en la sociología católica. (Recomendamos el *Código Social de Malinas.*)

Lo real es que las masas trabajadoras tienen ahora aparatos jurídicos y fuerzas gremiales para su defensa, y que la nueva Constitución incorpora esos derechos.

De allí que en el Preámbulo se diga: "Socialmente justa", como sana aspiración de deseos.

Lección 13. — **Preámbulo:**

Dice textualmente el Preámbulo:

"Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y la cultura nacional, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino; ratificando la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, e invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina".

Lección 14. — **Constitución de la provincia de Buenos Aires.** — En concordancia con la nueva Constitución Nacional, se reformó la de la provincia de Buenos Aires, sancionada el 20 de mayo de 1949.

Su preámbulo dice:

"En nombre de Dios e invocando su protección y auxilio, Nos, representantes del pueblo de Buenos Aires, reunidos en Asamblea Constituyente, con el objeto de organizar más convenientemente las instituciones públicas de la Provincia, de asegurar el bien común con un espíritu de justicia, de garantizar la dignidad humana y la libertad de sus habitantes, haciendo efectivos los derechos y declaraciones de la Constitución Nacional para realizar un verdadero orden social, y de cooperar a la formación de la cultura nacional y al afianzamiento de una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, sancionamos la presente Constitución".

Lección 15. — **Derechos especiales: del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura.** — La revolución liberal (francesa) se hizo invocando los *Derechos del Hombre,* como sujeto abstracto e indeterminado. En consecuencia, los derechos *naturales* de cada hombre en particular, de la familia, de las asociaciones y comunidades, fueron avasallados por esos derechos, que deja-

ron librados a los hombres al arbitrio de la explotación, la astucia y la maldad.

Toda constitución liberal (y lo era la Argentina de 1853) sienta derechos para el *ciudadano*, en general, pero ignora los naturales e indiscutibles de la familia, el artesano, etc.

La nueva Constitución Argentina, aunque mantiene moldes liberales, incorpora derechos especiales. Es decir que, además de los derechos de "todos los habitantes" que se estipulan en el capítulo II (artículos 26 al 36 inclusive), se establecen derechos *especiales* (capítulo III, artículo 37).

La Constitución de la provincia de Buenos Aires, por su artículo 29, "adopta e incorpora en su totalidad los enunciados y fundamentos de los derechos" declarados en el artículo 37 de la nacional.

Quiere decir que los derechos especiales que iremos examinando están incluídos por igual en ambas Constituciones.

LECCIÓN 16. — **Derechos del trabajador:**

1. *Derecho de trabajar.* — El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien la necesite.

2. *Derecho a una retribución justa.* — Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

3. *Derecho a la capacitación.* — El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.

4. *Derecho a condiciones dignas de trabajo.* — La consideración debida al sér humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

5. *Derecho a la preservación de la salud.* — El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

6. *Derecho al bienestar.* — El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas; de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia, en forma que les permita trabajar con satisfacción, descansar libres de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

7. *Derecho a la seguridad social.* — El derecho de los individuos a ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria, destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

8. *Derecho a la protección de su familia.* — La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos, y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad, como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

9. *Derecho al mejoramiento económico.* — La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin, y estimular la formación y utilización de capitales, en cuanto constituyan elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

10. *Derecho a la defensa de los intereses profesionales.* — El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores, que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

Lección 17. — **Derechos de la familia.** — La familia, como núcleo primario y fundamental de la sociedad, será objeto de preferente protección por parte del Estado, el que reconoce sus derechos en lo que respecta a su constitución, defensa y cumplimiento de sus fines.

1. — El Estado protege el matrimonio, garantiza la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad;

2. — El Estado formará la unidad económica familiar, de conformidad con lo que una ley especial establezca;

3. — El Estado garantiza el bien de familia, conforme a lo que una ley especial determine;

4. — La atención y asistencia de la madre y del niño gozarán de la especial y privilegiada consideración del Estado.

Lección 18. — **Derechos de la ancianidad:**

1. *Derecho a la asistencia.* — Todo anciano tiene derecho a su protección integral, por cuenta y cargo de su familia. En caso de desamparo, corresponde al Estado proveer a dicha protección, ya sea en forma directa o por intermedio de los institutos y fundaciones creadas, o que se crearen con ese fin, sin perjuicio de la subrogación del Estado o de dichos institutos, para demandar a los familiares remisos y solventes los aportes correspondientes.

2. *Derecho a la vivienda.* — El derecho a un albergue higiénico, con un mínimo de comodidades hogareñas, es inherente a la condición humana.

3. *Derecho a la alimentación.* — La alimentación sana, y adecuada a la edad y estado físico de cada uno, debe ser contemplada en forma particular.

4. *Derecho al vestido.* — El vestido decoroso y apropiado al clima complementa el derecho anterior.

5. *Derecho al cuidado de la salud física.* — El cuidado de la salud física de los ancianos ha de ser preocupación especialísima y permanente.

6. *Derecho al cuidado de la salud moral.* — Debe asegurarse el libre ejercicio de las expansiones espirituales, concordes con la moral y el culto.

7. *Derecho al esparcimiento.* — Ha de reconocerse a la ancianidad el derecho de gozar mesuradamente de un mínimo de entretenimientos, para que pueda sobrellevar con satisfacción sus horas de espera.

8. *Derecho al trabajo.* — Cuando el estado y condiciones lo permitan, la ocupación por medio de la laborterapia productiva ha de ser facilitada. Se evitará así la disminución de la personalidad.

9. *Derecho a la tranquilidad.* — Gozar de tranquilidad, libre de angustias y preocupaciones, en los años últimos de existencia, es patrimonio del anciano.

10. *Derecho al respeto.* — La ancianidad tiene derecho al respeto y consideración de sus semejantes.

Lección 19. — **Derechos de la educación y la cultura.** — La educación y la instrucción corresponden a la familia y a los establecimientos particulares y oficiales que colaboren con ella, conforme a lo que establezcan las leyes. Para ese fin, el Estado creará escuelas de primera enseñanza, secundarias, técnico-profesionales, universidades y academias.

1. — La enseñanza tenderá al desarrollo del vigor físico de los jóvenes, al perfeccionamiento de sus facultades intelectuales y de sus potencias sociales, a su capacitación profesional, así como a la formación del carácter y el cultivo integral de todas las virtudes personales, familiares y cívicas.

2. — La enseñanza primaria elemental es obligatoria y será gratuita en las escuelas del Estado. La enseñanza primaria en las escuelas rurales tenderá a inculcar en el niño el amor a la vida del campo, a orientarlo hacia la capacitación profesional en las faenas rurales y a formar la mujer para las tareas domésticas campesinas. El Estado creará, con ese fin, los institutos necesarios para preparar un magisterio especializado.

3. — La orientación profesional de los jóvenes, concebida como un complemento de la acción de instruir y educar, es una función social que el Estado ampara y fomenta mediante instituciones que guíen a los jóvenes hacia las actividades para las que posean naturales aptitudes y capacidad, con el fin de que la adecuada elección profesional redunde en beneficio suyo y de la sociedad.

4. — El Estado encomienda a las universidades la enseñanza en el grado superior, que prepare a la juventud para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación, y para el ejercicio de las profesiones y de las artes técnicas, en función del bien de la colectividad. Las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía, dentro de los límites establecidos por una ley especial que reglamentará su organización y funcionamiento.

Una ley dividirá el territorio nacional en regiones universitarias, dentro de cada una de las cuales ejercerá sus funciones la respectiva universidad. Cada una de las universidades, además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbe, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como a promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales.

Las universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino; la realidad espiritual, económica, social y política de su país; la evolución y la misión histórica de la República Argentina, y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución.

5. — El Estado protege y fomenta el desarrollo de las ciencias y de las bellas artes, cuyo ejercicio es libre; aunque ello no excluye los deberes sociales de los artistas y hombres de ciencia. Corresponde a las academias la docencia de la cultura y de las investigaciones científicas postuniversitarias, para cuya función tienen el derecho de darse un ordenamiento autónomo dentro de los límites establecidos por una ley especial que las reglamente.

6. — Los alumnos capaces y meritorios tienen el derecho de alcanzar los más altos grados de instrucción. El Estado asegura el ejercicio de este derecho mediante becas, asignaciones a las familias y otras providencias que se conferirán por concurso entre los alumnos de todas las escuelas.

7. — Las riquezas artísticas e históricas, así como el paisaje natural, cualquiera que sea su propietario, forman parte del patrimonio cultural de la Nación y estarán bajo la tutela del Estado, que puede decretar las expropiaciones necesarias para su defensa y prohibir la exportación o enajenación de los tesoros artísticos. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica qua asegure su custodia y atienda a su conservación.

Lección 20. — **Planes de gobierno. — Quinquenal y Trienal.** — Toda obra se efectúa o debe realizarse de acuerdo con un programa previo.

El hombre, antes de realizar, concibe, plantea, prevé dificultades y sus soluciones.

Sólo los irracionales realizan actos impulsivos, pues carecen de razón, y a pesar de eso se conducen de acuerdo con un plan (fijado por Dios), en el que se desenvuelven por el instinto.

El maestro enseña y el alumno estudia de acuerdo con un Plan: el *programa*, y ese programa distribuye a lo largo del año lectivo determinados

temas de las asignaturas, que a su vez se estudian en horas también determinadas por el *horario*.

El niño que no examina el horario, no sabe cuáles lecciones debe estudiar y qué útiles debe llevar. Todo alumno desordenado y que falta a sus deberes, incurre en ello porque no sigue el plan debido, no examina su horario.

El gobierno de una nación es más complicado y de muchísimo mayor responsabilidad que el gobierno que de sí mismo debe efectuar un alumno, que el gobierno de un grado, de un hogar, de una sociedad.

Es por ello que todo gobierno responsable, antes de realizar, se traza un plan.

El gobierno de la Nación Argentina trazó un programa de obras diversas: construcción de caminos, puentes, oleoductos; adquisición de barcos, aviones; instalación de hospitales, plantas hidráulicas, etc., para un término de cinco años. Por eso se llamó *Plan Quinquenal.*

El gobierno de la provincia de Buenos Aires trazó un programa que contempló un lapso de tres años, y por ello se llamó *Plan Trienal.*

Este plan determinaba la construcción de edificios escolares para todas las localidades de la provincia.

Sus frutos son los edificios nuevos, cómodos y hermosos que para escuelas se aprecian en toda la provincia, y que muchos de vosotros, niños, estáis ocupando.

Lección 21. — Sea esta última lección de *Formación Política,* para recordaros que:

a) Gozáis de derechos gracias a los hombres que supieron cumplir con sus deberes;

b) Vuestro primer deber es respetar el orden (recordad y cumplid los diez mandamientos), y para ello, como alumnos, debéis copiar el primer día de clase el *Horario,* estudiar las lecciones correspondientes y preparar en la cartera de útiles todos aquellos que os serán necesarios al día siguiente.

Aquel niño que olvidó alguno de sus útiles, no cumplió con el orden, molestará al compañero y no se prepara para ser buen ciudadano.

El que *olvidó* el trabajo manual o "no sabía que *tocaba* hoy tal

cosa", es un mal alumno, y está defraudando a sus padres (falta así al cuarto mandamiento) y a la Patria.

Desde pequeños debemos marcarnos el programa que el deber nos signa y cumplirlo; así podremos seguir la ruta de San Martín. Pero si así no lo hiciéremos, *no seremos nada en lo porvenir*, como dijo el Gran Capitán.

Haced una prueba sencilla. Preguntadle a uno de esos compañeros què no se lucen por su aplicación: "¿Qué lección o materia tenemos en la última hora?", y con seguridad os dirá: "¡Yo qué sé!..."

Preguntadle ahora a uno de los que se destacan, y os dirá con rapidez: "La Mesopotamia", o "Trabajo manual", o lo que corresponda.

Sacad las consecuencias, y sed responsables de vuestro destino. En lo pequeño y desde pequeño se forjan las grandezas.

De poco os valdrá el conocer los derechos que, según el artículo 26 de la Constitución, os corresponden, si ignoráis los Diez Mandamientos o no contáis con una cosilla tan simple como el Horario.

* * *

Dos preguntas bastarían para separar en dos grupos a los alumnos de un grado y percibir la capacidad del maestro para *educar*: "¿Qué dice el primer mandamiento?" (o el cuarto, etc.) y "¿Qué día dais lección de Naturaleza?"

Quizás alguno de los alumnos que respondan bien o extraigan el Horario para contestar: "El martes y el jueves en la tercera hora", no pueda explicar el significado de 30º de longitud oeste. Ello no empece que, aunque con menos inteligencia, sea excelente niño y alumno.

Si el muy inteligente, capaz de percibir el planteo de un problema de regla de tres inversa antes que el maestro lo explique, es desordenado o incumplidor, será desde ya inteligencia baldía, mañana actuará como irresponsable, y su misma inteligencia la aplicará a burlar la ley y quizá hasta para delinquir. No se habrá educado.

ÍNDICE - PROGRAMA

Cuarto Grado

Quinto Grado

Sexto Grado

La Constitución Unitaria de 1819: Vista ya en el primer tomo de este CURSILLO, puede reverse en la lección 1.

El año XX: Visto en el tomo primero, puede reverse en las lecciones 1 y 2.

Rivadavia: Lección 2.

Congreso de 1824. — Persistencia unitaria: consecuencias: Lecciones 4 y 5.

Presidencia de Rivadavia: Lecciones 5, 7, 8 y 9.

Guerra con Brasil: Lecciones 4 y 6.

Dorrego; fusilamiento. — Lavalle: Lecciones 9, 10, 11 y 13.

Primer gobierno de Rosas: Lecciones 16 y 17.

Gobierno de Balcarce. — Usurpación de las Malvinas: Lecciones 19 y 21.

Campaña de Rosas al Desierto: Lección 20.

La época de Rosas: Lecciones 30, 32 y 34.

Reacciones unitarias. — Intervenciones extranjeras. — La política exterior de Rosas: Lecciones 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47 y 48; Capítulo X.

Pronunciamiento de Urquiza: Capítulo XI.

Caseros. — Juicio del proceso federativo: Capítulo XI.

Constitución de 1853. — Alberdi, Urquiza: Lecciones 60, 61, 62, 64, 65 y 66.

Buenos Aires y la Confederación: Lecciones 67, 68, 69, 70 y 71.

Presidencia de Mitre. — La guerra con Paraguay: Lecciones 73, 75 y 76.

Síntesis de las presidencias: Lecciones 125, 126, 127 y 128.

La educación: Sarmiento y Estrada: Lecciones 81 y 82.

Fundación de La Plata: Lecciones 83 y 84 (parte respectiva).

El programa de *Formación política* se desarrolla en el Apéndice, de página 142 a página 152.



INDICE

SEGUNDA PARTE

